

I. La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por sí misma o asociada con terceros tanto a la fabricación, producción y comercialización de artículos de material plástico y materias primas, como al desarrollo y ejecución de soluciones técnicas para el transporte, distribución, recolección, tratamiento y aprovisionamiento doméstico e industrial de agua, aguas servidas, gas natural, implementando para ello toda clase de proyectos y obras civiles, incluso edificios completos o partes de ellos y todo tipo de obra o infraestructura de ingeniería civil, hidráulica, montaje, metalmecánica y procesos industriales de toda índole que tuvieren o no relación directa o indirecta con su objeto principal, podrá alquilar y/o vender todo tipo de edificaciones construidas o compradas, al igual que realizar elaboración de proyectos, estudios, asesorías, asistencia técnica, ensayos, pruebas de laboratorio, calibración de equipos y maquinaria y alquiler de los mismos y consultoría en las áreas hidráulicas, sanitaria, acueductos, alcantarillados y sistemas industriales y conexos, y realizar servicios de transporte nacional e internacional de carga, manipulación de la misma, almacenamiento y depósito. II. A dichos efectos podrá desarrollar actividades de importación, exportación, compraventa, consignación de insumos (tanto materias primas como productos elaborados) y tecnología necesarios para sus actividades principales y su comercialización al por mayor y menor, distribución y representación comercial; representar firmas nacionales y extranjeras; obtener y conceder licencias de producción, uso de marcas, franquicias y comercialización; conformar sociedades accidentales u otras que se requieran y, en suma, cualquier acto de comercio sin más limitaciones que las previstas por ley.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): ASF/DSVSC-EM-PTF-003/2020
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PLASTIFORTE EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-PEB-PTF-015/2020

Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PLASTIFORTE: ASF/Nº605/2020 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PLASTIFORTE

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de BONOS PLASTIFORTE correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PLASTIFORTE"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: USD 10.000.000.-

(Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PLASTIFORTE

Monto Total del Programa:	USD 10.000.000.- (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos PLASTIFORTE, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto de cada Emisión dentro del Programa:	El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).
Plazo del Programa:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASF, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASF.
Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa:	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta). Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa será Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Asamblea, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).
Tipo de Interés:	El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía:	Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que PLASTIFORTE S.R.L. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).
Amortización de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta). La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa. No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa:	A la orden.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Tularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA CONTARÁ CON CALIFICACIÓN DE RIESGO, CONFORME AL REGLAMENTO PARA ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO, PRACTICADA POR CUALESQUIERA DE LAS EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS E INSCRITAS EN EL RMV DE LA ASF. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 27 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PLASTIFORTE S.R.L.

LA PAZ, OCTUBRE DE 2020

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Serie: A- DIRNOPLU-FN-2020

N° 1222124

VALOR Bs. 3.-

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 293/2020

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **DIEZ Y TREINTA** del día **ONCE** del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, ante mí la suscrita Notaría de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claire**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA**, con C.I. No. **3483719 L.P.** con domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentado **PLASTIFORTE S.R.L.**, para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

*"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **PLASTIFORTE S.R.L.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----*

*Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE** que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la transacción propuesta. -----*

*La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el*

presente Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario)".

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.** -----



FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA

C.I. No. 3483719 LP.

Gerente General

BISA S.A. Agencia de Bolsa

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 1485352

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

NOTARIA DE FE PUBLICA N° 23
MUNICIPIO DE COCHABAMBA - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
ABG. MIGUEL RAMIREZ CLAROS

N° 138/2020
DECLARACION VOLUNTARIA

En la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once con cuarenta minutos, del día de hoy veintuno de octubre del año dos mil veinte, ante mi Abg. MIGUEL RAMIREZ CLAROS, Abogado, Notario de Fe pública Número 23 del Municipio de Cochabamba - Departamento de Cochabamba, fue presente voluntariamente sin presión alguna, con motivo de prestar su DECLARACIÓN PERSONAL VOLUNTARIA el señor: EDGAR GUSTAVO HEREDIA DEITERS, mayor de edad, hábil por ley, de nacionalidad Boliviana, con Cédula de Identidad Número Tres Millones Setecientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Uno expedido en la ciudad de Cochabamba (C.I. 3739761 Cochabamba), con domicilio en la Av. Ceibos N° 2152 zona Cala Cala - Departamento de Cochabamba (según datos de Cédula de Identidad); quien me identificó por su cédula de identidad detalladas líneas arriba y que me exhibe y por sus demás manifestaciones, ha puesto su firma en la presente declaración personal notariada: -----

Yo, Edgar Gustavo Heredia Delters, con Cédula de Identidad No.3739761 exp. Cbba y domicilio en la ciudad de Cochabamba Av. Los Ceibos N-2152, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **PLASTIFORTE S.R.L.**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 127/2010 de fecha 18 de junio del 2010, otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 18 Dra. Julieta Larraín de Jiménez, del Distrito Judicial de Cochabamba, declaro bajo juramento que: -----

"PLASTIFORTE S.R.L. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la

[Handwritten signature]



información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE". -----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE, presentado ante la ASFI". -----

Finalmente, la presente declaración personal voluntaria tiene como finalidad presentarlo ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE.; EN MI VISTA; Asimismo indica que se ratifica en el contenido de la presente declaración personal voluntaria; y quien previo juramento, se le hace responsable de su declaración y las advertencias legales que le hizo al declarante, que de faltar a la verdad incurrirá en la responsabilidad correspondiente. Con lo que termino el acto ratificándose en el tenor integro de su declaración precedente, en los términos de su redacción, previa lectura, firma junto conmigo el suscrito notario de Fe Pública N° 23 del Municipio de Cochabamba - Departamento de Cochabamba Abg. Miguel Ramirez Claros. De todo lo que Doy Fe. -----

----- DEL CUAL CERTIFICO Y DOY FE -----


Edgier Gustavo Mendiz
C.I. 373976 CB




Abg. Miguel Ramirez Claros
NOTARIA DE FE PUBLICA
N° 23
25042018
Cochabamba, Bolivia



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos.



Serie: A- DIRNOPLU-FN-2020

N° 0696743

VALOR Bs: 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

NOTARIA DE FE PUBLICA N° 23

MUNICIPIO DE COCHABAMBA - DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

ABG. MIGUEL RAMIREZ CLAROS

N° 112/2020

DECLARACION VOLUNTARIA

En la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez con cuarenta y cinco minutos, del día de hoy diez de septiembre del año dos mil veinte, ante mi **Abg. MIGUEL RAMIREZ CLAROS, Abogado, Notario de Fe pública Número 23 del Municipio de Cochabamba - Departamento de Cochabamba**, fue presente voluntariamente sin presión alguna, con motivo de prestar su **DECLARACIÓN PERSONAL VOLUNTARIA** la señora: **MARIA EUGENIA REINAGA CESPEDES**, mayor de edad, hábil por ley, de nacionalidad Boliviana, con Cédula de Identidad Número Dos Millones Seiscientos Veintidós Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro expedido en la ciudad de La Paz (C.I. 2622484 La Paz), con domicilio en la Av. Blanco Galindo km 8 N° 343 Urb. Paraiso - Departamento de Cochabamba (según datos de Cédula de Identidad); quien de identificarlo por su cedula de identidad detalladas líneas arriba y que me exhibe y por sus demás manifestaciones, ha puesto su firma en la presente **declaración personal notariada:** -----

Yo, María Eugenia Reinaga Cespedes, con Cédula de Identidad No. 2622484 exp. en La Paz y domicilio en la ciudad de Cochabamba Av. Blanco Galindo Km8 N-343 Urb. Paraiso, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **PLASTIFORTE S.R.L.**, como Sub Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. **833/2019** de fecha 22 de Mayo de 2019, otorgado ante Notaria de Fe Pública No. 18 del Distrito Judicial de Cochabamba Dra. Karla Cuevas Orepeza, declaro bajo juramento que: -----

"PLASTIFORTE S.R.L., está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la

solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos denominado **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**". -----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que de alguna manera haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**, presentado ante la ASFI". -----

Finalmente, la presente declaración personal voluntaria tiene como finalidad presentarlo ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los **Bonos** emitidos dentro del **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE**.; EN MI VISTA; Asimismo indica que se ratifica en el contenido de la presente declaración personal voluntaria; y quién previo juramento, se le hace responsable de su declaración y las advertencias legales que le hice a la declarante, que de faltar a la verdad incurrirá en la responsabilidad correspondiente. Con lo que termino el acto ratificándose en el tenor integro de su declaración precedente, en los términos de su redacción, previa lectura, firma junto conmigo el suscrito notario de Fe Publica N° 23 del Municipio de Cochabamba - Departamento de Cochabamba Abg. Miguel Ramirez Claros. De todo lo que Doy Fe. -----

----- DEL CUAL CERTIFICO Y DOY FE -----


Mario Eugenia Rainaza Cespedes
2622484 L.P.


Abg. Miguel Ramirez Claros
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 23
25042018
Cochabamba - Bolivia



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PLASTIFORTE (“Programa de Emisiones de Bonos”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por PLASTIFORTE S.R.L. son:

Edgar Gustavo Heredia Deiters	Gerente General
Maria Eugenia Reinaga Céspedes	Subgerente

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE PLASTIFORTE S.R.L.

Edgar Gustavo Heredia Deiters	Gerente General
Maria Eugenia Reinaga Céspedes	Subgerente
Mauricio Enrique Garrón Daza	Gerente Comercial
Hector Alejandro Heredia Deiters	Gerente de proyectos
Efraín Zeballos Chocamani	Gerente Técnico
Maria del Carmen Camacho Flores	Jefe de Contabilidad
Isabel Alejandra Salazar Gumiel	Asesor Legal

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce N°2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz-Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

PLASTIFORTE S.R.L.

Avenida Blanco Galindo Km3,8 N°3011 Zona Villa Bush, Cochabamba - Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos	1
1.2.	Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos	1
1.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo	1
1.3.1.	Denominación del Programa	1
1.3.2.	Denominación de las Emisiones dentro del Programa	1
1.3.3.	Tipo de Valor	1
1.3.4.	Monto Total del Programa	1
1.3.5.	Monto de cada Emisión dentro del Programa	2
1.3.6.	Plazo del Programa	2
1.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	2
1.3.8.	Fecha de Emisión	2
1.3.9.	Fecha de vencimiento	2
1.3.10.	Series de cada Emisión dentro del Programa	2
1.3.11.	Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)	2
1.3.12.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	3
1.3.13.	Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa	3
1.3.14.	Valor nominal de los Bonos	3
1.3.15.	Emisiones que formen parte del Programa	3
1.3.16.	Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	3
1.3.17.	Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa	3
1.3.18.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:	3
1.3.19.	Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	4
1.3.20.	Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa	4
1.3.21.	Numeración de los Bonos	4
1.3.22.	Convertibilidad en Acciones	4
1.3.23.	Procedimiento de colocación primaria	4
1.3.24.	Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa	4
1.3.25.	Agente Colocador	4
1.3.26.	Agente Pagador	4
1.3.27.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa	4
1.3.28.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa	4
1.3.29.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa	5
1.4.	Derechos de los Titulares	5
1.4.1.	Tipo de interés	5
1.4.2.	Tasa de Interés	5
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	5
1.4.4.	Fórmula para el Cálculo de los Intereses	5
1.4.5.	Fórmula para la amortización o pago de capital	5
1.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito	5
1.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:	6

1.4.8. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	6
1.4.9. Periodicidad de pago de intereses	6
1.4.10. Amortización de capital	6
1.4.11. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:.....	6
1.4.12. Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital	6
1.4.13. Cronograma de Pagos.....	7
1.4.14. Rescate Anticipado	7
1.4.14.1. Redención anticipada mediante sorteo	7
1.4.14.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario	8
1.4.14.3. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	9
1.4.14.4. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	9
1.4.15. Garantía.....	9
1.4.16. Posibilidad de que los Valores dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	9
1.4.17. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	9
1.4.17.1. Restricciones	10
1.4.17.2. Obligaciones del Emisor.....	11
1.4.17.3. Compromisos Financieros.....	13
1.4.17.4. Posibilidad de cambios.....	15
1.4.18. Limitaciones a la Deuda Adicional	15
1.4.19. Probables incumplimientos del Emisor y plazos para subsanar los mismos	15
1.4.19.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	17
1.4.19.2. Hechos de Incumplimiento	17
1.4.20. De la exención de responsabilidades del Emisor ante la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor.....	18
1.4.20.1. Condiciones particulares ante situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.....	19
1.4.21. Aceleración de Plazos	19
1.4.22. Protección de Derechos.....	19
1.4.23. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones.....	20
1.4.24. Resolución de Controversias	20
1.4.25. Tribunales Competentes.....	20
1.4.26. Tratamiento tributario	20
1.4.27. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	21
1.4.27.1. Convocatoria	21
1.4.27.2. Quórum y Votos Necesarios.....	22
1.4.27.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	22
1.4.27.4. Derecho a voto.....	23
1.4.27.5. Postergación de la votación.....	23
1.4.27.6. Reglas supletorias.....	23
1.4.28. Representante Común de Tenedores de Bonos.....	23
1.4.28.1. Deberes y Facultades	23

1.4.28.2. Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio	24
1.4.28.3. Honorarios del Representante de Tenedores	24
1.4.29. Normas de Seguridad.....	25
1.4.30. Obligaciones de Información.....	25
1.4.31. Calificación de Riesgo	25
1.4.32. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.....	25
2. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA	26
3. FACTORES DE RIESGO	27
3.1. Relacionados con Bolivia	27
3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural	27
3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.....	27
3.1.3. Riesgo de incremento de precios de hidrocarburos	27
3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector	27
3.2.1. Riesgo del mercado.....	27
3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor.....	28
3.3.1. Vigencia de licencias ambientales	28
3.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos	28
3.4.1. Mercado secundario para los Bonos.....	28
3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés	28
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	28
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	28
4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	28
4.3. Tipo de Oferta.....	28
4.4. Diseño y Estructuración	29
4.5. Agente Colocador	29
4.6. Modalidad de Colocación.....	29
4.7. Precio de Colocación	29
4.8. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa.....	29
4.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	29
4.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	29
4.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste.....	29
4.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:.....	29
5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	30
5.1. Datos generales del emisor	30
5.1.1. Identificación del emisor.....	30
5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	31
5.1.3. Capital social.....	32
5.1.4. Empresas Vinculadas.....	32
5.1.5. Estructura administrativa interna.....	33
5.1.5.1. Descripción breve de la administración interna de la entidad.....	33
5.1.6. Ejecutivos.....	37
5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de PLASTIFORTE S.R.L.	38
5.1.8. Empleados	39

5.2.	Descripción de PLASTIFORTE S.R.L.....	39
5.2.1.	Información histórica de PLASTIFORTE S.R.L.....	39
5.2.2.	Descripción del Sector	41
5.2.2.1.	Estructura de la Industria.....	41
5.2.2.2.	Participación de mercado	42
5.2.3.	Principales productos y servicios del emisor	43
5.2.4.	Descripción de las actividades y negocios de PLASTIFORTE S.R.L.....	45
5.2.5.	Producción y Ventas Netas	46
5.2.5.1.	Nivel de producción	46
5.2.6.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	47
5.2.6.1.	Marcas.....	47
5.2.6.2.	Licencias Ambientales.....	50
5.2.7.	Tendencia en contratos de ventas	50
5.2.8.	Estrategia Empresarial y planes de inversión	51
5.2.8.1.	Estrategia Empresarial	51
5.2.8.2.	Planes de inversión (Políticas de inversión).....	52
5.2.9.	Créditos y Deudas por pagar	54
5.2.10.	Relación especial entre PLASTIFORTE S.R.L. y el Estado.....	55
5.2.11.	Principales activos de PLASTIFORTE S.R.L.....	55
5.2.12.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de PLASTIFORTE S.R.L.	55
5.2.13.	Seguros Contratados	55
5.3.	Detalle de Procesos Legales	56
5.4.	Información Relevante	56
5.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	56
5.5.1.	Balance General.....	56
5.5.1.1.	Activo Total.....	56
5.5.1.1.1.	Activo Corriente	57
5.5.1.1.2.	Activo No corriente.....	59
5.5.1.2.	Pasivo	61
5.5.1.2.1.	Pasivo Corriente.....	62
5.5.1.2.2.	Pasivo No Corriente	64
5.5.1.3.	Patrimonio	64
5.5.2.	Estado de Ganancias y pérdidas	66
5.5.2.1.	Ventas	66
5.5.2.2.	Costos de Ventas.....	67
5.5.2.3.	Ganancia Bruta	68
5.5.2.4.	Ganancia Operativa	69
5.5.2.5.	Ganancia Neta del Ejercicio.....	70
5.5.3.	Indicadores Financieros	70
5.5.3.1.	Liquidez.....	70
5.5.3.2.	Endeudamiento	72
5.5.3.3.	Actividad	74
5.5.3.4.	Rentabilidad.....	75
5.6.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros.....	77
5.7.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	78

6. ESTADOS FINANCIEROS78

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Tratamiento tributario	20
Cuadro N° 2:	Nómina de socios de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020).....	32
Cuadro N° 3:	Inversiones de PLASTIFORTE S.R.L en otras Sociedades.....	32
Cuadro N° 4:	Principales Ejecutivos de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020).....	37
Cuadro N° 5:	Evolución del número de empleados de PLASTIFORTE S.R.L.....	39
Cuadro N° 6:	Evolución de las ventas netas de PLASTIFORTE S.R.L. (expresado en Millones de bolivianos).....	46
Cuadro N° 7:	Evolución de la producción de PLASTIFORTE S.R.L.	47
Cuadro N° 8:	Marcas de PLASTIFORTE S.R.L.	47
Cuadro N° 10:	Principales proyectos y provisión de materiales	50
Cuadro N° 11:	Deudas y Créditos por Pagar en bolivianos (Al 30 de Junio de 2020)	54
Cuadro N° 12:	Principales activos de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020)	55
Cuadro N° 13:	Seguros contratados por PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020).....	55
Cuadro N° 14:	Relación de Circulante	77
Cuadro N° 15:	Relación de Endeudamiento.....	77
Cuadro N° 16:	Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda.....	78
Cuadro N° 17:	Análisis Horizontal del Balance General de PLASTIFORTE S.R.L.....	78
Cuadro N° 18:	Análisis Vertical del Balance General de PLASTIFORTE S.R.L.	79
Cuadro N° 19:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de PLASTIFORTE S.R.L.....	80
Cuadro N° 20:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de PLASTIFORTE S.R.L.	80
Cuadro N° 21:	Indicadores Financieros de PLASTIFORTE S.R.L.....	81

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Organigrama de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020).....	33
Gráfico N° 2: Participación del mercado de tubería de Polietileno de Alta Densidad	42
Gráfico N° 3: Ventas 2013-2020 (En Millones de bolivianos)	46
Gráfico N° 4: Evolución de producción de SUPERTUBO(R)HDPE en PLASTIFORTE.....	46
Gráfico N° 5: Activo total (en millones de Bs).....	57
Gráfico N° 6: Disponibilidades (en millones de Bs)	58
Gráfico N° 7: Cuentas por cobrar clientes	58
Gráfico N° 8: Realizable (en millones de Bs).....	59
Gráfico N° 9: Activo Fijo (en millones de Bs).....	60
Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)	61
Gráfico N° 11: Proveedores (en millones de Bs).....	62
Gráfico N° 12: Obligaciones Bancarias (porción corriente)	63
Gráfico N° 13: Obligaciones Bancarias (porción no corriente)	64
Gráfico N° 14: Patrimonio (en millones de Bs)	65
Gráfico N° 15: Ventas (en millones de Bs)	66
Gráfico N° 16: Costos de Ventas.....	67
Gráfico N° 17: Ganancia Bruta (en millones de Bs).....	68
Gráfico N° 18: Ganancia operativa (en millones de Bs)	69
Gráfico N° 19: Ganancia neta (en millones de Bs).....	70
Gráfico N° 20: Coeficiente de liquidez	71
Gráfico N° 21: Prueba Ácida (en veces)	72
Gráfico N° 22: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)	73
Gráfico N° 23: Razón deuda capital (en veces).....	73
Gráfico N° 24: Gastos financieros/ventas (en porcentaje).....	74
Gráfico N° 25: Retorno del Patrimonio ROE y ROA Retorno sobre activo (en porcentaje)	76
Gráfico N° 26: Margen neto (en porcentaje)	77

ANEXOS

- ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA
ANEXO II: EXTERNA

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Bonos

La Asamblea extraordinaria de Socios de PLASTIFORTE S.R.L., celebrada en la ciudad de Cochabamba en fecha 25 de julio de 2020, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°23 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de Dr. Miguel Ramirez Claros mediante Testimonio N°583/2020 de fecha 27 de Julio de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de Julio de 2020 bajo el N°173050 del libro N°10.

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°605/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-PTF-015/2020.

1.2. Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa serán definidas de manera conjunta por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad.

Las características operativas referidas a: suscribir todos los acuerdos/contratos relacionados al Programa y sus Emisiones, y de forma posterior (si corresponde), adoptar las decisiones respecto a la entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador de los intereses y del capital de los valores emergentes de cada Emisión de Bonos incluida en el Programa de Emisiones de Bonos; y todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de cada Emisión dentro del Programa, serán definidos y gestionados por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta), otorgándoles al efecto las facultades necesarias, y en representación conforme a los poderes que tienen otorgados debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

1.3.1. Denominación del Programa

El presente Programa de Emisiones de Bonos se denomina “Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE”.

1.3.2. Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos PLASTIFORTE, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.3. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

1.3.4. Monto Total del Programa

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos es de US\$10.000.000.- (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

1.3.5. Monto de cada Emisión dentro del Programa

El monto de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definido por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.3.6. Plazo del Programa

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de la ASFI.

1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Asamblea, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.

1.3.8. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI

1.3.9. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos (o de los Bonos) de las Emisiones dentro del Programa, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.

En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las Emisiones dentro del Programa (en adelante las Series) serán definidas por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series)

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series) será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series) dentro del Programa

El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa será definido por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.14. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.3.15. Emisiones que formen parte del Programa

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos.

El Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta), es la instancia del Emisor facultada para resolver y aprobar las Emisiones dentro del Programa, quien individualizará cada Emisión aprobando sus características particulares, ejerciendo las facultades otorgadas por mandato de la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 25 de Julio de 2020 conforme a los poderes que tienen otorgados; conforme se establece en el punto 1.2 del presente prospecto Marco (Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos).

Cada Emisión dentro del Programa será oportunamente presentada por la Sociedad a la ASFI para fines consiguientes, mediante nota acompañada de la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad, del Prospecto Complementario y demás requisitos normativos.

1.3.16. Modalidad de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

A mejor esfuerzo.

1.3.17. Precio de Colocación de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.18. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.19. Forma de Representación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro.2333 Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.20. Forma de Circulación de los Valores de cada Emisión dentro del Programa

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.21. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

1.3.22. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones ni en cuotas de capital de la Sociedad.

1.3.23. Procedimiento de colocación primaria

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

1.3.24. Plazo para el pago total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

1.3.25. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.26. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor a través del Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.3.27. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones dentro del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.28. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

En efectivo.

1.3.29. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°605/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-PTF-015/2020.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo o variable; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será definida para cada una de las Emisiones dentro del Programa por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos de las Emisiones dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

1.4.4. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

1.4.5. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a las Emisiones dentro del Programa.

1.4.9. Periodicidad de pago de intereses

La periodicidad de pago de Cupones por intereses para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.4.10. Amortización de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa (según corresponda) será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.4.11. Fecha y lugar de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda) de cada Emisión que compone el Programa:

Los intereses correspondientes y el capital o su amortización (según corresponda) se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

1.4.12. Provisión para pago de intereses y amortización o pago de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (*para efectos de pago a los Tenedores de los Bonos, el Agente Pagador deberá ser titular de la cuenta corriente*), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (*igualmente en coordinación con el Agente Pagador*) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

1.4.13. Cronograma de Pagos

De acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital, se establecerá un Cronograma de Pagos para cada una de las Emisiones (o Series) dentro del Programa.

El Cronograma de Pagos será reflejado en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad; y en el Prospecto Complementario señalando las fechas de vencimiento de cada Cupón o Bono.

1.4.14. Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa, en una en todas las Emisiones (o Series).

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta) definirán la realización del rescate, procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos que componen las diferentes emisiones de este Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.4.14.1. Redención anticipada mediante sorteo

La Sociedad podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen las diferentes emisiones de este Programa mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos (y Series) que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos (y Series) sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate) serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista un precio de rescate que incluye el capital y los intereses devengados, más una recompensa monetaria al inversionista.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión o Serie correspondiente; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión o Serie, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (o Serie) (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1,15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – 2.160	3,50%
2.161 – 2.520	4,10%
2.521 – 2.880	5,20%
2.881 – 3.240	5,80%
3.241 – Adelante	6,40%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

1.4.14.2. Redención Mediante Compra en el Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos que componen las diferentes emisiones del Programa a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Bolivianas de Valores S.A.

1.4.14.3. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa estará establecida en el Cronograma de Pagos.

Los pagos serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa escrita considerado de circulación nacional con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Cupón correspondiente (o Bono). Previo a cada publicación, el o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos conjuntamente por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad.

La fecha para el pago de los Cupones de cada Emisión (o Serie) dentro del Programa estará señalada en el Prospecto Complementario.

1.4.14.4. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio

1.4.15. Garantía

Las emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que PLASTIFORTE S.R.L. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

1.4.16. Posibilidad de que los Valores dentro del Programa de Emisiones de Bonos sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 30 de junio de 2020 PLASTIFORTE S.R.L. tiene emisiones de valores vigentes sin oferta pública, inscritos en el RMV de ASFI, se detallan a continuación:

Emision	Monto Original	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Saldo al 30 de junio de 2020
Bono Sin Oferta Publica Plastiforte 1 (1)	8.508.260,45	04/11/2019	04/11/2025	6,00%	8.508.260,45
Bono Sin Oferta Publica Plastiforte 1 (2)	8.508.260,45	04/11/2019	04/11/2025	6,00%	8.508.260,45
Pagare sin Oferta Publica (1)	5.000.000,00	30/04/2020	25/04/2021	5,50%	5.000.000,00
Pagare sin Oferta Publica (2)	5.000.000,00	30/04/2020	25/04/2021	5,50%	5.000.000,00

1.4.17. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

PLASTIFORTE S.R.L. en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos dentro del Programa, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

1.4.17.1. Restricciones

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación emitidos dentro del Programa. Tampoco puede cambiar su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al Programa y las Emisiones dentro de éste y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para todas las Emisiones que componen el respectivo Programa y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Las futuras Emisiones de Valores sólo podrán tener mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el presente Programa, si:
 - 1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de cada una de las Emisiones vigentes del presente Programa; y
 - 2) La Sociedad provee previamente garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos vigentes del presente Programa, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el presente Programa.

- d) No podrá cambiar su Escritura de Constitución (ni sus Estatutos, de ser el caso) de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones del presente Programa o de las Emisiones resultantes de éste.

- e) No dará a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa, un destino distinto a aquellos que se establecen en el Acta de la Asamblea extraordinaria de socios de fecha 25 de Julio de 2020, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa y en los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa.

1.4.17.2. Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Escritura de Constitución de la Sociedad (o Estatutos, de ser el caso); (ii) en el Acta de la Asamblea extraordinaria de socios de fecha 25 de Julio de 2020 y las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión dentro del Programa, el Prospecto Marco del Programa y los respectivos Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa; y (ii) Leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- b) Pagar a las autoridades competentes, con anterioridad a su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.

Sin embargo, nada de lo estipulado en el Acta de la Asamblea extraordinaria de socios de fecha 25 de Julio de 2020 se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.

- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones del Programa de acuerdo a lo señalado en el punto 1.4.28.3. del presente prospecto Marco.
- e) En coordinación con el Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la última comunicación, en los plazos establecidos según la normativa aplicable.

Concluido el plazo de colocación de los Bonos, se remitirá a la ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

- f) Enviar trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de las Emisiones dentro del presente Programa, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.

- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier transferencia de cuotas de capital (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición de Socios de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme el punto 1.4.27.1. (Convocatoria).
- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:
 - (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

- (1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
- (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% (diez por ciento) del patrimonio de la Sociedad.
- p) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 1.4.17.3. siguiente.

El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus socios si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

- q) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- r) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento; cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas; y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.

1.4.17.3. Compromisos Financieros

- a) **Relación de Circulante (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2).**

$$RC \geq 1,2$$

La Relación de Circulante será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

b) Relación de Endeudamiento (RDP)

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Donde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el Pasivo Total según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Los tres años siguientes a la colocación de los bonos este indicador deberá ser menor o igual a 2.2 (dos coma dos) veces. Posteriormente, esta ratio deberá ser menor o igual a 1.5 (uno coma cinco) veces.

c) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma cinco (1,5).

$$RCSD \geq 1,5$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: EBITDA más Disponible más Realizable, dividido entre amortización de capital e intereses.

$$RCSD = \frac{\text{EBITDA+ Disponible +Realizable}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Donde:

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

DISPONIBLE Son las partidas de Activo Corriente expuesto en el Balance General de la Sociedad, que representan recursos financieros de disponibilidad inmediata.

REALIZABLE: Corresponde al conjunto de artículos o mercancías que se acumulan en el almacén pendientes de ser utilizados en el proceso productivo o de comercialización. Se expone en el Activo Corriente del Balance General de la Sociedad.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

INTERESES: Intereses por pagar de la deuda financiera durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Se entiende por fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre).

Todos los conceptos que componen las fórmulas de las ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo de la **RC**, **RDP** y del **RCSD**, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante de Tenedores de los Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

1.4.17.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 1.4.17. que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores respectiva, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.4.32. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores respectiva no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria de Fabricación de Tubería de Polietileno y provisión de tecnología para el cuidado del agua en general.

1.4.18. Limitaciones a la Deuda Adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI del Programa y durante la vigencia del Programa y de las Emisiones dentro de éste, PLASTIFORTE S.R.L. en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con la industria de plásticos en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

1.4.19. Probables incumplimientos del Emisor y plazos para subsanar los mismos

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos dentro del Programa estén pendientes de pago, son:

- a. Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el punto 1.4.19.1. siguiente.

- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el punto 1.4.19.1. siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por una sola vez por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y su prórroga, si hubiesen.
- h. Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el punto 1.4.19.2. siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiese, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el punto 1.4.19.2. siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.
En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).
- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

1.4.19.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los puntos 1.4.17.1., 1.4.17.2., 1.4.16.7 y 1.4.18. de este Prospecto Marco.

Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del punto 1.4.17.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 1.4.19.2. de este Prospecto Marco.

1.4.19.2. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 25 de Julio de 2020.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte sustancial de los activos del Emisor que

hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa en las fechas de vencimiento.

- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Asamblea extraordinaria de Socios celebrada en fecha 25 de Julio de 2020 o en las que correspondan para cada Emisión dentro del Programa, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad, en el Prospecto Marco del Programa o en los Prospectos Complementarios fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos dentro del Programa o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

1.4.20. De la exención de responsabilidades del Emisor ante la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto al Programa y a las Emisiones que lo conforman que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea de Tenedores otorgar el plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario, para que el Emisor cumpla con las condiciones y compromisos asumidos o se adecúe al cumplimiento.

1.4.20.1. Condiciones particulares ante situaciones de caso fortuito o fuerza mayor

Finalmente, el Emisor podrá aplicar las siguientes medidas ante eventos de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida:

- Los pagos de cupones (o del Bono) serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa de circulación nacional oral, escrito impreso o digital con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago del cupón correspondiente (o Bono), según determinación conforme se establece en el punto 1.2 ((Definición de características de cada Emisión dentro del Programa y aspectos operativos) del presente prospecto marco.
- La convocatoria a Asambleas de Tenedores se podrá efectuar por publicación en un medio de prensa de circulación nacional oral o escrito impreso o digital por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos 5 (cinco) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.
- La Asamblea de Tenedores podrá realizarse a través de medios electrónicos o digitales tales como vídeo conferencia, chat corporativo, etc.; bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer sus derechos de voz y voto. La Asamblea se tendrá por instalada en el domicilio de la Sociedad; y para efectos de quórum, votación etc., aplicará el régimen del punto 1.4.27. siguiente, siempre que no sea contradictorio a esta modalidad de celebración de la Asamblea de Tenedores.
- Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente cuyo nombre figure en los registros de la EDV. La representación podrá ser acreditada a través de medios electrónicos y/o por documentos escaneados siempre que se pueda obtener una constancia escrita de los mismos.

1.4.21. Aceleración de Plazos

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos (emitidos bajo las Emisiones incluidas en el Programa).

1.4.22. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Asamblea, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

1.4.23. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

1.4.24. Resolución de Controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz -Bolivia, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de La Paz y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Asamblea extraordinaria de Socios de fecha 25 de Julio de 2020.

1.4.25. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de las Emisiones que conformen el presente Programa.

Asimismo, los Tenedores de Bonos del presente Programa podrán participar de cualquier proceso de reconocimiento de créditos o concurso de acreedores que se instaure como consecuencia de un estado de cesación de pagos por parte del Emisor, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

1.4.26. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 1: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12.5%)

Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.27. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos PLASTIFORTE podrán reunirse en asamblea general de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) de la Emisión correspondiente dentro del Programa.

1.4.27.1. Convocatoria

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa se reunirán en Asamblea Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos PLASTIFORTE en circulación de la Emisión correspondiente dentro del Programa, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Cochabamba, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de fecha de Emisión de la respectiva Emisión y la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la respectiva Emisión y/o del Programa (conforme lo establecido en el punto 1.4.32. siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos PLASTIFORTE de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.27.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores se establecerá con la participación de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.32. siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.27.3 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.4.32. (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa).

1.4.27.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

1.4.27.4. Derecho a voto

Todos los Tenedores de Bonos tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea de Tenedores.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

1.4.27.5. Postergación de la votación

Los Tenedores de Bonos que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la Asamblea correspondiente, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.27.6. Reglas supletorias

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en este Directorio y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las juntas de accionistas.

1.4.28. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores, comunicando esta circunstancia a la Sociedad.

1.4.28.1. Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos de la respectiva Emisión dentro del Programa.
Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Asambleas Generales de Socios) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.4.28.2. Nombramiento del Representante de Tenedores Provisorio

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 14 del Anexo 4: Requisitos mínimos que debe contener el documento legal que apruebe y resuelva la Emisión de Bonos del Reglamento del Registro del Mercado de Valores (Capítulo III, Título I correspondiente al Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores), la Sociedad designa a **FACTOR E CONSULTORES S.R.L.** como Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos (dentro del Programa), con matrícula de Comercio **N-344069** y **NIT 00309312027**, domicilio en la ciudad de La Paz con Testimonio de Constitución de Sociedad N-204/2016 de fecha 02 de Febrero de 2016, debidamente otorgada por Notaria de Fe Publica N-16 Distrito Judicial El Alto La Paz Dra. Monica G. Vargas Chambi, representada con poder de Administración Testimonio N-154/2016 de fecha 02 de Febrero del 2016, otorgado por Notario de fe Publica N-16 distrito judicial El Alto La Paz Dra. Mónica Genoveva Vargas Chambi, a favor de EVELYN SORAYA JASMIN GRANDI GOMEZ, con Cédula de Identidad No. 2266499 exp. La Paz y domicilio en, ciudad de La Paz Calle 2 N-67 Alto Sehuencoma, Estado Plurinacional de Bolivia; quien ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En caso que el Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la respectiva Emisión.

1.4.28.3. Honorarios del Representante de Tenedores

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de Bs.1500 (Un Mil Quinientos 00/100

Bolivianos) mensuales, cuya definición en contrato corresponderá ser tomada por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.4.29. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.30. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

1.4.31. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

La designación de la Entidad Calificadora de Riesgo (o su sustitución) corresponde al Gerente General y a la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

1.4.32. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente

reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 1.4.27.1. anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la respectiva Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de Emisión y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

2. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

PLASTIFORTE S.R.L. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano como fuente alternativa de financiamiento para emitir Bonos Obligaciones redimibles a plazo fijo, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado, razón por la cual ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos, bajo las condiciones y características descritas en el presente Prospecto Marco.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversiones; y/o
- Capital de operaciones y/o
- Recambio de pasivos.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido por el Gerente General y Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

3. FACTORES DE RIESGO

3.1. Relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

El riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años y la situación económica del país es estable. Si bien se observa una desaceleración de la economía, las previsiones para los próximos años son favorables con crecimientos por encima del promedio de América Latina. Sin embargo, la aplicación de políticas económicas no previstas, o la aprobación de nuevas leyes, constituye un riesgo constante, pudiendo ser llevadas a cabo o implementadas de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran relevancia.

3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

El tipo de cambio del boliviano respecto al Dólar Norteamericano no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia en la actual administración de gobierno. Si bien en los próximos años se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

Se debe tomar en cuenta que la exposición del emisor a riesgos de tipo de cambio es mínima, si bien los ingresos por ventas son en moneda nacional y las importaciones en moneda extranjera (materia prima, accesorios y otros productos de representación), la empresa ha tomado previsiones para iniciar exportaciones y los contratos a largo plazo, son firmados en dólares. Por otro lado, los pasivos de la empresa por deuda financiera están expresados en bolivianos.

3.1.3. Riesgo de incremento de precios de hidrocarburos

Existe la probabilidad de un riesgo de incremento de precios de hidrocarburos por disminución de subvención, lo cual generaría el encarecimiento en la cadena de distribución.

El impacto para la empresa es menor, debido a su mix de transporte multimodal que se utiliza.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgo del mercado

El sector depende en gran medida, de las inversiones públicas en infraestructura y dichas inversiones puede incrementar o verse reducidas dependiendo de la salud de la economía nacional, la situación política y las políticas de desarrollo de cada gobierno. Sin embargo, de este riesgo, se ha podido evidenciar que en el periodo 2005-2018, el estado ha invertido en proyectos de infraestructura de agua cuatro veces más que lo invertido en el periodo 1995-2005. Las inversiones en agua han ido creciendo de manera constante y dado que actualmente existen agendas de desarrollo que han sido consensuadas tanto a nivel nacional como en foros internacionales, es poco probable que estas disminuyan en un futuro cercano.

Adicionalmente la tendencia mundial al uso del Polietileno como una solución efectiva a las pérdidas de agua en redes tradicionales (PVC), a despertado la conciencia de la necesidad del uso de estos materiales en nuestro país.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

3.3.1. Vigencia de licencias ambientales

La aparición de nuevos competidores en el mercado es un riesgo inherente a la actividad, sin embargo, no existe riesgo de generar una sobre-oferta en el mercado, puesto que el segmento de mercado en el que se ha posicionado PLASTIFORTE que es el de tubería HDPE para infraestructura se encuentra en rápido crecimiento.

La variación de precios de las materias primas (resina HDPE) que son un derivado del petróleo/gas, podría significar un riesgo en caso de no poder mover el precio de venta en forma proporcional. Sin embargo, cuando el precio de las materias primas sube, afecta por igual a todos los fabricantes de tubo, por lo que riesgo se reduce a ganar mayor o menor margen dependiendo de las fluctuaciones del precio del material en el corto plazo exclusivamente.

3.4. Factores de riesgo relacionados con la emisión de bonos

3.4.1. Mercado secundario para los Bonos

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos restando de esa forma su atractivo para negociarlos en mercado secundario.

3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión dentro del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa De Emisiones De Bonos PLASTIFORTE, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de PLASTIFORTE será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa De Emisiones De Bonos PLASTIFORTE fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos será a mejor esfuerzo.

4.7. Precio de Colocación

Los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.10. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

PLASTIFORTE S.R.L., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.11. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones dentro del Programa:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida por el Gerente General y la Sub Gerente General de la Sociedad (actuando de manera conjunta).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	PLASTIFORTE S.R.L.
Rótulo comercial:	PLASTIFORTE S.R.L.
Objeto de la sociedad:	<p>I. La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por sí misma o asociada con terceros tanto a la fabricación, producción y comercialización de artículos de material plástico y materias primas, como al desarrollo y ejecución de soluciones técnicas para el transporte, distribución, recolección, tratamiento y aprovisionamiento doméstico e industrial de agua, aguas servidas, gas natural, implementando para ello toda clase de proyectos y obras civiles, incluso edificios completos o partes de ellos y todo tipo de obra o infraestructura de ingeniería civil, hidráulica, montaje, metalmecánica y procesos industriales de toda índole que tuvieren o no relación directa o indirecta con su objeto principal, podrá alquilar y/o vender todo tipo de edificaciones construidas o compradas, al igual que realizar elaboración de proyectos, estudios, asesorías, asistencia técnica, ensayos, pruebas de laboratorio, calibración de equipos y maquinaria y alquiler de los mismos y consultoría en las áreas hidráulicas, sanitaria, acueductos, alcantarillados y sistemas industriales y conexos, y realizar servicios de transporte nacional e internacional de carga, manipulación de la misma, almacenamiento y depósito.</p> <p>II. A dichos efectos podrá desarrollar actividades de importación, exportación, compraventa, consignación de insumos (tanto materias primas como productos elaborados) y tecnología necesarios para sus actividades principales y su comercialización al por mayor y menor, distribución y representación comercial; representar firmas nacionales y extranjeras; obtener y conceder licencias de producción, uso de marcas, franquicias y comercialización; conformar sociedades accidentales u otras que se requieran y, en suma, cualquier acto de comercio sin más limitaciones que las previstas por ley.</p>
Domicilio legal:	Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo Km 3.8 No. 3011 (Pasarela).
Representantes Legales:	Edgar Gustavo Heredia Deiters María Eugenia Reinaga Céspedes
Giro del negocio:	Industria
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	2220- Fabricación de productos de plástico
Matrícula de Comercio:	7255
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	ASFI/DSVSC-EM-PTF-003/2020 mediante Resolución ASFI/288/2020 de fecha 18 de junio de 2020

Número de teléfono:	591-4-4433270
Fax:	591-4-4433270
Casilla:	NA
Correo electrónico:	info@plastiforte.com
Página WEB:	www.plastiforte.com
Número de Identificación Tributaria:	1009109025
Capital Social:	11.501.000.- (Once millones quinientos un mil 00/100 bolivianos)
Número de cuotas en que se divide el Capital Pagado:	11.501 Cuotas de Capital

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Escritura Pública N°493/1977 de fecha 7 de diciembre de 1977, sobre la Escritura de Constitución de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 18 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria Julieta Larraín de Jiménez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de abril de 1987 bajo el N°40810 del libro N°9.
- Escritura Pública N°97/1978 de fecha 20 de marzo de 1978, sobre la escritura de cambio de designación de gerente de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 18 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria Julieta Larraín de Jiménez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de marzo de 1978 bajo el N°40811 del libro N°9.
- Escritura Pública N°418/1978 de fecha 27 de octubre de 1978, sobre la escritura de transferencia de cuotas de capital, ingreso de nuevo socio y adecuación integral de escritura de constitución social a las disposiciones del código de comercio en vigencia de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 18 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria Julieta Larraín de Jiménez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de abril de 1987 bajo el N°41810 del libro N°9.
- Escritura Pública N°73/1993 de fecha 3 de febrero de 1993, sobre la escritura de adecuación al nuevo signo monetario y de transferencia de cuotas de capital de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 21 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo del notario Alfredo Fernando Maldonado Oporto, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de junio de 1996 bajo el N°41796 del libro N°9.
- Escritura Pública N°547/1996 de fecha 12 de marzo de 1996, sobre la escritura de complementación y adecuación al código de comercio de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 18 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria Julieta Larraín de Jiménez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de junio de 1996 bajo el N°41797 del libro N°9.
- Escritura Pública N°1375/1998 de fecha 7 de octubre de 1998, sobre la escritura de ampliación de plazo de duración, ingreso de nuevo socio, aumento de capital, recomposición porcentual de cuotas de capital y nueva administración de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 18 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria Julieta Larraín de Jiménez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de diciembre de 1998 bajo el N°43000 del libro N°9.
- Escritura Pública N°140/2001 de fecha 21 de febrero de 2001, sobre escritura de transferencia de cuotas de capital, aumento de capital y ratificación de Gerente general de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 18 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria Julieta Larraín de Jiménez, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 23 de marzo de 2001 bajo el N°41800 del libro N°9.

- Escritura Pública N°69/2010 de fecha 21 de enero de 2010, sobre escritura de un contrato de incorporación de socios por fallecimiento de consocio, aumento de capital, transferencia de cuotas de capital, cambio de objeto social y modificación integral de la escritura de constitución de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 40 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria María Zabalaga Estrada, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2010 bajo el N°86746 del libro N°9.
- Escritura Pública N°2302/2016 de fecha 4 de octubre de 2016, sobre escritura pública de modificación de una escritura de constitución de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 40 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria María Zabalaga Estrada, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de octubre de 2016 bajo el N°143762 del libro N°9.
- Escritura Pública N°110/2017 de fecha 19 de enero de 2017, sobre escritura pública minuta de transferencia de cuotas de capital y modificación de escritura de constitución de PLASTIFORTE S.R.L. protocolizada ante Notaría de Fe Pública 40 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria María Zabalaga Estrada, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de febrero de 2017 bajo el N°147382 del libro N°9.
- Escritura Pública N°149/2020 de fecha 15 de Febrero de 2020, sobre escritura pública de modificación de objeto social, aumento de capital y modificación integral de la escritura de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la razón social de PLASTIFORTE “S.R.L”, protocolizada ante Notaría de Fe Pública 30 del Distrito Judicial de Cochabamba, a cargo de la notaria Maria del Carmen Montañó del Granado, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de febrero de 2020 bajo el N°184829 del libro N°9.

5.1.3. Capital social

Al 30 de junio de 2020 el capital social asciende a 11.501.000.- (Once millones quinientos un mil 00/100 bolivianos) 11.501 Cuotas de Capital, con un valor nominal de Bs.- 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos) cada una. Estas cuotas se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 2: Nómina de socios de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020)

Nombre del Socio	N° de cuotas	Porcentaje de Participación
Edgar Antonio Heredia Humerez	475.000	4,13%
Ingrid Virginia Anna Deiters Eulert de Heredia	475.000	4,13%
Edgar Gustavo Heredia Deiters	3.517.000	30,58%
Ana Virginia Heredia Deiters	3.517.000	30,58%
Hector Alejandro Heredia Deiters	3.517.000	30,58%
Total	11.501.000	100%

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.1.4. Empresas Vinculadas

PLASTIFORTE S.R.L. mantiene inversiones y vinculaciones (acciones y cuotas de capital) en las siguientes sociedades.

Cuadro N° 3: Inversiones de PLASTIFORTE S.R.L en otras Sociedades (al 30 de junio de 2020)

Empresa	Tipo de Inversión	N° de Acciones o Cuotas de Capital	Porcentaje de Participación	Participación en el Activo de PLASTIFORTE S.R.L
---------	-------------------	------------------------------------	-----------------------------	---

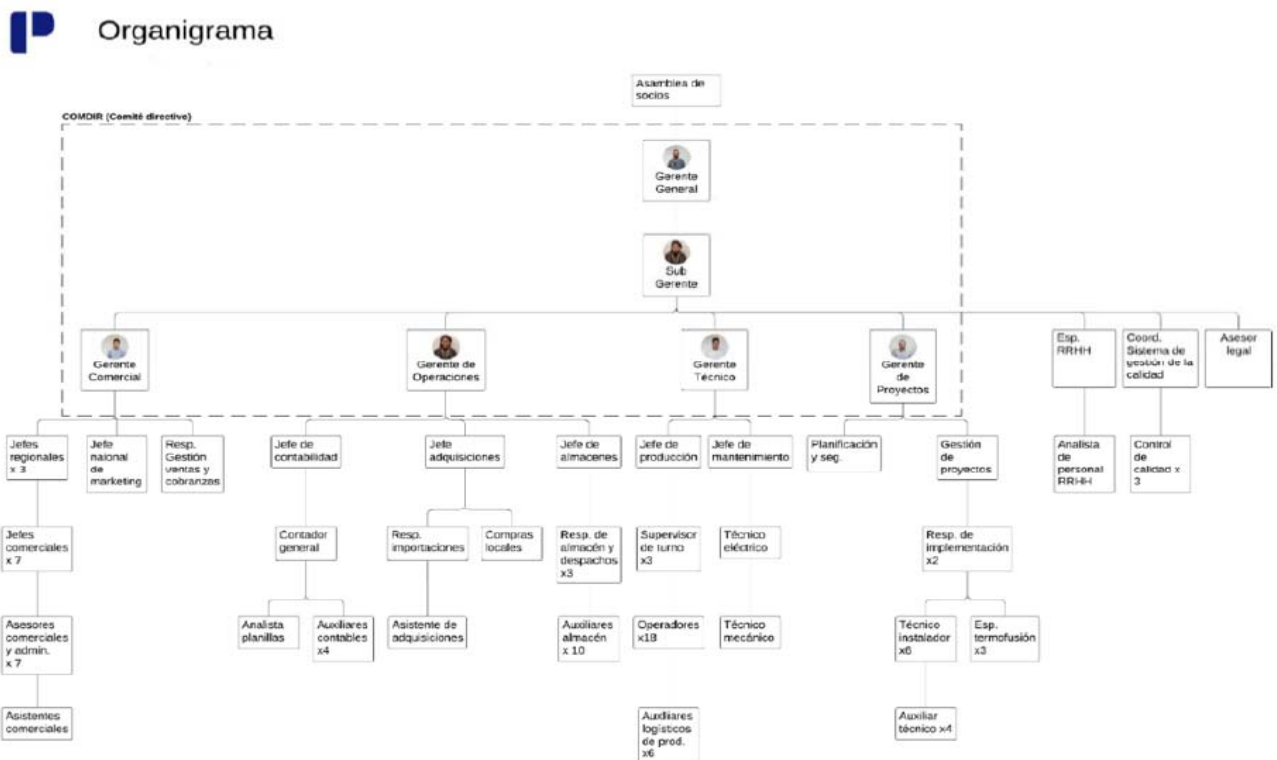
SUR ENERGY SRL & ASOC.*	Accidental	N/C	20 %	N/C
INDUSTRIAS QUANTUM MOTORS S.A.	Sociedad Anónima	1284	30%	N/C

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L

* Mediante escritura pública se suscribió la constitución de una Asociación Accidental en fecha 28 de octubre de 2019. La Asociación se constituye con el único objeto de participar en la modalidad de Licitación Pública Nacional en "Refacción Red de Agua Potable Casco Viejo de la Ciudad de Cochabamba Zona Central Dist. 10" convocado por el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – Semapa. La Asociación Accidental no tiene personería jurídica propia, ni denominación social, ni requerirá de matrícula alguna. El tiempo de duración de la Asociación Accidental es de 600 días.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Gráfico N°1: Organigrama de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.1.5.1. Descripción breve de la administración interna de la entidad

PLANTEL DIRECTIVO

Gerente General

Máximo ejecutivo de la empresa, designado por el Directorio. Su función principal es asegurar que la empresa cumpla con sus objetivos estratégicos y financieros.

Subgerente General

Velar por el cumplimiento de los objetivos financieros de la empresa a través del seguimiento y control presupuestario, el buen uso de recursos, el cumplimiento de la normativa vigente y la representación administrativa de la gerencia ante bancos e instituciones.

Gerente Comercial

Planificar, dirigir y controlar el proceso de mercadeo y comercialización para todos los productos de la empresa, mediante la gestión eficiente de los procesos de promoción, ventas y el uso eficiente de recursos con un enfoque a resultados de las metas y objetivos planificados.

Gerente de Operaciones

Gestionar el cumplimiento de los objetivos administrativos de la empresa en la gestión de la cadena de suministros y la gestión de información.

Gerente de Proyectos

Responsable de la inspección, diseño, elaboración de presupuestos, construcción y supervisión de las obras civiles.

Gerente Técnico

Dirigir la gestión técnica de PLASTIFORTE en todo lo referido a la producción y al montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos.

Especialista en Recursos Humanos

Apoyar a la dirección de la empresa en gestionar los Recursos Humanos de manera efectiva y asegurando el mejor clima organizacional.

Coordinador del sistema de Gestión de calidad

Asegura el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad implementado en la empresa.

COMERCIAL

Jefes Regionales

Implementar la estrategia comercial de cada línea de productos que comercializa la empresa en la(s) oficina (s) de la región a su cargo, supervisando los procesos de promoción y ventas y el uso eficiente de recursos con un enfoque a resultados. Dirigiendo al personal a su cargo para asegurar la consecución de las metas y objetivos planificados.

Jefe Nacional de Marketing

Desarrollar y gestionar el plan de marketing y de comunicación de la empresa para garantizar llegar, captar y fidelizar a los clientes.

Responsable de Gestión de ventas y cobranzas

El objetivo del cargo es la supervisión del registro de la información comercial en los procesos de ventas y cobranzas a nivel nacional, trabajando en coordinación con los Jefes Regionales/comerciales para asegurar la consistencia de la información, el seguimiento de las ventas a crédito y brindando soporte a la gerencia comercial.

Jefes Comerciales

Responsable de la gestión del proceso de comercialización en la oficina asignada velando por el uso eficiente de los recursos. Responsable de alcanzar los objetivos establecidos a través de la promoción de productos y servicios a clientes potenciales.

Asesores comerciales

Realizar ventas consultivas para las diferentes categorías de cliente de la empresa, asesorando para el correcto diseño e implementación de aplicaciones con productos de HDPE (Tubería y Geomembrana). Brindando el respaldo técnico y capacitación a los clientes en la perspectiva de alcanzar una alta calidad de servicio.

Asistente comercial y administrativo

Brindar asistencia y apoyo al Jefe Comercial de oficina en las actividades comerciales y administrativas

OPERACIONES

Jefe de contabilidad

Dirigir el proceso contable velando porque este sea completo, oportuno, fidedigno y permanente, proveer información financiera a gerencia para su análisis, verificar que los registros contables estén aplicados en forma correcta a través del registro diario para obtener información contable que sea confiable y oportuna.

Asesor legal

Garantizar el Cumplimiento de la normativa legal en las operaciones de nuestro negocio en temas corporativos, administrativos, comerciales, tributarios, laborales y civiles.

Contador General

Analizar y presentar la información financiera, proporcionando mensualmente estados financieros confiables y oportunos, de acuerdo a normas contables generalmente aceptadas, respetando las normas, procedimientos y circulares de las normativas impositivas y laborales vigentes.

Analista de Planillas

Administración de personal en cumplimiento al reglamento interno, los contratos laborales y leyes vigentes en relación a afiliaciones, control de asistencia, trámites ministeriales, caja de salud, AFPs y otros.

Auxiliares Contables

Coadyuvar en la presentación de la información financiera, de acuerdo a normas contables generalmente aceptadas, respetando las normas, procedimientos y circulares de las normativas impositivas y laborales vigentes

Jefe de Adquisiciones

Control económico de la eficiencia de la cadena de suministros de la empresa

Responsable de Importaciones

Responsable de Garantizar un eficiente seguimiento de pedidos y su importación trabajando en equipo con los demás departamentos de la empresa.

Compras locales

Control económico de la eficiencia operativa de los procesos de adquisiciones (Costos y presupuesto)

Asistente de adquisiciones

Apoyar en el adecuado aprovisionamiento de bienes, servicios e insumos de las diferentes áreas en la empresa

Jefe Nacional de Almacenes

Realizar las entregas y recepción de materiales, velando por el correcto registro del movimiento de almacén, gestionando préstamos de productos y herramientas y otras tareas de apoyo. Es responsable de la existencia física de todos los ítems a su cargo

Responsable de Almacenes y despachos

Realizar el despacho de los productos para su entrega directa a los clientes o el traspaso entre almacenes. Planificando esta actividad de tal manera que se optimicen los recursos logísticos y se asegure la oportuna entrega de los productos.

Controlar las existencias asegurando la correcta entrega y recepción de materiales y productos, velando por el correcto registro del movimiento de almacén, gestionando préstamos de productos, traspasos entre almacenes y otras tareas de apoyo. Es responsable de la existencia física de todos los ítems a su cargo.

Auxiliares de Almacén

Apoya en los procesos de adquisición y despacho de materiales, velando por la exactitud de las mismas y la rapidez en la atención al cliente. Apoya en el manipuleo, orden y limpieza de los almacenes.

PRODUCCION

Jefe de Producción

Dirección de planta de producción y aseguramiento de la calidad de los productos producidos. Mantenimiento de los equipos, maquinaria e infraestructura de la planta. Aseguramiento de la seguridad industrial del personal de planta.

Jefe de mantenimiento

Asegurar que todos los equipos de producción e infraestructura funcionen correctamente, con un alto nivel de confiabilidad, calidad, seguridad y mejora continua en diseño técnico de los sistemas.

Técnico Eléctrico

Asegurar que todos los equipos de producción e infraestructura funcionen correctamente, con un alto nivel de confiabilidad, calidad, seguridad y mejora continua en diseño técnico de los sistemas.

Técnico Mecánico

Asegurar que todos los equipos de producción e infraestructura funcionen correctamente, con un alto nivel de confiabilidad, calidad, seguridad y mejora continua en diseño técnico de los sistemas

Supervisor de Turno Liderar al personal de turno en la fabricación de tubería con la más alta calidad, haciendo uso óptimo de los recursos, y cuidando la seguridad industrial y medio ambiente.

Operadores Responsable de la producción, correcta operación, cuidado de las maquinarias y herramientas durante su turno de trabajo

Auxiliar logístico de producción Transportar, pesar, enrollar y registrar datos de producto terminado.

PROYECTOS

Gestión de proyectos Administrar, controlar y evaluar la ejecución de proyectos, realizando la coordinación con el personal de proyectos y los otros procesos, antes, durante y después de la conclusión de estos.

Enlazar la implementación de proyectos con la gestión contable.

Planificación y seguimiento Dirigir los procesos de implementación de proyectos y servicios (PRYS); planificando, controlando, monitoreando y velando por la eficiencia y calidad del proceso.

Responsable de implementación

Encargarse de la implementación de proyectos y servicios (PRYS); además controlar el uso, mantenimiento y resguardo de equipo, herramienta y vehículos a su cargo.

Técnico Instalador

Responsable de la instalación de tubería y accesorios complementarios, así como también la correcta operación y cuidado de las maquinarias y herramientas durante su trabajo.

Especialista en Termofusión

Responsable de la instalación de tubería y accesorios complementarios, así como también la correcta operación y cuidado de las maquinarias y herramientas durante su trabajo.

Auxiliar Técnico

Colaborar al Responsable de Implementación con el control y mantenimiento de los equipos, herramientas y vehículos, además de colaborar con la implementación de proyectos y servicios.

Control de calidad

El objetivo de control de calidad es asegurar que los productos producidos siempre cumplan con requisitos específicos en base a Normas Nacionales e internacionales.

Realizar los ensayos correspondientes de acuerdo a las normas que aplique.

Investigación de nuevas metodologías para ensayos.

5.1.6. Ejecutivos

Los principales ejecutivos de PLASTIFORTE S.R.L. son los siguientes:

Cuadro N° 4: Principales Ejecutivos de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020)

Cargo	Nombre	N° de Identidad	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la empresa
Gerente General	Edgar Gustavo Heredia Deiters	3739761	Boliviano	Ingeniero Industrial	01/09/1996	23 años
Subgerente	María Eugenia Reinaga Céspedes	2622484	Boliviana	Auditor Financiero	22/08/2007	12 años
Gerente Comercial	Mauricio Enrique Garron Daza	5158913	Boliviano	Administrador de empresas	15/09/2009	10 años
Gerente de proyectos	Hector Alejandro Heredia Deiters	4383740	Boliviano	Ingeniero Civil	01/03/2003	17 años
Gerente de Operaciones	María Eugenia Reinaga Céspedes	2622484	Boliviana	Auditor Financiero	22/08/2007	12 años
Gerente Técnico	Efrain Zeballos Chocamani	4051681	Boliviano	Ingeniero Electromecánico	29/01/2018	2 años

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de PLASTIFORTE S.R.L.

Edgar Gustavo Heredia Deiters - GERENTE GENERAL

Cuenta con una extensa formación académica, es Associate Degree en física en Middle Georgia College, Cochran - EEUU (1994); Licenciado en Ingeniería Industrial y de Sistemas en Georgia Institute of Technology, Atlanta - EEUU (1996) y cuenta con varios cursos de especialización en países de Europa, Israel y Japón. Adicionalmente participó como disertante invitado en distintos paneles, congresos y conferencias, tanto a nivel nacional como internacional. Trabaja en PLASTIFORTE desde 1996, habiéndose desempeñado como Gerente de Productividad y como Gerente General desde 2009. Adicionalmente, desde el 2003 es Presidente Ejecutivo y Director Fundador en la Fundación AGUATUYA. Asimismo, participa en comités directorios y otras actividades de entidades y proyectos relacionado con agua y saneamiento básico.

Maria Eugenia Reinaga Céspedes – SUBGERENTE / GERENTE DE OPERACIONES

Licenciada en Auditoría Financiera (U.T.O.) y Diplomada en Derecho Laboral y Gestión Estratégica de Recursos Humanos (UNIOR), Diplomado en Balanced ScoreCard (UNIVALLE) y una especialidad en Comercio Exterior y Gestión de Aduanas (CEMLA) y especialidad en Análisis de Estados Financieros (UPB).

Cuenta con 25 años de experiencia laboral en empresas privadas (FERTEL, MAXIMIZA, SOLIPLAST y Plastiforte), ONGs (Visión Mundial, Development Alternatives Inc) y mixtas (Asociación de mantenimiento vial), ocupando cargos en el área administrativa y financiera.

Trabaja en PLASTIFORTE desde el 2007 y ocupó el cargo primeramente de Administradora, luego Gerente de Operaciones durante 5 años y desde el año 2018 ocupa además el cargo de Subgerente.

Mauricio Enrique Garrón Daza - GERENTE COMERCIAL

Licenciado en Administración de Empresas (UMSS), Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales (CEMLA – Chile), Master en Gestión Empresarial (UMSS) y Especialista en Gestión Estratégica de PYMES (UPB) y mapeo de procesos empresariales para Sistemas Integrados de Gestión en el Business Enterprise Mapping de Estados Unidos.

Cuenta con 17 Años de experiencia en el área comercial en empresas importantes (Minera San Cristobal S.A., Grupo Industrial Terrazama, Aiesec Bolivia). Trabajó en PLASTIFORTE desde el 2002 habiendo desempeñado varias funciones y actualmente ocupa el cargo de Gerente Comercial desde el 2009.

Es conferencista, entrenador y coach certificado del John Maxwell Team (una institución global que imparte capacitación de liderazgo, talento y habilidades, agregando valor a personas en todo el mundo) y vicepresidente del Directorio de la Fundación AGUATUYA.

Hector Alejandro Heredia Deiters - GERENTE DE PROYECTOS

Licenciado en Ingeniería Civil (UPB); diplomado en Tecnología y Gestión del Petróleo Gas Natural (UPB); diplomados en Dirección y Gestión Empresarial: además cuenta con varios cursos relacionados con el tratamiento de aguas residuales, tanto a nivel nacional como internacional.

Trabaja en PLASTIFORTE desde el 2000, habiéndose desempeñado como consultor independiente, como Jefe de Proyectos y como Gerente de Proyectos desde el 2009. Paralelamente, es propietario de la empresa ECOTRAC desde el año 2012.

Efrain Zeballos Chocaban - GERENTE TECNICO

Licenciatura en Ingeniería Electromecánica (UTO -2004), Analista de Vibraciones CAT- I (ISO-18436-VIBROBAL 2009), Diplomado en Gestión Empresarial (UPB 2014), Maestría en Administración y Dirección de Empresas (UPB-2015).

Cursos de Especialidad Técnica en Peperl Fuchs - BRASIL 2012, Chesterton - EEUU 2011, Siemens-Argentina 2010, CI SEALCO Colombia 2009.

Trabajo como Gerente Coboce Metal en COBOCE LTDA, Jefe de Mantenimiento en Industrias de Aceite S.A. (FINO), Jefe de Mantenimiento en INBOLTECO S.A. Operador/Mantenedor en Unilever Andina Bolivia S.A.

Actualmente se desempeña como Docente en la carrera de Ingeniería Electromecánica en la Universidad del Valle y trabaja en PLASTIFORTE desde enero de 2018 como Gerente Técnico.

5.1.8. Empleados

Al 30 de junio de 2020, PLASTIFORTE S.R.L. cuenta con 124 empleados.

Cuadro N° 5: Evolución del número de empleados de PLASTIFORTE S.R.L.

Personal	Marzo 2018	Marzo 2019	Marzo 2020	Junio 2020
Ejecutivos	5	5	5	5
Empleados	65	69	72	72
Técnicos	26	38	47	47
Total	96	112	124	124

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.2. Descripción de PLASTIFORTE S.R.L.

5.2.1. Información histórica de PLASTIFORTE S.R.L.

PLASTIFORTE® nace el año 1978 como una fábrica de tubería plástica para agua y ductos eléctricos de PVC, pocos años después con el fin de apoyar a sus clientes en la implementación de diversos proyectos de agua y riego, PLASTIFORTE incursiona en el campo de los servicios de instalación.



A mediados de 1999 PLASTIFORTE® inicia la producción de tuberías HDPE (Polietileno de Alta Densidad) 100% virgen, y paulatinamente deja de fabricar las de PVC. Esta decisión la toma debido a que existe una clara tendencia a nivel mundial hacia el uso de este material por sus insuperables ventajas mecánicas, larga vida útil y porque, a diferencia del PVC, no presenta peligro alguno para la seguridad de las personas, ni para el medio ambiente. La tubería HDPE se ha posicionado competitivamente frente a anteriores alternativas como el PVC y las tuberías de polietileno reciclado conocidas popularmente en Bolivia como Politubos.

En los últimos años PLASTIFORTE[®] incursionó en diámetros mayores de tubería HDPE, para diferentes presiones de trabajo y aplicaciones, para cubrir los requerimientos de la minería, industria y agricultura boliviana cubriendo así un amplio rango de diámetros y presiones para la ejecución de todo tipo de proyecto con tubería HDPE. Respondiendo a la necesidad de nuestros clientes, PLASTIFORTE[®] incorporó a su línea de productos geomembranas lisas y estructuradas de HDPE y actualmente también provee servicios y equipos para la instalación de esta línea de productos.

Actualmente, PLASTIFORTE[®] se caracteriza por un alto grado de capacitación y asesoramiento técnico antes y durante la ejecución de los proyectos de sus clientes, respaldándolos con profesionalismo y calidad. Un detallado análisis de las tendencias mundiales y el desarrollo de nuevos materiales motivó a la empresa a invertir \$us. 2.2 MM desde el 2014 en la implementación de sus nuevas instalaciones situadas en el Parque Industrial Santivañez.

La premisa es clara, los proyectos de inversión en infraestructura deben ser ejecutados con aquellos materiales que presenten el mejor desempeño técnico-económico en el largo plazo y que protejan la salud y el medio ambiente y representen una inversión para sus clientes y el país.

Bajo esta lógica de mercado se posiciona la línea SUPERTUBO[®]HDPE, marca registrada por PLASTIFORTE, que actualmente es exigida por quienes buscan comprar un producto de primera calidad que cumple con normas internacionales. La línea SUPERTUBO[®]HDPE se complementa con la línea de accesorios de compresión SUPERJUNTA[®]. Introduciendo por primera vez en el mercado nacional una línea de accesorios especialmente fabricados para la instalación de tubería de Polietileno de Alta Densidad. Estos accesorios modernos y de fácil instalación garantizan instalaciones seguras y una vida útil de 50 a 100 años al igual que la tubería.



Otros métodos de unión utilizados por PLASTIFORTE[®] son la termofusión y electrofusión, estos permiten la construcción de líneas de tubería monolíticas libres de fugas. Este método de unión es difundido a través de capacitaciones a todos sus clientes e interesados y se complementa con la oferta de los equipos para la realización de este trabajo, el mismo que es estándar en la instalación de tuberías de diámetros mayores



En la actualidad cuenta con certificación ISO 9001:2015 y también con certificación de los productos en base a la norma ISO 4427.

5.2.2. Descripción del Sector

El sector en el que se desenvuelve PLASTIFORTE es el de la industria y la construcción. Específicamente el sector de la fabricación y comercialización de productos para infraestructura pública e industrial para agua.

5.2.2.1. Estructura de la Industria

La industria está directamente relacionada con el sector de la construcción (específicamente construcción de infraestructura) mismo que, junto con los sectores de comercio y agropecuario, han sido los principales sectores para el crecimiento del Producto Interno Bruto del País de 3,82% al cuarto trimestre de 2017, al 4,04% al cuarto trimestre de 2018.

Los proyectos de inversión en infraestructura deben ser ejecutados con aquellos materiales que presenten el mejor desempeño técnico-económico en el largo plazo y que protejan tanto la salud de las personas como el medio ambiente. La tubería HDPE se ha posicionado competitivamente frente a anteriores alternativas como el PVC, tendencia global que se refleja claramente entre nuestros países vecinos como son Chile, Perú, Argentina y Brasil.

PLASTIFORTE S.R.L., con la producción de tubos de última generación HDPE/PEAD, se convierte en la primera empresa de Bolivia, especializada en la producción de estos materiales de ingeniería, utilizados en los principales proyectos de agua a nivel nacional y logrando sistemas para transporte y distribución de agua sin pérdidas.

A la fecha cumple con 40 años de operaciones en Bolivia junto a clientes y aliados internacionales, mostrando las últimas tendencias a nivel mundial en tubería HDPE (Polietileno de Alta Densidad), tecnologías de instalación trenchless (sin zanja), herramientas y equipos para termofusión y todo lo necesario para proyectos de agua e instalaciones hidráulicas.

El sistema de Gestión de Calidad de la empresa, incluyendo los procesos de producción y comercialización, así como la provisión de servicios especializados de instalación han sido certificados por TUV Rheinland según la Norma Internacional ISO 9001:2015. Después de consolidar sus operaciones en el departamento

de Cochabamba, en el año 2013 realiza la apertura de sus oficinas en los departamentos de Oruro, Sucre, Potosí, Santa Cruz, Tarija y La Paz.

Existen otros fabricantes de tubos plásticos en Bolivia como son Tigre, Plamat, Actaris y otros más pequeños. Estas empresas se constituyen en competidores de Plastiforte. Sin embargo, la competencia no es directa del todo puesto que dichas empresas tienen una mezcla de productos diferente con énfasis en la producción de tubos de PVC de uso general y para la construcción de edificaciones, mientras que PLASTIFORTE S.R.L se ha especializado en tubería HDPE y productos complementarios para proyectos de infraestructura hidráulica.

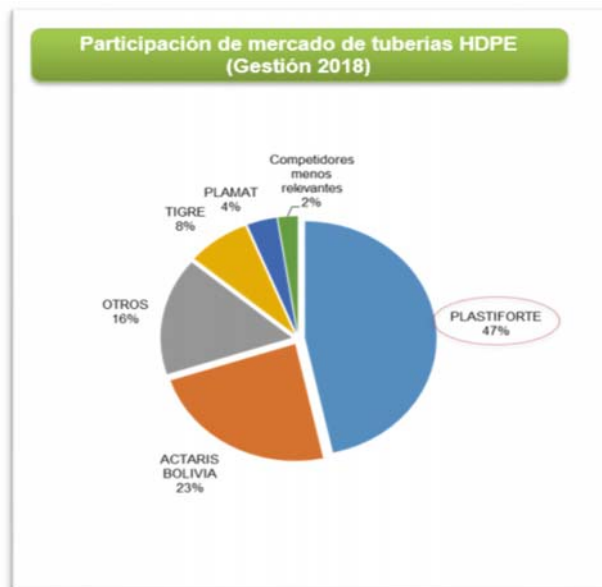
Los clientes de PLASTIFORTE S.R.L incluyen empresas mineras, industrias y proyectos financiados por los distintos niveles del estado (Nacional, departamental y municipal) que son ejecutados por empresas constructoras que se adjudican los proyectos de agua.

Se prevé que la inversión en infraestructura de agua se mantendrá elevada en los próximos años puesto que dos importantes agendas de desarrollo coinciden en priorizar proyectos que conduzcan a la universalización de los servicios básicos: La agenda patriótica 2025 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2030.

5.2.2.2. Participación de mercado

De acuerdo a la última investigación de mercado realizada por la consultora Captura Consulting (Abril 2018), PLASTIFORTE S.R.L tiene una participación en el mercado de tubería HDPE en Bolivia del 47% manteniendo su liderazgo en el sector.

Gráfico N° 2: Participación del mercado de tubería de Polietileno de Alta Densidad



Ultima actualización al 2018 del consultor externo Captura Consulting.

Es importante notar que en la investigación para determinar la participación de mercado se consideró el mercado de tubería HDPE para las diferentes aplicaciones. No obstante, PLASTIFORTE viene fabricando su tubería para atender los mercados de agua y minería, no atendiendo al sector de gas.

En este sentido, si se considera los mercados específicos en los que se enfoca PLASTIFORTE, su participación en realidad asciende al 61% ya que la empresa Actaris que presenta una participación del 23% atendía únicamente el mercado de la tubería para redes de gas que no es parte del mercado meta de PLASTIFORTE en el momento de la investigación.

5.2.3. Principales productos y servicios del emisor

PLASTIFORTE S.R.L. tiene diferentes líneas de productos y servicios que han sido agrupadas estratégicamente según las principales aplicaciones de los mismos.

Conducción de agua

Esta línea de productos es la más amplia y completa y está conformada por productos de fabricación propia, representaciones y servicios de instalación.

La línea comprende tubería lisa de HDPE y LDPE con la marca SUPERTUBO®HDPE de fabricación propia, tubería estructurada de HDPE de grandes diámetros, accesorios para los diferentes diámetros de tubería y los diferentes métodos de unión (compresión, termofusión, electrofusión y extrusión), así como la provisión de equipos para soldar tubería.



Es complementada con servicios de instalación y montaje con los métodos de termofusión, electrofusión y extrusión; la instalación mediante tecnología sin zanjas (trenchless), y otros servicios relacionados.



Bombeo, medición y control*

Esta línea de productos está compuesta por bombas de agua, macro y micro medidores y válvulas en sus diferentes tipos y presentaciones, que incluyen el asesoramiento técnico y los servicios relacionados para su instalación y montaje.



Almacenamiento e impermeabilización

Esta línea de productos está compuesta por geomembranas e incluye el servicio de instalación para las diferentes aplicaciones, cisternas flexibles para el almacenamiento de agua y la construcción de tanques y silos de acero vitrificado (nueva representación).



Tratamiento y acondicionamiento*

Equipos y componentes para el tratamiento de agua.



**Estas líneas de productos están en proceso de desarrollo. Contando por ahora con representaciones para algunos de los productos. El objetivo es el desarrollo y consolidación de la oferta comercial de la empresa en los siguientes años como parte de una estrategia de diferenciación/diversificación.*

5.2.4. Descripción de las actividades y negocios de PLASTIFORTE S.R.L.

PLASTIFORTE es una empresa que se dedica a la fabricación y comercialización de materiales para la construcción de proyectos de infraestructura para el manejo del agua como ser, sistemas de agua potable, riego e instalaciones industriales. PLASTIFORTE produce una línea completa de tubería de Polietileno de Alta Densidad (HDPE por sus siglas en inglés) bajo la marca registrada de SUPERTUBO[®]HDPE.



El HDPE (Polietileno de Alta Densidad) es un moderno material que tiene una vida útil mayor que otras alternativas presentes en el mercado como ser el PVC. Sus características físicas y vida útil de entre 50 y 100 años, hacen que este material se haya convertido en una tendencia mundial para la construcción de sistemas de agua potable que no pierden agua y que son amigables con el medio ambiente.



Adicionalmente, PLASTIFORTE comercializa productos adicionales y complementarios a la línea de tubería para los proyectos de agua incluyendo: Accesorios para la instalación de la tubería, geomembranas de polietileno, así como equipos y herramientas necesarios para instalación de la tubería. PLASTIFORTE también ofrece servicios de instalación de Tubería y de geomembrana, diseño de proyectos, instalación por Perforación horizontal dirigida (HDD) con equipos propios y representación de la marca de los mismos en Bolivia, además de servicios de termofusión y electrofusión, con personal calificado y certificado por Polymeros SpA, de Chile, empresa especializada en capacitación y calificación de soldadores e inspectores de soldadura, certificación que se realiza cada 2 años para mantener la misma. A la fecha somos la única empresa en Bolivia que ofrece estos servicios con personal Certificado.

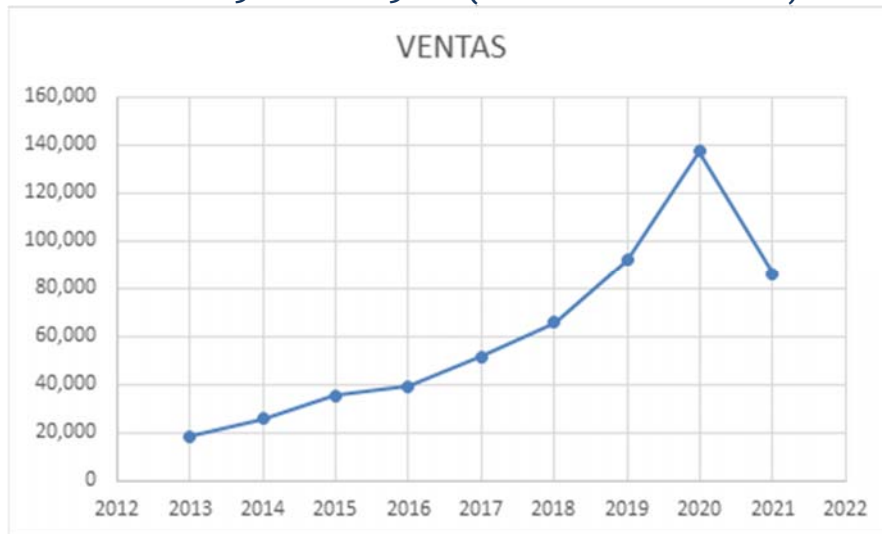
5.2.5. Producción y Ventas Netas

Cuadro N° 6: Evolución de las ventas netas de PLASTIFORTE S.R.L. (expresado en Millones de bolivianos)

Ventas Netas	mar-18	%	mar-19	%	mar-20	%	jun-20	%
Venta de productos elaborados	46,7	71,03%	67,12	73,08%	116,87	85,15%	2,41	85,15%
Venta de productos comprados	15,7	23,88%	20,64	22,47%	18,94	13,80%	0,76	13,80%
Venta de Servicios	3,34	5,09%	4,08	4,44%	1,43	1,05%	0,008	1,05%
TOTAL	65,74	100,00%	91,84	100,00%	137,25	100,00%	3,17	100,00%

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Gráfico N° 3: Ventas 2013-2021 (En Millones de bolivianos)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.2.5.1. Nivel de producción

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la producción de tubería

Gráfico N° 4: Evolución de producción de SUPERTUBO(R)HDPE en PLASTIFORTE



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

**Cuadro N° 7: Evolución de la producción de PLASTIFORTE S.R.L.
(expresado en Toneladas)**

Ingresos Netos	mar-18	%	mar-19	%	mar-20	%	Jun-20	%
SUPERTUBO(R)HDPE	1849		3.012		6.630		274	
TOTAL	1.849	100%	3.012	100%	6.630	100%	274	100%

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.2.6. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

5.2.6.1. Marcas

Cuadro N° 8: Marcas de PLASTIFORTE S.R.L.

N°	MARCA	Fecha de Solicitud	N° Registro	Fecha de Registro	Próxima Renovación
1	PLASTIFORTE	3/10/2017	108014-C	24/05/2018	24/05/2028
2	SUPERTUBO	12/04/2005	98800-C	12/04/2005	12/04/2025
3	SUPERJUNTA	10/05/2005	99374-C	10/05/2015	10/05/2025
4	POLYWARE*	15/02/2006			
5	SOTRAFA*	26/06/2013			
6	PLASTITALIA*	28/07/2015			
7	QUILTON*	24/08/2017			
8	TECPIPE*	17/05/2018			
9	AGUAMAT*	15/06/2018			
10	RITMO*	21/08/2018			
11	PERMASTORE*	15/11/2018			
12	TRACTO TECHNIK*	05/04/2019			
13	BIOMICROBICS*	15/05/2019			
14	SAER ELECTROPOMPE*	13/07/2020			

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

*REPRESENTACIONES

POLYWARE, es de nuestra línea superjunta (Accesorios de compresión y electrofusión de PP) fabricados con material 100% virgen y bajo estándares y certificaciones internacionales, para presiones hasta 16Bar, contamos con un contrato de exclusividad para venta en Bolivia y estamos en negociación para exclusividad de venta en Sudamérica.



SOTRAFA, fabricante español de geomembrana y geosintéticos con 30 años de experiencia y exportación de productos a 43 países, cuenta con certificación ISO 9001:2015 y con políticas claras de respeto al medio ambiente. Cuenta con un proceso de producción multicapa de última tecnología y mantiene con nosotros una relación contractual de exclusividad en Bolivia, con 150 días de crédito hace 3 años.



PLASTITALIA, empresa Italiana con presencia mundial provee nuestra línea superjunta (electrofusión de PP) fabricados con material 100% virgen y bajo standares y certificaciones internacionales, para presiones hasta 16Bar desde 20mm a 400mm, contamos con un contrato de exclusividad para venta en Bolivia.



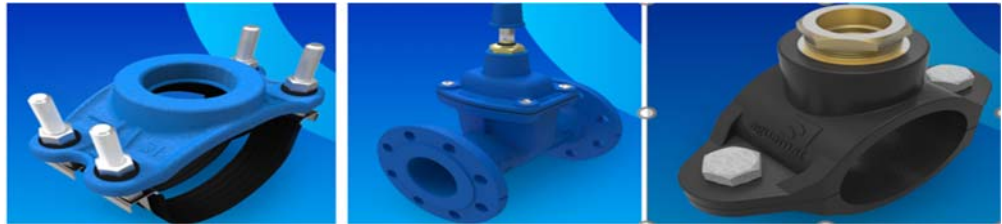
QUILTON, Empresa española fundada el año 1983 con presencia global y dedicada a la fabricación y comercialización de equipamiento para plantas de tratamiento de aguas residuales que incluye tamices, filtros, tornillos transportadores, clasificadores de arenas, cubiertas y domos.



TECPIPE, es una tubería que está diseñada para aplicaciones gravitacionales y de baja presión, apta para uso en drenajes, colectores sanitarios y estanques. Es fabricada sobre una base de espiral continua de sección rectangular, teniendo un acabado de doble pared, lisa por fuera y por dentro, se fabrica en diámetros desde 400mm a 3500mm, en HDPE PE-100 100% virgen, ya realizamos varias ventas y tenemos un contrato de representación en Bolivia de tubería y accesorios de estas líneas.



AGUAMAT, es una empresa Argentina de cajas, llaves y otros accesorios diseñados a pedido con quien mantenemos una relación de exclusividad de venta en Bolivia, exceptuando 1 cliente final (EPSA La Paz) con quien ellos iniciaron una relación comercial, mucho antes de nuestra participación.

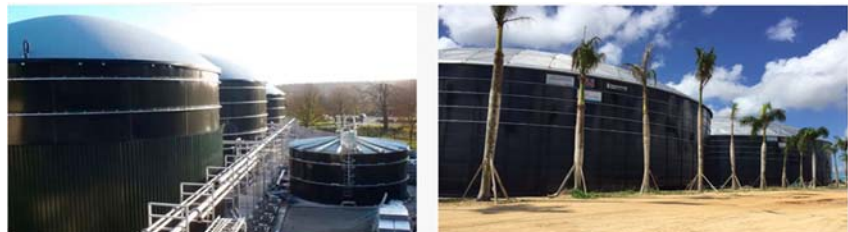


RITMO, es una empresa Italiana de equipos de Termofusión, electrofusión y herramientas con quien tenemos firmado un contrato de exclusividad de venta en Bolivia y contamos con un stock de venta único en Sudamérica.

Estamos capacitados y equipados en servicios de mantenimiento y calibración de estos equipos y contamos con un stock de herramientas y repuestos de la misma línea.



PERMASTORE, es una empresa que produce tanques y silos empernados y modulares de vidrio fusionado al acero. Cumplen con las normas internacionales más exigentes con más de 50 años de experiencia en Europa. Contamos con la representación exclusiva en Bolivia.



TRACTO TECHNIK, es una empresa alemana que oferta equipos de perforación dirigida ó tecnología sin zanja (Equipos HDD asistidos por fluidos, martillos perforadores de suelo, sistema de roturas de tuberías estáticas y dinámicas) para instalación de tubería, Ideal para instalación tuberías de agua, gas alcantarillado, sistemas eléctricos y otros. Contamos con una representación exclusiva de venta de equipos y repuestos.



BIOMICROBICS, Empresa estadounidense fundada en 1996 y con presencia global, dedicada a la fabricación y comercialización de componentes prefabricados para aireación, depuración y reciclaje de

aguas negras, aguas grises y desagüe pluvial. Cuenta con premios a nivel internacional y esta entre los 10 mejores proveedores de soluciones de aguas residuales en 2019 en Norteamérica.



SAER ELECTROPOMPE, es una empresa italiana fundada en 1951 y con presencia global, dedicada a la fabricación y comercialización de más de 700 tipos de Bombas diferentes en sus 4 plantas de Producción, Su alta calidad, producción completamente automatizada, eficiencia y plazos reducidos de entrega, hacen de esta representación un aliado estratégico para un nicho de mercado poco atendido en Bolivia.



5.2.6.2. Licencias Ambientales

PLASTIFORTE S.R.L. cuenta con la siguiente licencia ambiental:

Cuadro N° 9: Licencias Ambientales

Nro.	Actividad, Obra, Proyecto	Documento Adicional	Categoría	Vigencia	Fecha de obtención	Fecha de Vencimiento
1	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico	RAI 0307020036	4	5 años	27/11/2017	27/11/2022

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.2.7. Tendencia en contratos de ventas

Descripción de los principales contratos de ventas vigentes al 30 de junio de 2020:

Cuadro N° 10: Principales proyectos y provisión de materiales

Cliente	Objeto	Plazo
Sociedad Accidental S&Z	Provisión de tubería y accesorios: Proyecto Multipropósito Batallas, Pucarani, El Alto. Provisión exclusiva de toda la tubería y accesorios para la ejecución del proyecto. Contrato con precios unitarios definidos. De acuerdo a las cantidades referenciales requeridas en el proyecto el monto total a proveer será de aproximadamente 104,4 millones de Bolivianos.	33 meses (Firmado el 14/01/2019)

Empresa Constructora ICC	Provisión de tubería para el proyecto “13 comunidades del MMAyA. 2,7 millones de bolivianos	12 meses (Firmado el 10/09/2019)
Proyecto SEMAPA	Renovación del casco viejo de Cochabamba en Sociedad Accidental co Surenergy. Participación del 20% pero se provisionarán todos los materiales y servicios con un valor del 75% de la obra 22,5 millones de Bolivianos.	18 meses (Firmado)
T%T Ingeniería	Construcción Sistema de Aducciones Sector 1 - Norte Colcapirhua 1.5Millones de bolivianos	18 meses (Firmado 12/12/2019)
Amilcar Aquino	Construcción Sistema de Agua Potable Coipasa (Sabaya) 6 millones de Bolivianos	18 meses (Firmado 29/11/2019)
Acsaconst	Proyecto de Agua Potable Coipasa-Sabaya, por Bs. 5.6MM	22/10/2019

Fuente: PLASTIFORTE S.A

5.2.8. Estrategia Empresarial y planes de inversión

5.2.8.1. Estrategia Empresarial

La estrategia empresarial de PLASTIFORTE está marcada por dos tendencias complementarias:

- **Introducción de tuberías de última generación en un mercado en expansión:**

Durante los últimos años, se han realizado grandes inversiones a nivel nacional en cuanto a desarrollo de servicios básicos (específicamente agua y saneamiento). Tanto la agenda 2025 del gobierno nacional, como los Objetivos de Desarrollo Sustentable (2030), promueven el incremento de coberturas de servicios de agua y saneamiento y apuntan a lograr el acceso universal de la población boliviana a estos servicios en los próximos 10 años. Por lo tanto, la inversión en infraestructura en servicios básicos continuará al menos durante ese periodo.

Por otro lado, el mercado de tubos para infraestructura estaba tradicionalmente dominado por el material denominado PVC. Sin embargo, en los últimos años y gracias a la promoción activa de PLASTIFORTE, se ha dado en Bolivia un cambio de paradigma que impulsa a las empresas de agua y a los proyectos estatales a usar materiales de vanguardia y de mejor desempeño que los tradicionales. Fruto de este cambio, tenemos que los principales proyectos de conducción de agua en el país que se están siendo diseñados y construidos utilizando los nuevos materiales como es el HDPE.

Al ser PLASTIFORTE la empresa líder a nivel nacional en la producción de tubos HDPE, tenemos la oportunidad de i) atender la demanda creciente y continua a nivel nacional de los próximos años en cuanto a tubos de infraestructura y de ii) incrementar nuestra participación en el mercado de tubos a través de la sustitución de otros materiales tradicionales como el PVC.

- **Comercialización de productos complementarios:**

Adicionalmente al desarrollo del mercado de tubos de infraestructura, PLASTIFORTE ha optado por una estrategia de diversificación, a través de la cual podremos comercializar productos complementarios a los tubos con los mismos clientes con quienes ya venimos trabajando hace muchos años. De esta manera, PLASTIFORTE puede desarrollar una oferta comercial más integral para proyectos de agua y generar mayores ingresos utilizando la estructura comercial existente.

PLASTIFORTE tiene las siguientes ventajas competitivas, que le permitirán potenciar su estrategia empresarial:

- **Soluciones completas** (servicios y productos complementarios): Fabricamos la tubería y contamos con las líneas de productos complementarios para su instalación. Podemos atender al cliente de acuerdo al nivel de servicio que este requiera. Desde únicamente la provisión de la tubería con los accesorios requeridos, hasta la ejecución de su proyecto de agua llave en mano.
- **Asesoramiento oportuno de técnicos especialistas en 7 ciudades del país.** Nuestra especialización como pioneros en el rubro, nos ha permitido obtener una amplia experiencia tanto en la fabricación, así como en la instalación y servicio técnico.
- **Flexibilidad - Adaptabilidad:** Nuestra estructura y cultura organizacional nos permite una rápida toma de decisiones que tiene relación directa con la satisfacción del cliente.
- **Relaciones cercanas y de confianza:** Contamos con un equipo de profesionales capacitado, motivado y empoderado que se desarrolla permanentemente para mejorar sus habilidades blandas, esto permite lograr la preferencia y fidelización de los clientes.
- **Atención personalizada en el momento oportuno:** Nuestro equipo comercial y red de oficinas en todo el país, nos permite atender de manera personalizada y más cercana a nuestros clientes.

Entre las ventajas comparativas de PLASTIFORTE vs. otras empresas relacionadas con la construcción de sistemas de agua, se pueden citar las siguientes:

- **Fabricantes y proveedores:** Fabricamos y comercializamos los productos que se utilizan en los proyectos de agua, teniendo cada vez una línea más completa.
- **Métodos innovadores:** Utilizamos tecnología y métodos innovadores para la ejecución de los proyectos.
- **Personal especializado:** Tenemos personal de planta que se especializa permanentemente al ejecutar tanto nuestros proyectos como los que ejecutamos como subcontratistas de nuestros clientes.

5.2.8.2. Planes de inversión (Políticas de inversión)

En base a la estrategia empresarial, PLASTIFORTE tiene planificado realizar inversiones en ampliación de nave de producción, ampliación y certificación de laboratorios, ampliación de espacio logístico almacenes, tres líneas de maquinaria adicionales a las 5 líneas ya existentes y equipos auxiliares para la automatización de los procesos periféricos e implementación de servicios de valor agregado.

- **Ampliación de la nave de producción para líneas de producción adicionales y fabricación de accesorios**

PLASTIFORTE ha adquirido terrenos adicionales en el parque Industrial de Santivañez consiguiendo una superficie adicional de 56.452,43m² (7.037,05 m² Lote 7, manzano "A") m² (10.189,88 m² Lote 5 y 6, manzano "B") y (39.225.5 m² Lote 13 al 17, Manzano "B"). Esto permitirá duplicar la superficie de la nave industrial actual y por otro lado permitirá realizar una ampliación de espacio para almacenes de 8.000 m².

Así mismo, permitirá la producción de accesorios accesorios de tubería como ser Tees, Codos, Yees, Curvas, etc. (complementos necesarios para los proyectos de agua) a partir de la tubería que PLASTIFORTE y fabrica actualmente.

- **Ampliación y certificación de laboratorios**

Desde su fundación el año 1978, PLASTIFORTE siempre se ha diferenciado por la calidad de sus productos. De hecho, PLASTIFORTE ha sido la primera empresa en Bolivia en certificar su tubería bajo la norma NB/ISO4427. Para poder obtener las certificaciones de calidad necesarias, PLASTIFORTE ha invertido en los últimos años importantes recursos en infraestructura de laboratorio.

Sin embargo, ahora que se está ampliando el rango de producción (Tubería de mayor diámetro), los laboratorios tienen que ser ampliados para poder procesar los nuevos formatos. Esto requiere de inversión adicional en obras civiles y equipos auxiliares de mayor capacidad que los actuales.

- **Ampliación del espacio logístico**, por la cantidad y volumen de representaciones que contamos a la fecha, actualmente tenemos alquilados 5 almacenes solo en la ciudad de Cochabamba y 1 en Oruro, al margen de cada almacén con el que cuenta cada sucursal.

Parte de la estrategia de crecimiento, incluye contar con un Centro logístico aprovechando el terreno que actualmente tenemos de 39.225.5 m² (Lote 13 al 17), realizando las inversiones de infraestructura en este espacio para mover toda la planta productiva, la misma que actualmente genera un cuello de botella para el movimiento de la tubería y no tiene la capacidad de incorporar las nuevas líneas de producción que estamos proyectando.

De esta manera, el espacio actual de galpón (7.000m²), sería nuestro centro de distribución de todas las líneas representadas y los camiones de despacho no tendrían que recorrer por todos los almacenes para completarse, haciendo el proceso más eficiente y económico.

- **Tres líneas de producción adicionales y equipos auxiliares para la automatización de los procesos periféricos**, dentro de la estrategia de crecimiento, la ampliación de la nave de producción en los nuevos terrenos destinado para esta firma nos permitirá la incorporación de tres nuevas líneas de producción con los siguientes objetivos:

- i. La primera para reforzar la producción actual en las medidas que tienen mayor movimiento comercial,
- ii. la segunda para incrementar nuestro rango de productos hacia medidas mayores que aún no fabricamos y
- iii. la tercera para para la fabricación de tubería de alcantarillado/drenaje de grandes diámetros.

- **Implementación de servicios de alto valor agregado para cambios de redes de las principales ciudades de Bolivia**

La tecnología de perforación horizontal dirigida (HDD) diferencia a Plastiforte de cualquier otro fabricante de tubería en Bolivia, somos expertos en la instalación subterránea de tuberías por avenidas, calles, complejos industriales, etc. Nuestro personal altamente calificado ha realizado proyectos de gran

envergadura con esta tecnología, la misma que es de grandes intereses en todas las EPSAS de Bolivia siguiendo la tendencia mundial para instalaciones de Tubería de Polietileno.

5.2.9. Créditos y Deudas por pagar

Cuadro N° 11: Deudas y Créditos por Pagar en bolivianos (Al 30 de Junio de 2020)

Banco/Entidad	Desembolso	Saldo Capital	Interés	Garantía	Fecha Inicio	Plazo (Días)	Fecha Vencimiento	Plazo remanente (Días)
BANCO BISA	3,095,942.00	515,990.35	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	15/04/2019	596.00	01/12/2020	154.00
BANCO BISA	2,701,498.00	675,374.50	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	03/06/2019	547.00	01/12/2020	154.00
BANCO BISA	2,701,725.00	675,431.25	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	12/09/2019	354.00	31/08/2020	62.00
BANCO BISA	2,853,878.00	1,426,939.04	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	15/10/2019	360.00	09/10/2020	101.00
BANCO BISA	5,488,000.00	4,116,000.00	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	09/12/2019	450.00	03/03/2021	246.00
BANCO BISA	3,316,158.00	2,763,465.00	6.00%	hipotecaria, prendaria, personal	11/02/2020	419.00	05/04/2021	279.00
BANCO BISA	889,372.00	815,257.67	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	28/02/2020	449.00	22/05/2021	326.00
BANCO BISA	760,000.00	570,000.00	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	25/03/2020	360.00	20/03/2021	263.00
BANCO BISA	1,763,291.00	1,322,468.25	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	02/04/2020	360.00	28/03/2021	271.00
BANCO BISA	627,300.00	627,300.00	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	28/04/2020	360.00	23/04/2021	297.00
BANCO BISA	555,169.70	555,169.70	5.99%	hipotecaria, prendaria, personal	07/05/2020	360.00	02/05/2021	306.00
BANCO BISA	7,000,000.00	7,000,000.00	6.00%	Prenda de inventarios	25/05/2020	360.00	20/05/2021	324.00
BANCO BISA	274,535.00	274,535.00	6.00%	hipotecaria, prendaria, personal	18/06/2020	360.00	13/06/2021	348.00
BANCO BISA	652,390.21	652,390.21	6.00%	hipotecaria, prendaria, personal	26/06/2020	365.00	26/06/2021	361.00
BANCO BISA	3,307,443.65	3,307,443.65	5.99%	Hipotecaria y Garantía Personal	31/01/2019	2520.00	25/12/2025	2004.00
BANCO GANADERO	959,769.00	479,884.50	6.00%	hipotecaria, personal	21/10/2019	407.00	01/12/2020	154.00
BANCO GANADERO	286,363.00	143,181.50	6.00%	hipotecaria, personal	21/10/2019	407.00	01/12/2020	154.00
BANCO GANADERO	1,311,475.00	1,311,475.00	6.00%	hipotecaria, personal	18/02/2020	349.00	01/02/2021	216.00
BANCO GANADERO	300,165.00	300,165.00	6.00%	hipotecaria, personal	15/04/2020	360.00	10/04/2021	284.00
BANCO GANADERO	249,446.40	249,446.40	6.00%	hipotecaria, prendaria, personal	20/05/2020	256.00	31/01/2021	215.00
BANCO GANADERO	1,035,536.00	1,035,536.00	3.73%	hipotecaria, personal	26/05/2020	540.00	17/11/2021	505.00
BANCO GANADERO	1,170,960.00	770,882.00	6.00%	Hipotecaria y Garantía Personal	18/10/2016	3727.00	01/01/2027	2376.00
BANCO GANADERO	2,700,000.00	1,755,000.00	6.00%	Hipotecaria y Garantía Personal	04/05/2018	1793.00	01/04/2023	1005.00
BANCO GANADERO	146,000.00	131,400.00	6.00%	Hipotecaria	08/07/2019	1827.00	08/07/2024	1469.00
CAPITAL SAFI	8,508,260.45	8,508,260.45	6.00%	Quirografaria	04/11/2019	2192.00	04/11/2025	1953.00
CAPITAL SAFI	8,508,260.45	8,508,260.45	6.00%	Quirografaria	04/11/2019	2192.00	04/11/2025	1953.00
CAPITAL SAFI	5,000,000.00	5,000,000.00	5.50%	Quirografaria	30/04/2020	360.00	25/04/2021	299.00
CAPITAL SAFI	5,000,000.00	5,000,000.00	5.50%	Quirografaria	30/04/2020	360.00	25/04/2021	299.00

Fuente: PLASTIFORTE S.A

5.2.10. Relación especial entre PLASTIFORTE S.R.L. y el Estado.

PLASTIFORTE S.R.L., no cuenta con ningún trámite tributario especial, exoneraciones, ni concesiones especiales y se encuentra inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028695029 categorizada Principales Contribuyentes (PRICO), por tanto, sujeta a la Legislación Tributaria vigente.

5.2.11. Principales activos de PLASTIFORTE S.R.L.

Al 30 de junio de 2020 los principales activos de PLASTIFORTE S.R.L. son los siguientes:

Cuadro N° 12: Principales activos de PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020)

Activo	Valor (MM de Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Activos en garantía (MM de Bs)	Concepto de Garantía
Terrenos	1.72	6.18%	Santibañez; Cercado	0.84	Garantía hipotecaria de la línea de crédito
Edificios	2.36	8.49%	Cercado	3.96	Garantía hipotecaria de la línea de crédito
Maquinaria y equipo Industrial	16.83	60.53%	Santibañez; Cercado	5.25	Garantía hipotecaria de la línea de crédito
Maquinaria y equipo para la construcción	0.72	2.60%	Cercado	1.09	Garantía hipotecaria de la línea de crédito
Instalaciones industriales	0.32	1.14%	Santibañez;	-	-
Vehículos	1.26	4.52%		-	-
Silos, Almacenes y Galpones	3.20	11.50%	Santibañez; Cercado	4.28	Garantía hipotecaria de la línea de crédito
Equipos TICs	0.27	0.96%		-	-
Herramientas	0.58	2.09%		-	-
Muebles y equipos de oficina	0.55	1.98%		-	-
Total	27,81	100%		15.43	

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.2.12. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de PLASTIFORTE S.R.L.

PLASTIFORTE SRL a la fecha no tiene una relación económica que comprometa más del 10% de su patrimonio.

5.2.13. Seguros Contratados

Al 30 de junio de 2020, los seguros contratados por PLASTIFORTE S.R.L. son los siguientes:

Cuadro N° 13: Seguros contratados por PLASTIFORTE S.R.L. (Al 30 de junio de 2020)

Compañía de Seguro	N° de Seguro	Póliza de Seguro	Duración	Vencimiento
Credinform International S.A	KDP-CBR0331914	Todo Riesgo de daños a la propiedad	365 días	30/04/2021
Credinform International S.A	CRC-CBR0331820	Responsabilidad Civil	365 días	30/04/2021
Credinform International S.A	DDD-CBR0331828	Comprensiva 3D	365 días	30/04/2021
Credinform International S.A	CEP-CBR0331874	Equipo Pesado Móvil	365 días	30/04/2021
Credinform International S.A	KA-CBR0331967 CA-CBE0331995	Automotores Livianos	365 días	30/04/2021
Credinform International S.A	CA-CBR0332080	Automotores pesados	365 días	30/04/2021

Credinform Internacional S.A	CM-CBR0347837	Transporte Nacional	365 días	01/08/2021
Credinform Internacional S.A	CM-CBR0331910	Transporte Importación	365 días	30/04/2021

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

5.3. Detalle de Procesos Legales

Al 30 de junio de 2020, la empresa no tiene procesos legales.

5.4. Información Relevante

Fecha	Descripción
25/07/2020	Se ha comunicada que la Asamblea extraordinaria de Socios, celebrada el día 25 de julio de 2020, e instalada con una participación de 100% de los socios de la Sociedad, tomo las siguientes determinaciones: 1. Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos
18/08/2020	Se ha comunicada que la Asamblea extraordinaria de Socios, celebrada el día 17 de agosto de 2020, e instalada con una participación de 100% de los socios de la Sociedad, tomo las siguientes determinaciones: 1. Aprobar la compra de lote de terreno en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el Parque Industrial Latinoamérica S.R.L.
27/10/2020	Se ha comunicado que en fecha 27 de octubre de 2020 el señor Ing. Efraín Chocamani, presentó su renuncia al cargo de Gerente Técnico de la Sociedad efectiva a partir del mismo día.

5.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018 auditados por Bolivian American Consulting S.R.L, al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2020 auditados por TUDELA&TH Consulting Group S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio de 2020, preparados por la Lic. Maria del Carmen Camacho Flores en su calidad Jefe de Contabilidad y auditados por TUDELA&TH Consulting Group S.R.L.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de marzo de 2018, al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2020 re-expresadas al valor de la UFV del 30 de junio de 2020, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de marzo del 2018	=	2,25239
UFV al 31 de marzo de 2019	=	2,29851
UFV al 31 de marzo de 2020	=	2,34086
UFV al 30 de junio de 2020	=	2,34937

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 6. del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

5.5.1. Balance General

5.5.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar, anticipo a proveedores, impuestos por recuperar, otros activos, realizable, activos fijos, depreciación activo fijo, otros activos fijos, inversiones.

El activo total de PLASTIFORTE S.R.L. al 31 de marzo de 2018 alcanzó Bs67,08 millones, al 31 de marzo de 2019 sumó Bs97,52 millones y al 31 de marzo de 2020 la cuenta llegó a Bs136,96 millones.

El activo corriente de la sociedad a marzo 2018 sumó Bs43,22 millones, equivalentes al 64,43% del total activo; a marzo 2019 llega a Bs67,02 millones representando el 68,72% del activo total; finalmente para el 31 de marzo de 2020 esta cuenta alcanza a Bs103,66 millones, equivalentes a 75,68%.

El activo no corriente de la sociedad a marzo 2018 sumó Bs23,86 millones, equivalentes al 35,57% del total activo; en la gestión 2019 llega a Bs30,50 millones representando el 31,28% del activo total; finalmente para la gestión 2020 esta cuenta alcanza a Bs33,31 millones, equivalentes a 24,32%.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 el activo total experimentó un incremento de Bs30,44 millones (45,38%); ocasionado principalmente por el crecimiento del activo corriente en Bs23,80 millones (55,06%) debido a la cuenta realizable de la sociedad.

Gráfico N° 5: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Entre marzo 2019 y marzo 2020 el activo total se incrementa en Bs39,44 millones, equivalente en términos relativos al 40,44%; dado por un nuevo incremento del activo corriente en Bs36,64 millones (54,67%).

Al 30 de junio de 2020, el activo total de PLASTIFORTE S.R.L. sumó Bs142,70 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs107,66 millones representando el 75,44% del activo total y el activo no corriente sumó Bs35,04 millones equivalentes al 24,56% del activo total.

5.5.1.1.1. Activo Corriente

Disponibilidades

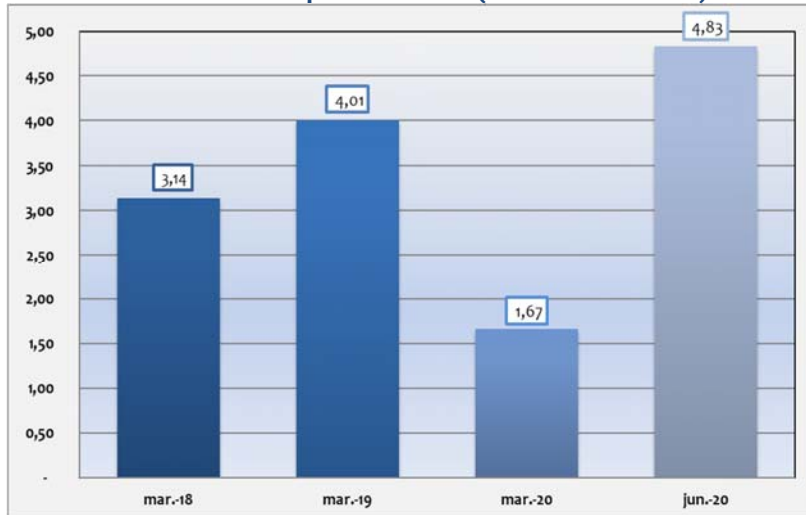
La cuenta disponibilidades está compuesta por: Bancos en moneda extranjera, bancos en moneda nacional, caja chica, caja moneda nacional y depósitos a plazo fijo.

Para marzo de 2018 el saldo de las disponibilidades llegó a Bs3,14 millones, equivalente al 4,69% del activo total; para marzo de 2019 este rubro reportó Bs4,01 millones, correspondiente al 4,11% del activo total y para marzo de 2020 alcanzó Bs1,67 millones constituyendo el 1,22% del activo total.

Entre las gestiones cerradas a marzo 2018 y marzo 2019 la cuenta muestra un incremento de Bs0,86 millones (27,47%). Entre la gestión 2019 y 2020 la cuenta tuvo una disminución de Bs2,34 millones (58,39%), disminución que se explica por subcuenta Bancos en moneda nacional.

Al 30 de junio de 2020, las disponibilidades alcanzan un total de Bs4,83 millones, equivalente al 3,39% del activo total.

Gráfico N° 6: Disponibilidades (en millones de Bs)

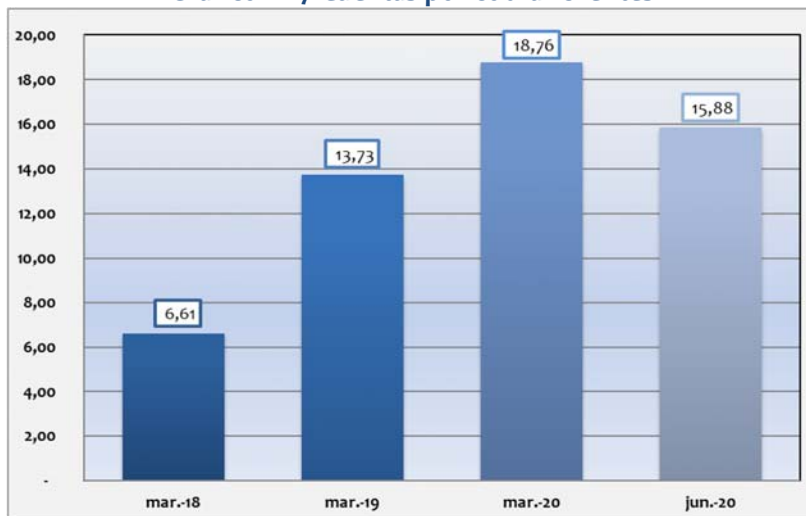


Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Cuentas por cobrar clientes

A marzo 2018 la cuenta muestra un saldo de Bs6,61 millones representando un porcentaje de 9,85% del activo total, para marzo 2019 el monto fue de Bs13,73 millones equivalentes al 14,08% del activo total; finalmente para marzo 2020 alcanza a Bs18,76 millones, representando un porcentaje de 13,70% del total del activo.

Gráfico N° 7: Cuentas por cobrar clientes



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 existe un crecimiento de la cuenta en Bs7,13 millones que representa un 107,81%. Entre las gestiones concluidas a marzo 2019 y marzo 2020 se observa un nuevo incremento de Bs5,03 millones (36,61%).

Al 30 de junio de 2020, las cuentas por cobrar clientes suman un total de Bs15,88 millones, equivalente al 11,13% del activo total.

Realizable

Esta cuenta se compone de: Inventario final de materia prima, inventario final de productos terminados, inventario final de productos comprados, mercadería en tránsito, almacén de repuestos y almacén de repuestos maq. Prod. Term. ACC.

Al 31 de marzo de 2018 esta cuenta fue de Bs30,41 millones; al 31 de marzo de 2019 alcanza a Bs46,47 millones y finalmente para 31 de marzo de 2020 es de Bs76,22 millones representando un 45,33%, 47,65% y 55,65% respectivamente del Activo total.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 presenta un nuevo incremento en Bs16,06 millones (52,83%) debido principalmente a la subcuenta inventario final de materia prima que creció en Bs15,90 millones (344,80%).

Gráfico N° 8:Realizable (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Entre las gestiones cerradas a marzo 2019 y marzo 2020, la cuenta registró un incremento en Bs29,75 millones (64,01%) que se explica también por el incremento del inventario final de materia prima en Bs26,28 millones (128,13%).

Al 30 de junio de 2020, la cuenta realizable totaliza Bs81,53 millones lo cual equivale al 57,13% del activo total.

5.5.1.1.2. Activo No corriente

Activos Fijos

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Edificaciones, Equipos de ingeniería, equipos de TIC, herramientas, estaciones industriales, maquinaria y equipo en general, maquinaria y equipo industrial,

muebles y equipos de oficina, terrenos, vehículos automotores, silos almacenes y galpones y maquinaria y equipo para la construcción.

Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 42,40% a marzo del 2018, el 39,11% a marzo del 2019 y el 30,43% del activo total a marzo del 2020.

Para marzo del 2018 la cuenta activo fijo reporta Bs28,44 millones; en el cierre de gestión 2019 asciende a Bs38,14 millones y en la gestión 2020, Bs41,67 millones.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2018 y marzo 2019 se observa un nuevo aumento de Bs9,70 millones (34,10%), causado por la subcuenta maquinaria y equipo industrial en Bs7,59 millones (103,23%). Entre las gestiones 2019 y 2020 el activo fijo mostró un incremento de Bs3,53 millones (9,25%), debido principalmente por el incremento en la subcuenta equipos de maquinaria y equipo en general.

Gráfico N° 9: Activo Fijo (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Al 30 de junio de 2020, el activo fijo neto suma un total de Bs44,16 millones, lo cual representa 30,95% del activo total.

Otros Activos fijos

Esta cuenta está compuesta por: seguros pagados por anticipado, activo fijo en tránsito, planta en construcción (Santivañez) y maquinaria fuera de uso.

Al 31 de marzo de 2018, alcanzaron a Bs4,26 millones, que representan el 6,35% del activo total; al 31 de marzo de 2019 sumaron a Bs4,21 millones, equivalentes al 4,31% del activo total y al 31 de marzo de 2020 ascendían a Bs6,12 millones, equivalentes al 4,47% del activo total.

Al 30 de junio de 2020, otros activos fijos totalizan Bs6,22 millones que equivale al 4,36% del activo total.

5.5.1.2. Pasivo

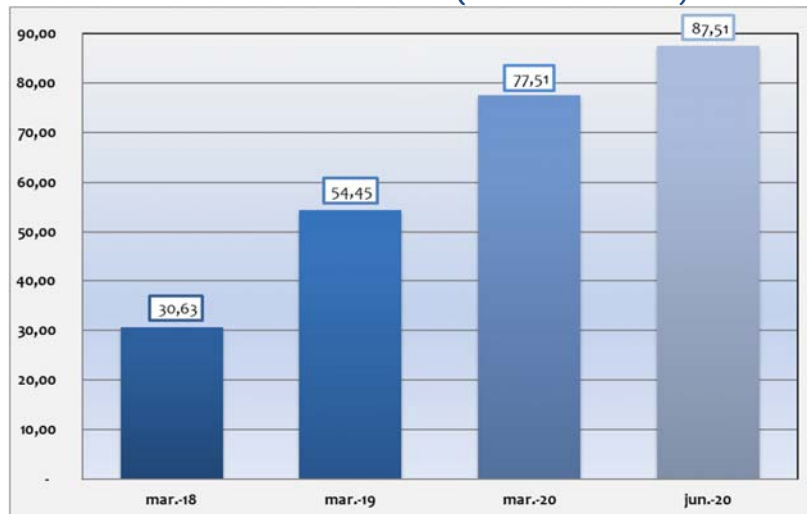
Las cuentas que componen el pasivo total son: obligaciones laborales, proveedores, impuestos por pagar, obligaciones bancarias (porción corriente), anticipo a clientes, provisión aguinaldo de navidad, obligaciones bancarias (porción no corriente), previsiones y pasivo diferido.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de marzo de 2018 llegaron a Bs30,63 millones, representando el 45,66% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2019 alcanzaron Bs54,45 millones, equivalente al 55,83% del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2020 reportaron Bs77,51 millones constituyendo el 56,59% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo corriente de la sociedad a marzo 2018 sumó Bs25,91 millones, equivalentes al 38,63% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2019 reportó Bs27,11 millones representando el 27,80% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2020 esta cuenta alcanza Bs52,92 millones, equivalentes a 38,64% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo no corriente de la sociedad a marzo 2018 sumó Bs4,71 millones, equivalentes al 7,03% del total pasivo y patrimonio total; en la gestión 2019 reportó Bs27,34 millones representando el 28,03% del pasivo y patrimonio total; finalmente para la gestión 2020 esta cuenta alcanza Bs24,59 millones, equivalentes a 17,95% del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.A

Entre el 31 de marzo 2018 y 31 de marzo de 2019, el pasivo total de la sociedad muestra un incremento en Bs23,82 millones (77,76%), originado por el incremento en la cuenta obligaciones bancarias que ascendió en Bs22,51 millones (834,26%).

Entre el marzo 2019 y marzo 2020, el pasivo total muestra un nuevo incremento en Bs23,06 millones (42,36%), por el aumento del pasivo corriente en Bs25,82 millones (95,23%). El aumento en el pasivo corriente se debe al incremento de las obligaciones bancarias.

Al 30 de junio de 2020, el pasivo total registró un saldo de Bs87,51 millones, equivalente a 61,32% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente es de Bs49,09 millones y el pasivo no corriente Bs38,41 millones, que representan 34,40% y 26,92% del pasivo y patrimonio total respectivamente.

5.5.1.2.1. Pasivo Corriente

Proveedores

La cuenta está compuesta por proveedores materiales, proveedores varios, honorarios por pagar, supervisión de control de torres y tarjetas de crédito.

Al 31 de marzo de 2018, esta cuenta sumó Bs14,60 millones, correspondiente al 21,76% del pasivo y patrimonio total; al 31 de marzo de 2019 reportó Bs20,27 millones, equivalente al 20,78% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2020 registró Bs21,74 millones, correspondiente al 15,87% del pasivo y patrimonio total.

Entre marzo 2018 y marzo 2020 esta cuenta aumentó en Bs5,67 millones (38,83%) y Bs1,47 millones (7,27%) debido principalmente por la subcuenta proveedores materiales que asciende en Bs5,05 millones (36,56%) y por la sub cuenta proveedores varios que se incrementó en Bs1,17 millones (85,43%).

Gráfico N° 11: Proveedores (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Al 30 de junio de 2020 la cuenta proveedores totaliza Bs6,93 millones, lo cual equivale al 4,85% del pasivo y patrimonio total.

Impuestos por pagar

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: IVA Débito Fiscal 13%, impuestos a las transacciones 3%, retención RC IVA independientes 13%, retención RC IVA dependientes 13%, retención impuesto a las transacciones 3%, retención IUE Servicios 12,50%, retención IUE Bienes 5%, impuesto a las utilidades de las empresas 25%, ingreso diferido tributario – IT y retención a las remesas del exterior 12,5%.

A marzo de 2018 los impuestos por pagar, registraron un valor de Bs3,73 millones que representa el 5,56% del pasivo y patrimonio total; a marzo de 2019 esta cuenta alcanzó la suma de Bs3,34 millones, equivalente

al 3,42% del pasivo y patrimonio total y a marzo de 2020 se reportaron Bs7,33 millones que representan el 5,35% del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2020 los impuestos por pagar fueron de Bs7,51 millones equivalentes al 5,26% del pasivo y patrimonio total.

Obligaciones Bancarias (porción corriente)

Las obligaciones bancarias (porción corriente) son préstamos adquiridos con Entidades Bancarias y los intereses bancarios a corto plazo; incluye pagarés privados emitidos a favor de una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

A marzo de 2018 esta cuenta alcanzó un valor de Bs3,89 millones que representan el 5,80% del pasivo y patrimonio total; a marzo de 2019 esta cuenta sumó a Bs0,29 millones, equivalente al 0,29% del pasivo y patrimonio total y para marzo 2020 Bs19,30 millones representando un 14,09% del pasivo y patrimonio. En las gestiones a marzo 2018 y marzo 2019 disminuye en Bs3,60 millones (92,62%). Mientras que en las gestiones cerradas a marzo 2019 y marzo 2020 las obligaciones bancarias (porción corriente) se incrementaron en Bs19,02 millones (6.625,32%) debido a la adquisición de nuevos préstamos.

Gráfico N° 12: Obligaciones Bancarias (porción corriente)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones bancarias (porción corriente) registran un saldo de Bs23,50 millones lo cual equivale al 16,47% del pasivo y patrimonio total.

Anticipo a Clientes

Al 31 de marzo de 2018, la cuenta anticipo a clientes ascendió a Bs2,21 millones, que representan el 3,30% del pasivo y patrimonio total; al 31 de marzo de 2019 esta cuenta sumó a Bs1,41 millones, equivalentes al 1,45% del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2020 muestra un saldo de Bs2,70 millones, equivalentes al 1,97% del pasivo y patrimonio total.

Al 30 de junio de 2020 el anticipo a clientes fue de Bs8,71 millones los cuales representan al 6,11% del pasivo y patrimonio total.

5.5.1.2.2. Pasivo No Corriente

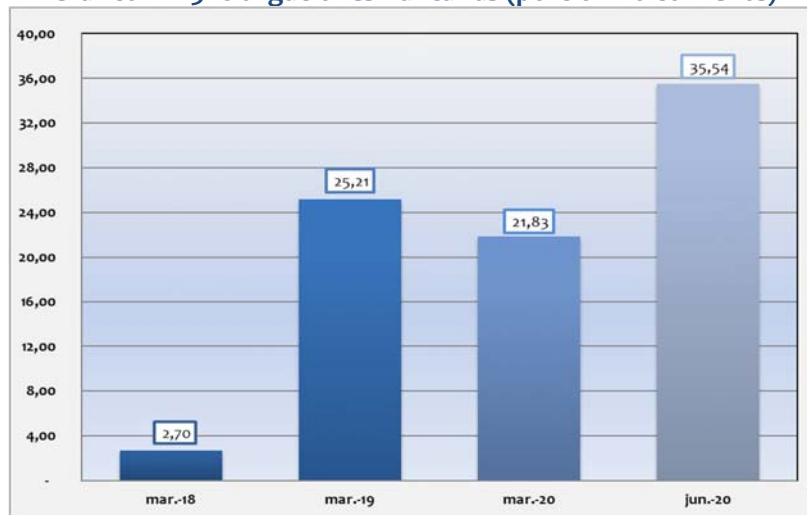
Obligaciones Bancarias (porción no corriente)

Las obligaciones bancarias (porción corriente) son préstamos adquiridos con Entidades Bancarias y los intereses bancarios a corto plazo; incluye pagarés privados emitidos a favor de una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Al 31 de marzo de 2018, las obligaciones bancarias (porción no corriente) alcanzaron Bs2,70 millones, que representan el 4,02% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de marzo de 2019 el saldo de esta cuenta sumó Bs25,21 millones, constituyendo 25,85% del pasivo y patrimonio total y al 31 de marzo de 2020 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs21,83 millones equivalente al 15,94% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 se observa un incremento de la cuenta en Bs22,51 millones equivalentes a 834,26%, Entre las gestiones a marzo 2019 y marzo 2020 se muestra una disminución de Bs3,38 millones (13,40%).

Gráfico N° 13: Obligaciones Bancarias (porción no corriente)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Al 30 de junio de 2020, las obligaciones bancarias (porción no corriente) alcanza a Bs35,54 millones lo cual equivale al 24,90% del pasivo y patrimonio total.

5.5.1.3. Patrimonio

El patrimonio de PLASTIFORTE S.R.L. se encuentra compuesto por: capital social, ajuste de capital, reserva legal, ajuste de reservas patrimoniales, revalorización técnica de activos fijos, resultados acumulados de gestiones anteriores y resultado de la gestión.

Al 31 de marzo de 2018, el patrimonio de la sociedad ascendió a Bs36,45 millones, equivalente al 54,34% del pasivo y patrimonio total; en el 2019 el patrimonio neto reportó Bs43,07 millones constituyendo el 44,17% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2020 alcanzó Bs59,45 millones representando el 43,41% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 14: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Entre marzo 2018 y marzo 2019, el patrimonio se incrementa en Bs6,62 millones que equivale a 18,17%, debido también a los resultados acumulados de gestiones anteriores. Entre las gestiones concluidas a marzo 2019 y marzo 2020 el patrimonio creció en Bs16,38 millones (38,02%) debido al incremento de capital el cual asciende en Bs10,29 millones (848,15%).

Al 30 de junio de 2020, el patrimonio alcanzó un total de Bs55,19 millones, lo que representa 38,68% del pasivo y patrimonio total.

Capital Social

El capital social de PLASTIFORTE S.R.L. en las gestiones cerradas al 31 de marzo de 2018 y al 31 de marzo de 2019 fue de Bs1,21 millones y al 31 de marzo de 2020 sumó Bs11,50 millones.

El capital social representa 1,81% del pasivo y patrimonio total al 31 de marzo del 2018, el 1,24% a marzo del 2019 y el 8,40% del del pasivo y patrimonio total a marzo del 2020.

Entre las gestiones cerradas de 2019 y 2020 esta cuenta se incrementa en 848,15% debido a la capitalización de utilidades por Bs10,29 millones.

Al 30 de junio de 2020 esta cuenta fue de Bs11,50 millones los cuales representan al 8,06% del pasivo y patrimonio total.

Resultados Acumulados de gestiones anteriores

A marzo de 2018 esta cuenta sumó Bs20,90 millones que representan el 31,16% del total pasivo y patrimonio; a marzo de 2019 esta cuenta asciende a Bs26,72 millones, equivalente al 27,40% del pasivo y patrimonio total y finalmente para la gestión 2020 la cuenta alcanzó Bs21,56 millones representando un 15,74% de pasivo y patrimonio total.

En un acuerdo interno que se tiene, la distribución de dividendos se realizará cada año, el retiro de las mismas podrá ser hasta el porcentaje del 70%, las utilidades acumuladas del 30% serán evaluadas para

capitalizarse cada 5 años. La fecha de pago de dividendos será evaluado en cada asamblea anual, pudiendo postergarse el mismo en función al crecimiento y necesidad de inversión.

Al 30 de junio de 2020, esta cuenta registra un saldo de Bs38,94 millones lo cual equivale al 27,29% del pasivo y patrimonio total.

5.5.2. Estado de Ganancias y perdidas

5.5.2.1. Ventas

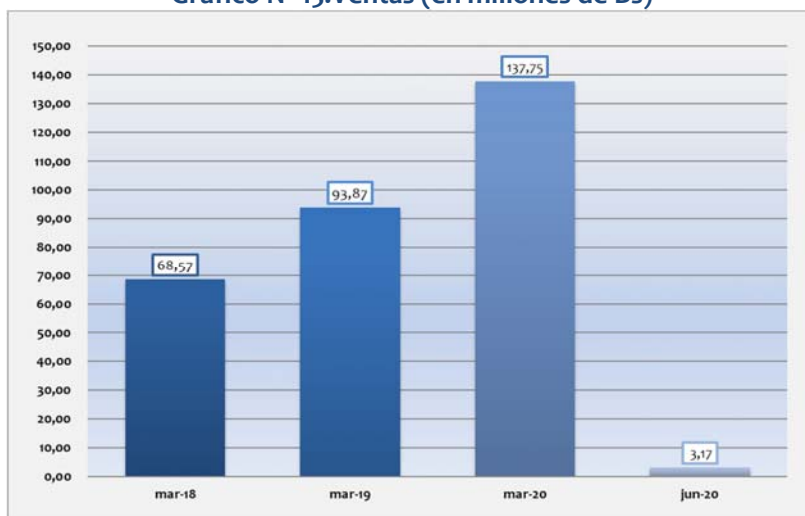
Las ventas de PLASTIFORTE S.R.L. están compuestos por:

- Venta de productos elaborados.
- Venta de productos comprados.
- Venta de Servicios.

Al 31 de marzo de 2018, las ventas sumaron Bs68,57 millones, al 31 de marzo de 2019 alcanzaron a Bs93,87 millones, mientras que al 31 de marzo de 2020 las ventas fueron de Bs137,75 millones.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 las ventas aumentaron nuevamente en Bs25,30 millones equivalente en términos relativos a 36,89%, el cual fue producto del incremento de ventas de productos elaborados y ventas de productos comprados en Bs19,89 millones (40,84%) y Bs4,72 millones (28,81%) respectivamente.

Gráfico N° 15: Ventas (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Las ventas se incrementaron como resultado de una mayor demanda de tubería de polietileno. Cada año, la preferencia por el uso de tubería HDPE reemplazando al PVC se hace más notoria. Adicionalmente en el último semestre de la gestión se puso en funcionamiento la nueva máquina para la producción de tubería de diámetros mayores, concretando los primeros pedidos que fueron fabricados con esta importante capacidad adicional. El incremento en la demanda de los productos comprados, tiene una relación directa con la venta de mayor volumen de tubería y en esta gestión con la inclusión de la representación exclusiva de la línea de equipos Ritmo.

Entre las gestiones concluidas 2019 y 2020 las ventas se incrementaron Bs43,88 millones (46,75%) lo cual se explica por mayores ventas de productos elaborados.

El importante incremento de las ventas en este periodo tiene relación con una mayor demanda del producto en el mercado y en especial con la atención de los requerimientos del proyecto multipropósito Batallas, Pucarani, el Alto, que en gran manera han sido producidos en la nueva línea de producción y en grandes volúmenes. De igual manera esto tuvo una influencia importante en incremento de ventas de accesorios.

Al 30 de junio de 2020, las ventas registraron un total de Bs3,17 millones.

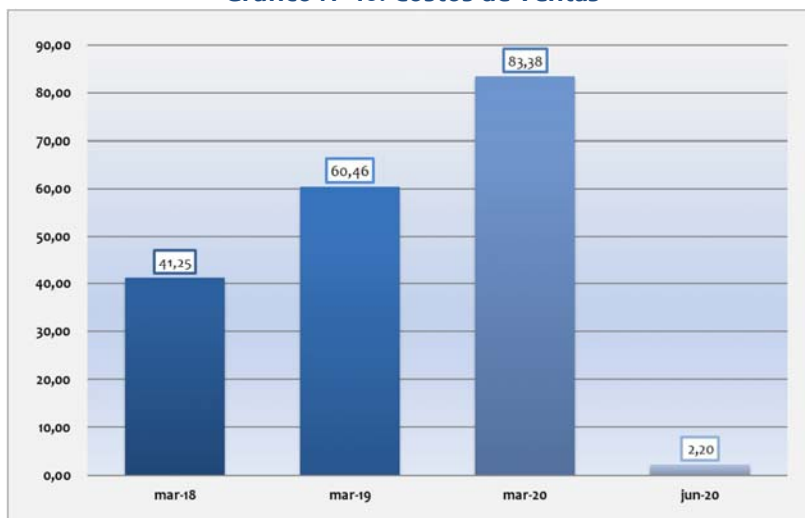
5.5.2.2. Costos de Ventas

Los costos de ventas están compuestos por:

- Costo de producción elaborado
- Costo de producto comprado
- Costo de servicios

Al 31 de marzo de 2018, el costo de ventas llegó a Bs41,25 millones, equivalente al 60,16% de las ventas; para el 31 de marzo de 2019 este costo se incrementó a Bs60,46 millones correspondiente al 64,41% de las ventas; mientras que al 31 de marzo de 2020 la cuenta registró Bs83,38 millones equivalente al 60,53% de las ventas.

Gráfico N° 16: Costos de Ventas



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 los costos de ventas aumentaron nuevamente en Bs19,21 millones (46,57%), ocasionado principalmente por el incremento del costo de producción elaborado en Bs16,02 millones (57,93%) debido al incremento de ventas y la elaboración directa que se tiene con el costo. Entre 2019 y 2020 los costos de ventas se incrementaron en Bs22,92 millones (37,91%), principalmente por la cuenta costo de producción elaborado que asciende en Bs25,82 millones (59,14%). Por la nueva línea de extrusión que incremento nuestras ventas y nuestra capacidad de producción.

Al 30 de junio de 2020, los costos de ventas llegan a Bs2,20 millones, equivalente a 69,33% de las ventas.

5.5.2.3. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre las ventas y los costos de ventas.

Al 31 de marzo de 2018, ascendió a Bs27,32 millones, constituyendo el 39,84% de las ventas; al 31 de marzo de 2019 registró un importe de Bs33,41 millones, equivalente al 35,59% de los ingresos; mientras que en el 2020 la cuenta sumó Bs54,37 millones, correspondiente al 39,47% de las ventas.

Al 30 de junio de 2020, la ganancia bruta sumó Bs0,97 millones, monto que equivale a 30,67% de las ventas.

Gráfico N° 17: Ganancia Bruta (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización están conformados por: personal, no deducible, costos de distribución y mantenimiento, vehículos, publicidad, participación ferias, ruedas de negocio y suscripciones; seminarios representaciones y visitas, trámites, depreciaciones y pérdida en cuentas incobrables.

Al 31 de marzo 2018, los gastos de comercialización ascendieron a Bs7,94 millones, representando el 11,58% de las ventas, a 31 de marzo de 2019 ascendieron a Bs8,93 millones equivalentes al 9,52% de las ventas; finalmente a marzo de 2020 a Bs10,39 millones, equivalente al 7,54% de las ventas.

Entre las gestiones concluidas a marzo 2018 y marzo 2019 esta cuenta creció en Bs0,99 millones, lo que representa el 12,52%. Entre marzo 2019 y marzo 2020, los gastos de comercialización aumentaron en Bs1,46 millones (16,33%) El incremento de estos costos se debe a la inclusión de más personal: asesores técnicos, asistentes comerciales y administrativos, incrementos en costos de transporte debido a que con los nuevos precios este costo es proporcionalmente cada vez mayor y al mismo tiempo aumenta por el mayor movimiento, y por el costo variable de los incentivos que van en relación al volumen de las ventas y los resultados obtenidos.

Al 30 de junio de 2020 los gastos de comercialización sumaron Bs1,76 millones, monto que equivale al 55,48% de las ventas.

Gastos de administración

Los gastos administrativos están conformados por: Personal, almacenaje y distribución, gastos de representación, gastos de gestión de calidad, depreciaciones y amortizaciones, seguros y mantenimiento, insumos y gastos legales, no deducibles, responsabilidad social empresarial, aplicación gastos transporte camión tracto y gastos administrativos aplicados.

Al 31 de marzo 2018, ascendieron a Bs8,04 millones, representando el 11,72% de las ventas, a 31 de marzo de 2019 ascendieron a Bs10,13 millones equivalentes al 10,79% de las ventas; finamente a marzo de 2020 a Bs10,40 millones, equivalente al 7,55% de las ventas.

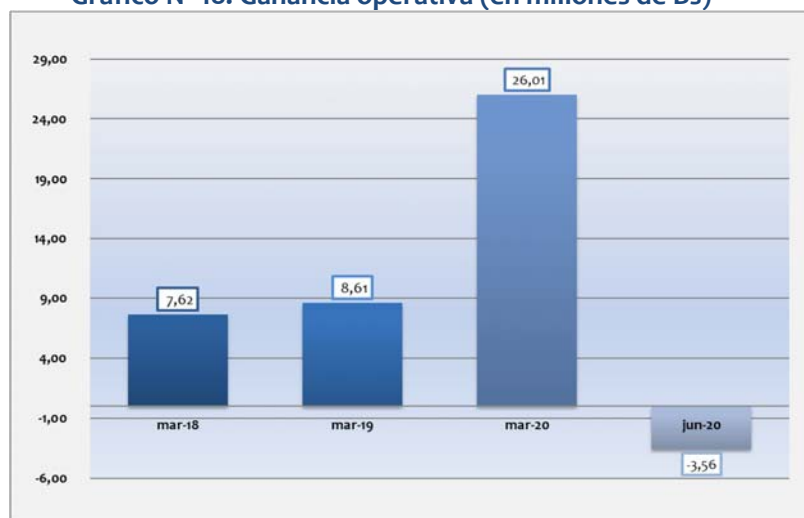
Al 30 de junio de 2020 los gastos de administración sumaron Bs1,90 millones, monto que equivale a 59,83% de las ventas.

5.5.2.4. Ganancia Operativa

La ganancia operativa es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos de comercialización, gastos de administración, gastos financieros y gastos impositivos.

Al 31 de marzo de 2018, la ganancia operativa alcanzó Bs7,62 millones, representando el 11,11% de las ventas; al 31 de marzo de 2019, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs8,61 millones, equivalente al 9,18% de las ventas; finalmente al 31 de marzo de 2020, la ganancia operativa registró un valor de Bs26,01 millones, que representan el 18,88% de las ventas.

Gráfico N° 18: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Entre el cierre de gestión de marzo 2018 y marzo 2019 la ganancia operativa aumentó en Bs1 millón (13,09%). Entre marzo 2019 y marzo 2020, la ganancia operativa se incrementa nuevamente en Bs17,40 millones (201,98%), debido al incremento de las ventas.

Al 30 de junio de 2020, la pérdida operativa fue de Bs-3,56 millones, equivalente al negativo 112,46% de las ventas.

Otros Ingresos y egresos

Esta cuenta está compuesta por otros ingresos/egresos, diferencia de cambio, venta de activos fijos, ingresos por baja de activos fijos, ingresos de compensación tributaria e ingresos y gastos gestiones anteriores.

Para la gestión a marzo 2018, presenta un saldo de Bs1,94 millones representando el 2,83% de las ventas, a marzo 2019 sumaron Bs3,15 millones equivalentes al 3,35% de las ventas; finalmente para la gestión a marzo 2020 presentan Bs2,56 millones que representan el 1,86% del total de las ventas.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 la cuenta se incrementa en Bs1,21 millones (62,22%) mientras que en las gestiones a marzo 2019 y marzo 2020 sufre una pequeña disminución en Bs0,58 millones (18,55%).

Al 30 de junio de 2020, la cuenta registró un valor de Bs0,08 millones, lo cual representa el 2,61% de las ventas.

5.5.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio al 31 de marzo 2018 fue de Bs7,02 millones, que representa el 10,24% de las ventas; al 31 de marzo de 2019 la cuenta alcanzó a Bs7,82 millones equivalente al 8,33% de las ventas; y al 31 de marzo de 2020 se muestra su mayor ganancia de Bs18,13 millones equivalente al 13,16% de las ventas.

Entre las gestiones cerradas a marzo 2018 y marzo 2019 la ganancia neta se incrementó en Bs0,80 millones (11,41%). Entre las gestiones concluidas a marzo 2019 y marzo 2020 la ganancia neta registró un incremento de Bs10,31 millones (131,81%).

Gráfico N° 19: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: PLASTIFORTE S.A

Al 30 de junio de 2020, la pérdida neta fue de Bs-3,51 millones, equivalente a negativo 110,71% de las ventas.

5.5.3. Indicadores Financieros

5.5.3.1. Liquidez

Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

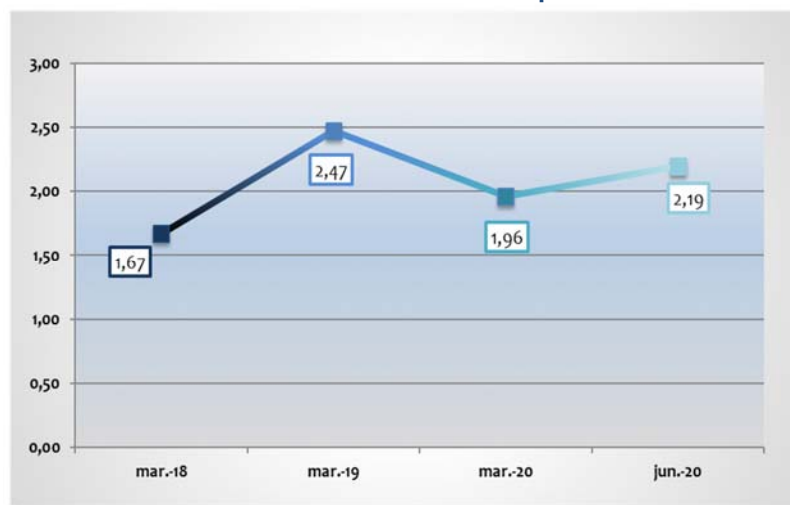
Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para marzo 2018 el coeficiente de liquidez fue 1,67 veces; mientras que para marzo 2019; 2,47 veces y finalmente para marzo 2020; 1,96 veces.

Entre marzo 2018 y marzo 2019, el indicador muestra un incremento, originado por el crecimiento del activo corriente (55,06%) en mayor proporción que el pasivo corriente(4,61%). Entre la gestión a marzo 2019 y marzo 2020, el indicador muestra una disminución debido a que el pasivo creció en 95,23% explicado por las obligaciones bancarias.

Al 30 de junio de 2020, el coeficiente de liquidez fue de 2,19 veces.

Gráfico N° 20: Coeficiente de liquidez



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Prueba Ácida (Activo Corriente – Realizable) / (Pasivo Corriente)

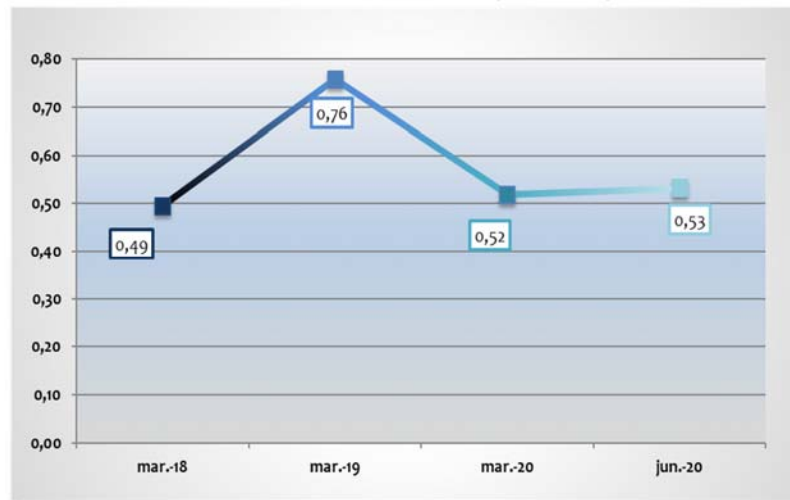
Este ratio muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como ser la cuenta realizable. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el cierre a marzo 2018, la prueba ácida fue 0,49 veces, para marzo del 2019 fue de 0,76 veces y finalmente para marzo de 2020 fue de 0,52 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 30 de junio de 2020, la razón prueba ácida fue 0,53 veces.

Gráfico N° 21: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de PLASTIFORTE S.R.L. al 31 de marzo de 2018 fue Bs17,31 millones, al 31 de marzo de 2019 reportó Bs39,91 millones, mientras que para el 31 de marzo de 2020 el indicador alcanzó a Bs50,73 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 30 de junio de 2020, el capital de trabajo ascendió a Bs58,56 millones.

5.5.3.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

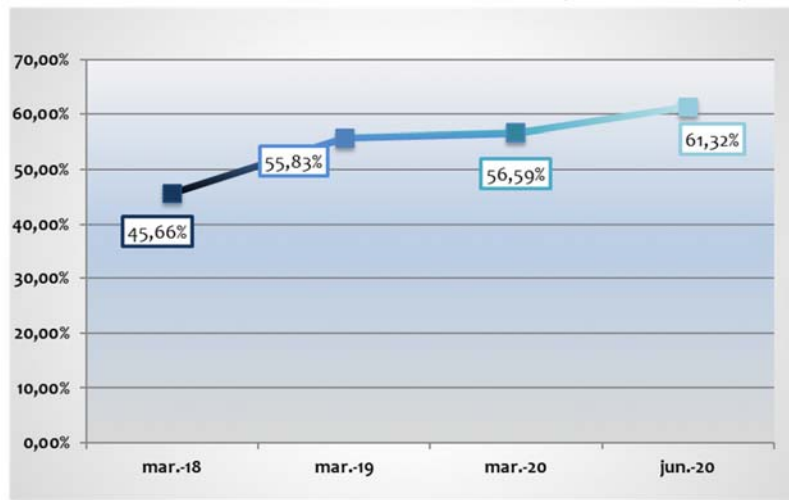
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de marzo de 2018 la razón de endeudamiento de PLASTIFORTE S.R.L. fue 45,66%; al 31 de marzo de 2019, 55,83% y al 31 de marzo del 2020, 56,59%.

Entre marzo 2018 y 2019 se observa un incremento del ratio, ocasionado principalmente porque el activo total disminuyó en mayor proporción que el pasivo total, ocasionado por la reducción de las disponibilidades e incremento de deuda financiera.

Entre marzo 2019 y 2020 el indicador registra un nuevo incremento debido a que el activo creció en mayor proporción que el pasivo total, el incremento del activo fue ocasionado principalmente la cuenta realizable.

Gráfico N° 22: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)



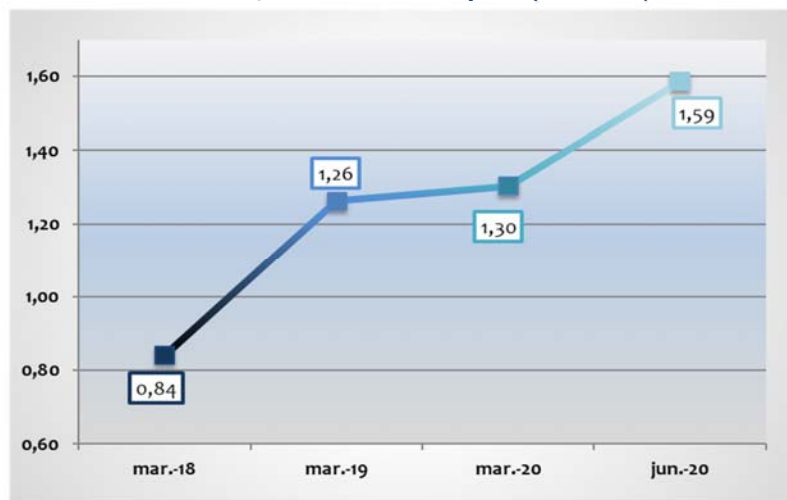
Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Al 30 de junio de 2020, la razón de endeudamiento registró un resultado de 61,32%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Total Patrimonio)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio.

Gráfico N° 23: Razón deuda capital (en veces)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Para marzo de 2018 este ratio fue de 0,84 veces, para marzo del 2019, 1,26 veces y para marzo del 2020, 1,30 veces.

Entre marzo 2018 y marzo 2019 le indicador se incrementa principalmente a las obligaciones bancarias que se incrementan en Bs22,51 millones equivalentes a 834,26%.

Entre las gestiones de marzo 2019 y 2020 se registra un nuevo incremento del indicador, principalmente por incremento del capital social.

Al 30 de junio de 2020, la razón deuda capital fue 1,59 veces.

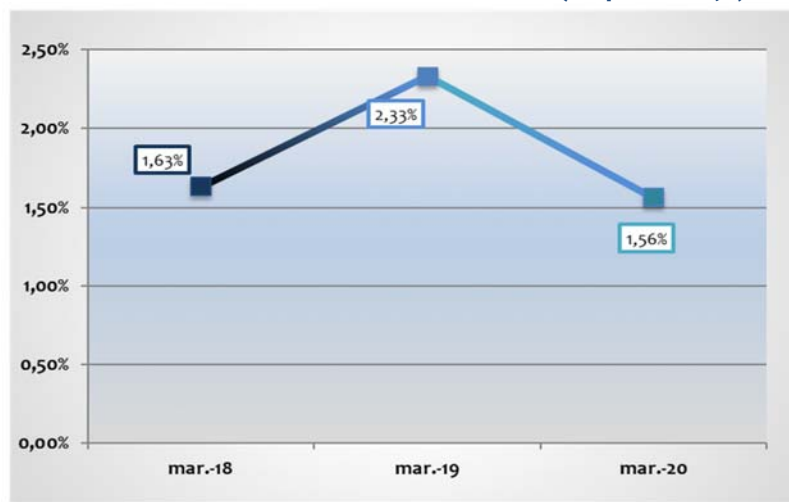
5.5.3.3. Actividad

Gastos Financieros / Ventas (Gastos Financieros/ Ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2018, el presente indicador fue 1,63%, para el 2019, 2,33% y para el 2020, 1,56%.

Entre las gestiones 2018 y 2019 el indicador asciende principalmente por que las ventas crecieron en mayor proporción que los gastos mientras que entre marzo 2019 y marzo 2020 se observa una disminución originado en la disminución de los gastos financieros.

Gráfico N° 24: Gastos financieros/ventas (en porcentaje)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores))

Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre proveedores totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2018, la rotación de cuentas por pagar es de 2,83 veces, para el 2019 2,98 veces y al 2020 3,84 veces. Los plazos promedio de pago fueron de 127, 121 y 94 días, respectivamente.

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 111 días. La sociedad disminuyó los días promedio debido a que algunos gastos se incrementan en función a las ventas, como ser el servicio de transporte, el mismo que tiene un plazo de pago de 30 días.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por las ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2018, esta rotación fue de 10,38 veces, en el 2019 6,83 veces y en la gestión 2020 7,34 veces. Los plazos promedio de cobro fueron 35, 53 y 49 días, respectivamente.

Entre 2018 y 2019 aumento debido a la necesidad de mantener la competitividad por la aparición de nuevos competidores directos muy agresivos y con políticas muy flexibles.

Entre marzo 2019 y 2020, el periodo de cobro muestra una mejora por las gestiones de cobranzas realizadas, debido a la incorporación de nuevas políticas y herramientas para la evaluación y aprobación de créditos, en base a un análisis de riesgo crediticio.

Eficiencia Operativa (Costo de mercaderías vendidas + Gastos administrativos) / (Activo total)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de mercaderías vendidas, de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de marzo de 2018, este ratio fue 73,33%; al 31 de marzo de 2019, 71,16% y al 31 de marzo de 2020, 68,47%.

Se observa que durante el período analizado el ratio se ha incrementado relativamente por las ventas realizadas tanto en el mercado local y mercado externo.

Costos de Ventas/Ventas (Costo de mercaderías vendidas/Ventas)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de productos y/o servicios vendidos en relación a las ventas de la empresa.

Para marzo 2018 este indicador fue 60,16%, para marzo 2019 alcanzó 64,41% y finalmente obtuvo un 60,53% para marzo 2020.

Gastos Administrativos /Ventas

Este ratio muestra el porcentaje de ventas que se utilizan para cubrir los gastos administrativos. Para marzo 2018 este indicador fue 11,72%, para marzo 2019 alcanzó 10,79% y finalmente obtuvo un 7,55 % para marzo 2020.

5.5.3.4. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

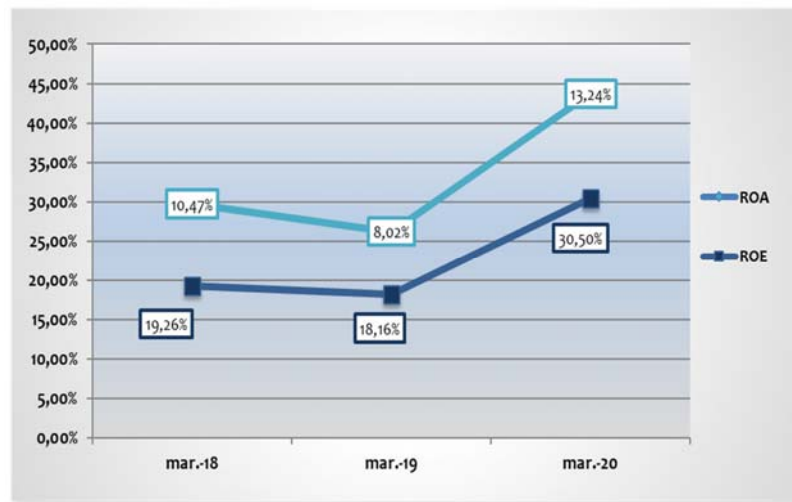
El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2018 el ROE reportó 19,26%, para el 2019, 18,16%, finalmente para la gestión 2020 el ratio es 30,50%.

Entre la gestión 2018 y 2019 se observa una nueva disminución en el indicador, como resultado del del incremento del patrimonio en mayor proporción que la ganancia neta.

Entre la gestión 2019 y 2020 el indicador muestra un incremento, esto se explica al incremento de las ventas.

Gráfico N° 25: Retorno del Patrimonio ROE y ROA Retorno sobre activo (en porcentaje)



Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2018, el ROA de PLASTIFORTE S.R.L. fue 10,47%, para el 2019, 8,02% y para la gestión 2020, el ratio es 13,24%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2018, este indicador fue 11,11%, en la gestión 2019, 9,18% y para la gestión 2020, alcanzó 18,18%.

Entre la gestión a marzo 2018 y 2019 el indicador experimentó una disminución, la cual es explicada por el incremento de los costos de ventas.

Entre marzo 2019 y 2020, el ratio registró un nuevo incremento debido al incremento de las ventas netas de las sociedad.

Margen Neto (Ganancia Neta / Ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de marzo de 2018, el margen neto de PLASTIFORTE S.R.L. reportó 10,24%, al 31 de marzo 2019, 8,33% y finalmente al 31 de marzo de 2020 este ratio es de 13,16%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo, como también el incremento en el costo de ventas.

Gráfico N° 26: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: PLASTIFORTE S.A

5.6. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro N° 14: Relación de Circulante

Gestión	mar-18	mar-19	mar-20	jun-20
Activo corriente	41,44	65,57	103,28	107,66
Pasivo corriente	24,84	26,52	52,73	49,09
RC	1,67	2,47	1,96	2,19

Fuente: PLASTIFORTE S.A

Cuadro N° 15: Relación de Endeudamiento

Gestión	mar-18	mar-19	mar-20	jun-20
Pasivo Total	29,36	53,27	77,23	87,51
Patrimonio Neto	34,95	42,14	59,24	55,19
RDP	0,84	1,26	1,30	1,59

Fuente: PLASTIFORTE S.A

Cuadro N° 16: Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda

Gestión	mar-18	mar-19	mar-20	Acumulado (Jul19 - Jun20)
EBITDA	12.22	13.42	29.44	18.52
Disponible	3.01	3.92	1.66	4.83
Realizable	29.15	45.46	75.94	81.53
Amortización de capital	7.36	11.27	28.05	24.04
Intereses	0.50	1.11	1.98	2.56
RCSD	5.64	5.08	3.56	3.94

Fuente: PLASTIFORTE S.A

5.7. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los estados Financieros al 31 de marzo de 2018 auditados por Bolivian American Consulting S.R.L., al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2020 auditados por TUDELA&TH Consulting Group S.R.L. En las gestiones analizadas, dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

En la gestión 2019 por recomendación de la administración de la sociedad de cambiar cada tres gestiones la empresa de auditoría externa se contrata a TUDELA&TH Consulting Group S.R.L.

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable, siendo a la fecha la señora Lic. Maria del Carmen Camacho Flores que ocupa actualmente el cargo de Jefe de contabilidad.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de PLASTIFORTE S.R.L. durante el período analizado (Marzo 2018 – Junio 2020) es la Lic. Maria del Carmen Camacho Flores que ocupa actualmente el cargo de Jefe de contabilidad. Los estados financieros al 30 de junio de 2020 cuentan con informe de auditoría externa de TUDELA&TH Consulting Group S.R.L.

6. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 17: Análisis Horizontal del Balance General de PLASTIFORTE S.R.L.

PERÍODO	mar.-18	mar.-19	mar.-20	Jun -20	2018 - 2019 Horizontal Absoluto	2018 - 2019 Horizontal Relativo	2019 - 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo
Valor UFV	2,25239	2,29851	2,34086	2,34937				
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	3,14	4,01	1,67	4,83	0,86	27,47%	(2,34)	-58,39%
Cuentas por cobrar clientes	6,61	13,73	18,76	15,88	7,13	107,81%	5,03	36,61%
Otras cuentas por cobrar	1,61	0,23	1,26	0,67	(1,38)	-85,66%	1,03	445,94%
Anticipo a proveedores	0,12	1,13	1,81	0,07	1,01	848,77%	0,68	59,70%
Impuestos por recuperar	1,04	1,16	3,64	4,63	0,11	10,65%	2,48	214,50%
Otros Activos	0,29	0,29	0,31	0,05	0,00	0,12%	0,02	6,40%
Realizable	30,41	46,47	76,22	81,53	16,06	52,83%	29,75	64,01%
Total Activo Corriente	43,22	67,02	103,66	107,66	23,80	55,06%	36,64	54,67%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Activos fijos	28,44	38,14	41,67	44,16	9,70	34,10%	3,53	9,25%
Depreciación Activo Fijo	- 8,87	- 11,87	- 15,50	- 16,35	(3,00)	33,81%	(3,63)	30,59%
Otros Activos Fijos	4,26	4,21	6,12	6,22	(0,05)	-1,28%	1,91	45,40%
Inversiones	0,03	0,03	1,02	1,02	(0,00)	-2,01%	0,99	3918,05%

Total Activo No Corriente	23,86	30,50	33,31	35,04	6,64	27,85%	2,80	9,19%
TOTAL ACTIVO	67,08	97,52	136,96	142,70	30,44	45,38%	39,44	40,44%
PASIVO y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Obligaciones laborales	1,18	1,45	1,47	1,88	0,26	22,30%	0,02	1,28%
Proveedores	14,60	20,27	21,74	6,93	5,67	38,83%	1,47	7,27%
Impuestos por pagar	3,73	3,34	7,33	7,51	-0,39	-10,57%	3,99	119,48%
Obligaciones bancarias	3,89	0,29	19,30	23,50	-3,60	-92,62%	19,02	6625,32%
Anticipo clientes	2,21	1,41	2,70	8,71	-0,80	-36,19%	1,28	90,81%
Provisión aguinaldo de navidad	0,29	0,35	0,39	0,56	0,06	20,06%	0,04	10,33%
Total Pasivo Corriente	25,91	27,11	52,92	49,09	1,19	4,61%	25,82	95,23%
PASIVO NO CORRIENTE								
Obligaciones bancarias	2,70	25,21	21,83	35,54	22,51	834,26%	-3,38	-13,40%
Previsiones	2,01	2,11	2,74	2,86	0,10	4,96%	0,63	29,78%
Pasivo diferido	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	461,04%	-0,00	-21,27%
Total Pasivo No Corriente	4,71	27,34	24,59	38,41	22,62	479,88%	-2,75	-10,07%
TOTAL PASIVO	30,63	54,45	77,51	87,51	23,82	77,76%	23,06	42,36%
PATRIMONIO								
Capital social	1,21	1,21	11,50	11,50	0,00	0,00%	10,29	848,15%
Ajuste de capital	2,85	2,85	2,89	2,89	0,00	0,00%	0,04	1,31%
Reserva legal	0,61	0,61	1,51	1,51	0,00	0,00%	0,90	148,87%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,95	1,99	2,02	2,03	0,04	1,96%	0,04	1,87%
Revalorización técnica de activos fijos	1,91	1,87	1,84	1,83	-0,04	-2,01%	-0,03	-1,81%
Resultados acumulados gestiones anteriores	20,90	26,72	21,56	38,94	5,82	27,86%	-5,16	-19,32%
Resultado de la gestión	7,02	7,82	18,13	-3,51	0,80	11,41%	10,31	131,81%
TOTAL PATRIMONIO	36,45	43,07	59,45	55,19	6,62	18,17%	16,38	38,02%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	67,08	97,52	136,96	142,70	30,44	45,38%	39,44	45,38%

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Cuadro N° 18: Análisis Vertical del Balance General de PLASTIFORTE S.R.L.

PERÍODO	mar.-18	mar.-19	mar.-20	Jun - 20
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	4,69%	4,11%	1,22%	3,39%
Cuentas por cobrar clientes	9,85%	14,08%	13,70%	11,13%
Otras cuentas por cobrar	2,40%	0,24%	0,92%	0,47%
Anticipo a proveedores	0,18%	1,16%	1,32%	0,05%
Impuestos por recuperar	1,56%	1,19%	2,66%	3,24%
Otros Activos	0,43%	0,29%	0,22%	0,03%
Realizable	45,33%	47,65%	55,65%	57,13%
Total Activo Corriente	64,43%	68,72%	75,68%	75,44%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Activos fijos	42,40%	39,11%	30,43%	30,95%
Depreciación Activo Fijo	-13,23%	-12,17%	-11,32%	-11,46%
Otros Activos Fijos	6,35%	4,31%	4,47%	4,36%
Inversiones	0,04%	0,03%	0,74%	0,71%
Total Activo No Corriente	35,57%	31,28%	24,32%	24,56%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				

Obligaciones laborales	1,77%	1,49%	1,07%	1,32%
Proveedores	21,76%	20,78%	15,87%	4,85%
Impuestos por pagar	5,56%	3,42%	5,35%	5,26%
Obligaciones bancarias	5,80%	0,29%	14,09%	16,47%
Anticipo clientes	3,30%	1,45%	1,97%	6,11%
Provisión aguinaldo de navidad	0,44%	0,36%	0,28%	0,40%
Total Pasivo Corriente	38,63%	27,80%	38,64%	34,40%
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones bancarias	4,02%	25,85%	15,94%	24,90%
Previsiones	3,00%	2,17%	2,00%	2,01%
Pasivo diferido	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%
Total Pasivo No Corriente	7,03%	28,03%	17,95%	26,92%
TOTAL PASIVO	45,66%	55,83%	56,59%	61,32%
PATRIMONIO				
Capital social	1,81%	1,24%	8,40%	8,06%
Ajuste de capital	4,25%	2,92%	2,11%	2,02%
Reserva legal	0,90%	0,62%	1,10%	1,06%
Ajuste de reservas patrimoniales	2,90%	2,04%	1,48%	1,42%
Revalorización técnica de activos fijos	2,85%	1,92%	1,34%	1,28%
Resultados acumulados gestiones anteriores	31,16%	27,40%	15,74%	27,29%
Resultado de la gestión	10,47%	8,02%	13,24%	-2,46%
TOTAL PATRIMONIO	54,34%	44,17%	43,41%	38,68%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Cuadro N° 19: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de PLASTIFORTE S.R.L.

PERÍODO	mar.-18	mar.-19	mar.-20	Jun-20	2018 - 2019	2018 - 2019	2019 - 2020	2019 - 2020
	Valor UFV				Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	2,25239	2,29851	2,34086	2,34937	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ventas	68,57	93,87	137,75	3,17	25,30	36,89%	43,88	46,75%
Costos de Ventas	41,25	60,46	83,38	2,20	19,21	46,57%	22,92	37,91%
Ganancia Bruta	27,32	33,41	54,37	0,97	6,08	22,27%	20,96	62,75%
Gastos de comercialización	7,94	8,93	10,39	1,76	0,99	12,52%	1,46	16,33%
Gastos de administración	8,04	10,13	10,40	1,90	2,09	26,04%	0,26	2,61%
Gastos financieros	1,12	2,19	2,15	0,64	1,07	95,45%	(0,04)	-1,66%
Gastos impositivos	2,61	3,54	5,42	0,25	0,93	35,72%	1,88	52,98%
Ganancia Operativa	7,62	8,61	26,01	- 3,56	1,00	13,09%	17,40	201,98%
Otros Ingresos/egresos	1,94	3,15	2,56	0,08	1,21	62,22%	(0,58)	-18,55%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,35	0,89	3,52	0,03	0,53	150,03%	2,63	296,67%
Resultado antes de Impuestos	9,91	10,87	25,05	- 3,51	0,96	9,70%	14,18	130,45%
Impuesto sobre las utilidades de la empresa	2,89	3,05	6,92	-	0,16	5,57%	3,87	126,95%
Ganancia Neta del Ejercicio	7,02	7,82	18,13	- 3,51	0,80	11,41%	10,31	131,81%

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Cuadro N° 20: Análisis Vertical del Estado de Resultados de PLASTIFORTE S.R.L.

PERÍODO	mar.-18	mar.-19	mar.-20	Jun-20
Ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos de Ventas	60,16%	64,41%	60,53%	69,33%

Ganancia Bruta	39,84%	35,59%	39,47%	30,67%
Gastos de comercialización	11,58%	9,52%	7,54%	55,48%
Gastos de administración	11,72%	10,79%	7,55%	59,83%
Gastos financieros	1,63%	2,33%	1,56%	20,06%
Gastos impositivos	3,81%	3,77%	3,93%	7,77%
Ganancia Operativa	11,11%	9,18%	18,88%	-112,46%
Otros Ingresos/egresos	2,83%	3,35%	1,86%	2,61%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,52%	0,95%	2,55%	0,86%
Resultado antes de Impuestos	14,45%	11,58%	18,19%	-110,71%
Impuesto sobre las utilidades de la empresa	4,21%	3,25%	5,02%	0,00%
Ganancia Neta del Ejercicio	10,24%	8,33%	13,16%	-110,71%

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

Cuadro N° 21: Indicadores Financieros de PLASTIFORTE S.R.L.

Concepto	Fórmula	Interpretación	mar.-18	mar.-19	mar.-20	jun.-20
Ratios de Liquidez						
Coefficiente de Liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	1,67	2,47	1,96	2,19
Prueba Ácida	$(\text{Activo Corriente} - \text{Realizable}) / \text{Pasivo Corriente}$	Veces	0,49	0,76	0,52	0,53
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Millones de Bs	17,31	39,91	50,73	58,56
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}$	Porcentaje	45,66%	55,83%	56,59%	61,32%
Razón Deuda Capital	$\text{Total Pasivo} / \text{Total Patrimonio}$	Veces	0,84	1,26	1,30	1,59
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Ventas	$\text{Gastos Financieros} / \text{Ventas}$	Porcentaje	1,63%	2,33%	1,56%	
Rotación Cuentas por Pagar	$\text{Costo de Ventas} / (\text{Proveedores})$	Veces	2,83	2,98	3,84	
Plazo Promedio de Pago	$360 / \text{Rotación Cuentas por Pagar}$	Días	127	121	94	
Rotación Cuentas por Cobrar	$\text{Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar Comerciales}$	Veces	10,38	6,83	7,34	
Plazo Promedio de Cobro	$360 / \text{Rotación Cuentas por Cobrar}$	Días	35	53	49	
Eficiencia Operativa	$(\text{Costo de ventas} + \text{Gastos administrativos}) / \text{Total Activo}$	Porcentaje	73,33%	71,16%	68,47%	
Costo de Ventas/Ventas	$\text{Costo de ventas} / \text{Ventas}$	Porcentaje	60,16%	64,41%	60,53%	
Gastos Administrativos / Ventas	$\text{Gastos Administrativos} / \text{Ventas}$	Porcentaje	11,72%	10,79%	7,55%	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	$\text{Ganancia Neta} / \text{Total Patrimonio}$	Porcentaje	19,26%	18,16%	30,50%	
ROA Retorno sobre Activos	$\text{Ganancia Neta} / \text{Total Activo}$	Porcentaje	10,47%	8,02%	13,24%	
Margen Operativo	$\text{Ganancia Operativa} / \text{Ventas}$	Porcentaje	11,11%	9,18%	18,88%	
Margen Neto	$\text{Ganancia Neta} / \text{Ventas}$	Porcentaje	10,24%	8,33%	13,16%	

Fuente: PLASTIFORTE S.R.L.

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO
DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONTENIDO

	Páginas
PARTE I: ESTADOS FINANCIEROS	
- Informe de los auditores independientes	1 – 3
- Balance general	4
- Estado de resultados	5
- Estado de evolución del patrimonio	6
- Estado de flujo de efectivo	7
- Notas a los estados financieros	8 – 24

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
\$us	Dólares estadounidenses
Cont.	Continuación
Cta.	Cuenta
C.N.S.	Caja Nacional de Salud
S.R.L.	Sociedad de Responsabilidad Limitada
A.I.T.B	Ajuste por inflación y tenencia de bienes
S.A.	Sociedad Anónima
U.F.V	Unidad de Fomento a la Vivienda
C.T.N.A.C	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
D.S	Decreto Supremo
MAT. PROF.	Matrícula Profesional
C.A.U.B.	Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia
C.A.U.LP.	Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de La Paz
DD.JJ	Declaraciones Juradas
I.V.A	Impuesto al Valor Agregado
I.T	Impuesto a las Transacciones

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONTENIDO (Cont.)

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME (Cont.)

I.U.E	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
LCV - IVA	Libro de compras y ventas del Impuesto al Valor Agregado
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
RND	Resolución Normativa de Directorio

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Socios de
Plastiforte S.R.L.
Cochabamba - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**, que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2020 y 2019, el estado de resultados, evolución del patrimonio y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.** al 31 de marzo de 2020 y 2019, así como su resultado y flujo de efectivos correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*". Somos independientes de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis— Hechos posteriores y el efecto de COVID 19

Llamamos la atención sobre la Nota 19 de los estados financieros, en la cual se describe el Plan de Acción adoptado por la Sociedad para mitigar los efectos de la propagación del COVID-19, mediante el desarrollo de una "Comisión de Contingencia", compuesta por representantes de Gerencia General, Recursos Humanos-RRHH, Asesoría Legal y Comité SySO, la misma tiene la misión de coordinar las siguientes acciones: Medidas financieras; Producción especial en la Planta Santivañez y distribución de almacenes; Plan comercial y de continuidad del negocio (incluyendo los Proyectos); Recursos humanos (Protocolos de Bioseguridad, implementación de modalidad de trabajo a distancia, canales de comunicación interna y externa); Proyectos especiales de Responsabilidad Social Empresarial. A la fecha del presente informe, el Gobierno Nacional continúa emitiendo disposiciones en el marco de la declaratoria de "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", por lo que no se pueden estimar razonablemente los posibles efectos si los hubiere, que éstos hechos pudieran tener sobre la situación financiera de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.** Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresas en funcionamiento excepto si la Asamblea de socios extraordinaria tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existía otra alternativa.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

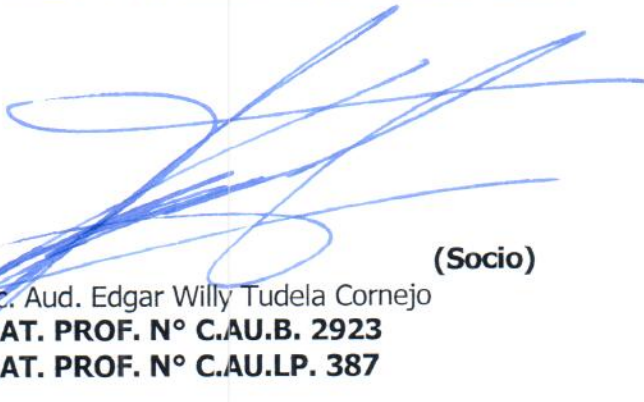
Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.



(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo
MAT. PROF. N° C.AU.B. 2923
MAT. PROF. N° C.AU.LP. 387

La Paz - Bolivia
Julio 14, 2020

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2020	2019 (Reexpresado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	1.661.735,02	3.993.180,73
Exigible	4	25.676.888,92	16.479.858,08
Realizable	2:g.; 5	75.942.677,15	46.302.407,83
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		103.281.301,09	66.775.446,64
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	2:h.; 6	41.521.620,99	38.004.370,83
(-) Depreciación activo fijo	2:h.; 6	(15.446.593,64)	(11.828.414,51)
Otros activos fijos	7	6.093.605,61	4.190.899,78
Inversiones	2:i.; 8	1.016.644,18	25.301,93
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		33.185.277,14	30.392.158,03
TOTAL ACTIVO		136.466.578,23	97.167.604,67
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones laborales	9	1.462.310,82	1.443.877,63
Proveedores	9	21.662.775,80	20.195.207,29
Impuestos por pagar	9	7.299.157,48	3.325.697,59
Obligaciones bancarias	9	19.234.343,90	285.998,86
Anticipo clientes	9	2.685.308,82	1.407.315,79
Provisión aguinaldo de navidad	9	387.906,14	351.597,70
TOTAL PASIVO CORRIENTE		52.731.802,96	27.009.694,86
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	10	21.753.467,95	25.120.637,89
Previsiones	2:j.; 10	2.732.752,96	2.105.730,66
Pasivos diferidos	10	10.022,68	12.729,77
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		24.496.243,59	27.239.098,32
TOTAL PASIVO		77.228.046,55	54.248.793,18
PATRIMONIO			
Capital social	2: l.; 11	11.501.000,00	1.213.000,00
Ajuste de capital		2.837.099,54	2.837.099,54
Reserva legal 5%	2:m.	1.509.388,79	606.500,00
Ajuste de reservas patrimoniales		2.009.557,04	2.009.557,04
Revalorización técnica de activos fijos		1.830.463,16	1.830.463,16
Resultados acumulados gestiones anteriores		39.551.023,15	34.422.191,75
TOTAL PATRIMONIO		59.238.531,68	42.918.811,49
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		136.466.578,23	97.167.604,67

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.



Ing. Gustavo Heredia
Gerente General



Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General



Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad



Lic. Adriana Lira Sánchez
Contadora

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ventas	12	137.251.366,10	93.528.317,01
Costo de ventas	13	(83.081.243,61)	(60.243.636,75)
MARGEN BRUTO EN VENTAS		<u>54.170.122,49</u>	<u>33.284.680,26</u>
GASTOS:			
Gastos de comercialización	14	(10.352.705,88)	(8.899.222,07)
Gastos de administración	15	(10.358.703,82)	(10.094.799,94)
Gastos financieros	15	(2.143.145,46)	(2.179.335,52)
Gastos impositivos	15	(5.398.361,94)	(3.528.909,42)
RESULTADO OPERATIVO		<u>25.917.205,39</u>	<u>8.582.413,31</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros ingresos/egresos	16	2.553.035,83	3.134.309,16
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(3.506.768,77)	(884.049,80)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>24.963.472,45</u>	<u>10.832.672,67</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(6.895.899,94)	(3.038.470,51)
RESULTADO DE LA GESTIÓN		<u>18.067.572,51</u>	<u>7.794.202,16</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.



Ing. Gustavo Heredia
Gerente General



Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General



Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad



Lic. Adriana Lira Sanchez
Contadora

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Revalorización técnica de activos fijos	Reserva legal	Ajuste de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados gestiones anteriores	Patrimonio neto
Saldos iniciales	1.213.000,00	1.830.463,16	606.500,00	2.763.826,59	1.929.112,19	27.319.441,21	35.662.343,15
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.887.938,12)	(1.887.938,12)
Ajuste de resultados acumulados	-	-	-	-	-	714.742,46	714.742,46
Resultado de la gestión	-	-	-	-	-	7.653.192,25	7.653.192,25
Reexpresión saldos iniciales	1.213.000,00	1.830.463,16	606.500,00	2.763.826,59	1.929.112,19	33.799.437,80	42.142.339,74
Saldos al 31 de marzo de 2019	1.213.000,00	1.830.463,16	606.500,00	73.272,95	80.444,85	622.753,95	776.471,75
Reserva Legal	-	-	902.888,79	2.837.099,54	2.009.557,04	34.422.191,75	42.918.811,49
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	-	(902.888,79)	-
Incremento de Capital	10.288.000,00	-	-	-	-	(1.885.358,83)	(1.885.358,83)
Actualización de movimientos del ejercicio	-	-	-	-	-	(10.288.000,00)	-
Resultado de la gestión	-	-	-	-	-	137.506,51	137.506,51
	-	-	-	-	-	18.067.572,51	18.067.572,51
Saldo al 31 de marzo de 2020	11.501.000,00	1.830.463,16	1.509.388,79	2.837.099,54	2.009.557,04	39.551.023,15	59.238.531,68

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gustavo Heredia
Gerente General


Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General


Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad



Lic. Arifiana Lira Sánchez
Contadora


PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA – BOLIVIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(Expresado en Bolivianos)

	2020	2019 (Reexpresado)
OPERACIONES		
Resultado de la gestión	18.067.572,51	7.794.202,16
Actividades que no generan movimiento de fondos:		
Depreciación activo fijo	3.832.174,56	3.165.962,42
Previsión para indemnizaciones	1.034.739,41	139.758,46
Reserva legal	902.888,79	-
Ajuste por reexpresión de cuentas	<u>(2.347.835,38)</u>	<u>(636.485,63)</u>
	21.489.539,89	10.463.437,41
Cambios en activos y pasivos que originan movimientos de fondos		
Incremento de Exigible	(9.495.178,53)	(7.038.356,63)
Incremento de Realizable	(30.477.955,88)	(16.612.939,17)
Incremento de Otros activos	(1.978.526,09)	(30.829,63)
Incremento de Obligaciones laborales	44.555,31	286.926,83
Incremento de Proveedores	1.832.932,96	5.940.837,32
Incremento (Disminución) de Anticipo clientes	1.303.453,68	(753.853,64)
Disminución de Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	(2.223,43)
Incremento (Disminución) de Impuestos por pagar	4.033.627,22	(318.610,36)
(Disminución) Incremento de Préstamos de terceros	(2.476,79)	12.729,77
Incremento de Provisión de aguinaldos	42.669,42	64.622,52
Ajuste de capital	-	81.289,14
Ajuste de reservas patrimoniales	-	89.140,18
Pago de indemnizaciones	<u>(369.620,99)</u>	<u>-</u>
Total fondos provenientes de operaciones	<u>(13.576.979,80)</u>	<u>(7.817.829,69)</u>
Inversión		
Inversiones	(991.800,00)	-
Activo fijo neto	<u>(3.731.245,59)</u>	<u>(10.232.283,14)</u>
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(4.723.045,59)</u>	<u>(10.232.283,14)</u>
Financiamiento		
Préstamos bancarios	44.982.773,60	-
Amortización de préstamos	<u>(28.941.950,73)</u>	<u>18.973.586,56</u>
Total actividades de financiamiento	<u>16.040.822,87</u>	<u>18.973.586,56</u>
TOTAL AMUMENTO O DISMINUCIÓN DE ACTIVIDADES	(2.259.202,52)	923.473,73
MÁS: EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>3.920.937,54</u>	<u>3.069.707,00</u>
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>1.661.735,02</u>	<u>3.993.180,73</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gustavo Heredia
Gerente General


Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General


Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad


Lic. Adriana Lira Sánchez
Contadora

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA EMPRESA

La Empresa fue constituida mediante la Escritura Pública N° 493, otorgada el 7 de diciembre de 1977 con la Razón social inicial de "PLASTIFORT S.R.L.", el capital social es de Pesos Bolivianos 150.000 equivalente a 150 cuotas de capital de pesos Bolivianos 1.000 cada una.

La Empresa fue posteriormente modificada, mediante Escritura Pública N° 97 de fecha 20 de marzo de 1978, con el cambio de denominación a "PLASTIFORTE S.R.L." y designación de gerentes. Mediante Escritura Pública N° 418 de fecha 27 de octubre de 1978, se realiza la transferencia de cuotas de capital, ingreso de nuevo socio y adecuación integral de la Escritura de Constitución a las disposiciones del nuevo Código de Comercio. Con escritura N° 73 del 3 de febrero de 1993 se efectúa la adecuación de la Empresa al nuevo signo monetario y transferencia de las cuotas. Asimismo, con Escritura Pública N° 547 de fecha 12 de marzo de 1996, se realiza la adecuación del capital social a las disposiciones del Código de Comercio. Con Escritura Pública N° 1375 de fecha 7 de octubre de 1998, se realiza la incorporación del nuevo socio mediante el correspondiente aporte de capital social, aumento de capital, ampliación del plazo de duración hasta el año 2018 y designación de gerente general. Con Escritura Pública N° 140/2001 de fecha 21 de febrero de 2001, se realiza la transferencia de todas las cuotas de capital, aumento de capital social y ratificación del gerente general.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 69/2010 de fecha 21 de enero de 2010, se procede a regularizar la incorporación de nuevos socios a título sucesorio, incrementa el capital social, documenta la transferencia de cuotas de capital, cambiar el objeto social y la modificación integral de los términos de la Escritura Pública de Constitución.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 110/2017 se transfiere cuotas de capital por incorporación de nuevos socios y modificación de Escritura de Constitución.

Finalmente, mediante Escritura Pública N° 149/2020 de fecha 15 de febrero de 2020, se modifica el objeto social, aumento de capital y modificación integral de la Escritura de Constitución.

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA EMPRESA (Cont.)

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por sí misma o asociada con terceros tanto a la fabricación, producción y comercialización de artículos de material plástico y materias primas, como al desarrollo y ejecución de soluciones técnicas para el transporte, distribución, recolección, tratamiento y aprovisionamiento doméstico e industrial de agua, aguas servidas, gas natural implementando para ello toda clase de proyectos y obras civiles, incluso edificios completos o partes de ellos y todo tipo de obra o infraestructura de ingeniería civil, hidráulica, montaje, metalmecánica y procesos industriales de toda índole que tuvieren o no relación directa o indirecta con su objeto principal, podrá alquilar y/o vender todo tipo de edificaciones construidas o compradas, al igual que realizar elaboración de proyectos, estudios, asesorías asistencia técnica, ensayos, pruebas de laboratorio, calibración de equipos y maquinaria y alquiler de los mismos y consultoría en las áreas hidráulicas, sanitaria, acueductos, alcantarillados y sistemas industriales y conexos, y realizar servicios de transporte nacional e internacional de carga, manipulación de las mismas, almacenamiento y depósito.

A dichos efectos podrá desarrollar actividades de importación, exportación, compraventa, consignación de insumos (tanto materias primas como productos elaborados) y tecnología necesarios para sus actividades principales y su comercialización al por mayor y menor, distribución y representación comercial; representar firmas nacionales y extranjeras; obtener y conceder licencias de producción, uso de marcas, franquicias y comercialización; conformar sociedades accidentales u otras que se requieran y, en suma, cualquier acto de comercio sin más limitación que las previstas por ley.

El domicilio legal es la ciudad de Cochabamba, sin perjuicio de poder instalar, abrir y operar fábricas, oficinas, sucursales, agencias, etc. en cualquier lugar del país o fuera de este.

El plazo de duración de la Empresa se extiende hasta el 27 de octubre de 2038, pudiendo prolongarse el mismo mediante resolución expresa de socios que representen al menos dos tercios 2/3 del Capital Social.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Empresa fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Los estados financieros se presentan por los ejercicios del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, para cumplir los requerimientos necesarios.

Las normas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Empresa en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**a. Ejercicio**

Los estados financieros se presentan por los ejercicios del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019 (12 meses).

b. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Empresa realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de corte de los estados financieros.

c. Ajuste a moneda constante

Los estados financieros han sido preparados siguiendo las disposiciones establecidas en la Norma de Contabilidad N° 3 Estados Financieros a Moneda Constante (Ajuste por Inflación) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007, vigente a partir del período anual que inicia el 1 de octubre de 2007, pudiendo aplicar esta norma en período anterior; esta norma fue aprobada y homologada en la Reunión del Segundo Consejo Nacional Ordinario 2007 y promulgado por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007.

De conformidad con la Resolución CTNAC 01/2008 de fecha 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, la Empresa procedió a efectuar el ajuste por inflación de los rubros no monetarios del Balance General y Resultados correspondiente al período examinado, en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Las partidas no monetarias son reexpresadas en moneda nacional, utilizando como índice las variaciones en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, se cotizaba por Bs2.34086 y Bs2.29851 (respectivamente) por 1 UFV.

La reexpresión de los saldos de las partidas no monetarias, son registradas en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

La cuenta capital social que se presentan en moneda nacional de acuerdo a los documentos de constitución y sus modificaciones, su variación se incluye en la cuenta "Ajuste de capital". Asimismo, la reexpresión de las reservas y su variación se incluye en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y la variación de Resultados Acumulados se incluye en la misma cuenta.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**c. Ajuste a moneda constante (Cont.)**

Según Ley N° 2434 Actualización y Mantenimiento de Valor, de fecha 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mismo que entró en vigencia a partir de mayo de 2003, según el Decreto Supremo N° 27028.

d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio (Bs 6,96). Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en los resultados del ejercicio.

e. Negocio en marcha

Los estados financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019, han sido preparados asumiendo que la Empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y considerando que la Asamblea Extraordinaria de Socios, no tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones.

f. Estimación para cuentas incobrables

En la actualidad existe una política definida por parte de la gerencia, para reconocer el deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

g. Valuación de inventarios

El valor de las existencias al 31 de marzo de 2020 y 2019, considerado en su conjunto, no superan el valor de mercado.

h. Activo fijo

Los activos fijos, adquiridos fueron contabilizados a costo de adquisición, el mismo que fue actualizado al 31 de marzo de 2020 y 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de dichos activos se calcula sobre el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil restante de cada bien.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**i. Inversiones**

Las inversiones están constituidas por certificados de aportación en COMTECO y las inversiones realizadas en la empresa Quantum, las mismas que se exponen a su valor de adquisición al cierre de los ejercicios concluidos al 31 de marzo de 2020 y 2019.

j. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Empresa constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre del ejercicio cierto o contingente, por indemnizaciones por años de servicio, equivalentes a un sueldo por cada año trabajado. Este beneficio es exigible por el personal después de transcurridos cinco años y en cualquier momento después de haber cumplido el periodo de prueba en caso de retiro voluntario o despido por parte del empleador. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio (Decreto Supremo N°110 de fecha 7 de mayo de 2009).

k. Emisión de Bonos sin oferta pública

Modalidad de Emisión: La emisión se denomina "Bonos sin Oferta Publica PLASTIFORTE I" Tipo de modalidad: A mejor esfuerzo.

Valor nominal de la emisión: Bs17.000.000.- (diez y siete millones 00/100 bolivianos).

Numero de valores que comprende la serie y denominación de los valores: 2(dos) bonos Bono sin oferta Publica Plastiforte (1), Bonos sin oferta pública Plastiforte (2)

Fecha de Emisión: Dentro de los 120 días calendario de la fecha de la Asamblea Extraordinaria que apruebe la emisión. Todos los bonos serán emitidos en la misma fecha.

Plazo de Emisión: 2.160 días calendario

Cupones de Bonos: Los bonos llevaran incorporados 12 cupones para el pago de interés, A partir del 3er cupón, se pagará también el capital

Los cupones dejaran de generar intereses a partir de la fecha señalada para su vencimiento.

Precio de Colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.

Tipo de Interés: Nominal, anual, fijo.

Tasa de Interés: Cada bono tendrá la siguiente tasa de interés:

Fija de 6.0% anual durante toda la vida del bono.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 días.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**I. Patrimonio**

La empresa procedió a ajustar el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 Estados Financieros a Moneda Constante (Ajuste por Inflación) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia (CTNAC), revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007, vigente a partir del período anual que inicia el 1 de octubre de 2007, actualizando en función a la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) con respecto al Boliviano. El ajuste correspondiente a las cuentas de capital, se registran en la cuenta "Ajuste de capital", las reservas se registran en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", los resultados acumulados se registran en la misma línea. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

m. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Empresa, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión, para constituir un Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del Capital Pagado.

n. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independiente si fueron cobrados o pagados.

o. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) corresponde al 25% sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios.

La Empresa ha procedido a la contabilización de este impuesto, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 11 y considerando el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia vigente a partir del 28 de febrero de 2001. Esta situación tiene efecto sobre el resultado del período, puesto que adopta el método para contabilizar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) registrando en cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo.

El artículo 77 de la ley 843 (Texto ordenado a diciembre de 2004 actualizado a diciembre de 2005) establece que este impuesto anual una vez pagado, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada, hasta su total agotamiento o hasta que se produzca un nuevo vencimiento, el que fuere primero.

NOTA 3: DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Caja moneda nacional		
Caja efectivo moneda nacional Cochabamba	61.243,29	1.353,76
Caja cambios	200,00	203,69
Caja efectivo moneda nacional Sucre	3.252,60	-
Caja efectivo moneda nacional La Paz	17,80	-
	<u>64.713,69</u>	<u>1.557,45</u>
Caja Chica		
Caja chica Oruro	1.500,00	1.527,64
Caja chica Potosí	1.500,00	1.527,64
Caja chica Sucre	1.500,00	1.530,69
Caja chica Santa Cruz	-	1.527,64
Caja chica Tarija	1.500,00	1.527,64
Caja chica La Paz	1.500,00	1.527,63
Caja chica Cochabamba	12.000,00	12.221,10
Caja chica mantenimiento PR	-	6.110,55
	<u>19.500,00</u>	<u>27.500,53</u>
Bancos Moneda Nacional		
Banco Bisa No. Cta. 029590-001-6	729.627,22	2.174.833,59
Banco Unión No. Cta. 10000002615132	444.230,31	1.493.599,90
Banco Mercantil Cta. 4022984608	29.248,37	6.620,26
Banco BNB caja de ahorro Cta. 350-0452780	3.127,23	13.828,37
Banco Ganadero Cta. 1310-160376	337.637,66	1.087,29
Banco Fortaleza Cta. 3041-002255	1.904,94	1.940,04
Banco BISA No. Cta. 029590-002-4	94,65	-
Banco BISA No. Cta. 029590-003-2	7.981,86	-
	<u>1.553.852,24</u>	<u>3.691.909,45</u>
Bancos Moneda Extranjera		
Banco Bisa No. Cta. \$us 29590-201-9	324,55	256.935,42
Banco Bisa Euros	1.232,73	1.442,33
Banco Ganadero Cta. \$us1310-069536	12.402,82	9.719,70
Banco Fortaleza Cta. \$us 3042-002264	6.817,04	4.115,85
Banco BISA No. Cta. 29590-203-5	2.891,95	-
	<u>23.669,09</u>	<u>272.213,30</u>
	<u>1.661.735,02</u>	<u>3.993.180,73</u>

La convertibilidad de la moneda extranjera corresponde al cambio de Bs6,96 por cada dólar estadounidense.

NOTA 4: EXIGIBLE

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar clientes	18.694.390,76	13.684.677,14
Otras cuentas por cobrar	1.254.884,80	229.859,50
Anticipo a proveedores	1.799.543,16	1.126.848,28
Entregas con cargo a rendir	79.614,54	52.718,10
Anticipos al personal	3.374,63	3.641,53
Prestamos al personal	188.855,87	212.172,39
Impuestos por recuperar	3.623.333,32	1.152.078,41
Seguros pagados por anticipado	32.891,84	17.862,73
	25.676.888,92	16.479.858,08

NOTA 5: REALIZABLE

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Inventario final de materia prima	46.620.681,84	20.436.304,63
Inventario final de productos terminados	14.325.308,84	6.115.844,97
Inventario final de productos comprados	14.085.181,62	9.694.582,53
Mercadería en tránsito	277.052,43	9.722.764,52
Almacén de repuestos	530.836,82	332.911,18
Almacén de repuestos Maq. Prod. Term.		
ACC	103.615,60	-
	75.942.677,15	46.302.407,83

NOTA 6: ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2020:

	Valor	Depreciación	Valor
	Contabilizado	Acumulada	Neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	1.712.583,65	-	1.712.583,65
Edificio	3.250.173,08	(869.766,57)	2.380.406,51
Maquinaria y equipos	22.291.096,93	(6.611.648,38)	15.679.448,55
Maquinaria y equipo para la construcción	97.590,04	(87.377,82)	10.212,22
Equipos de T.I.C.	1.231.826,81	(930.530,68)	301.296,13
Herramientas	1.171.747,37	(749.728,15)	422.019,22
Muebles equipo oficina	1.105.373,36	(540.790,90)	564.582,46
Silos almacenes y Galpones	4.584.254,81	(1.340.242,11)	3.244.012,70
Vehículos automotores	5.364.020,31	(3.938.126,34)	1.425.893,97
Instalaciones industriales	712.954,63	(378.382,69)	334.571,94
	41.521.620,99	15.446.593,64	26.075.027,35

NOTA 6: ACTIVO FIJO (Cont.)

Al 31 de marzo de 2019 (Reexpresado):

	Valor Contabilizado Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos	1.712.583,65	-	1.712.583,65
Edificio	7.834.427,88	(1.316.589,89)	6.517.837,99
Equipos de ingeniería	3.354.484,52	(1.145.992,00)	2.208.492,52
Equipos de T.I.C.	1.252.222,90	(903.938,24)	348.284,66
Herramientas	752.943,06	(569.994,01)	182.949,05
Maquinaria y equipo industrial	14.890.239,63	(3.342.799,64)	11.547.439,99
Muebles equipo oficina	1.047.433,96	(457.663,19)	589.770,77
Vehículos automotores	5.653.067,19	(3.620.405,82)	2.032.661,37
Maquinaria y equipo en general	847.130,55	(191.687,95)	655.442,60
Instalaciones industriales	659.837,49	(279.343,77)	380.493,72
	38.004.370,83	(11.828.414,51)	26.175.956,32

NOTA 7: OTROS ACTIVOS FIJOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Activo fijo tránsito	4.754.214,85	3.223.222,86
Planta en construcción (Santivañez)	512.949,12	126.008,11
Maquinaria fuera de uso	826.441,64	841.668,81
	6.093.605,61	4.190.899,78

NOTA 8: INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Acciones telefónicas	24.844,18	25.301,93
Inversiones en acciones	991.800,00	-
	1.016.644,18	25.301,93

NOTA 9: PASIVO CORRIENTE

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Obligaciones laborales		
Sueldos por pagar	548.181,52	534.895,60
AFP Futuro y Previsión	143.372,11	136.119,73
C.N.S.	-	70.750,18
Caja de Salud CORDES	74.470,21	-
INFOCAL	15.051,52	7.075,21
Descuentos al personal	48.259,66	32.938,49
Primas por pagar	604.877,15	640.873,38
Retención judicial	28.098,65	21.225,04
	<u>1.462.310,82</u>	<u>1.443.877,63</u>
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores		
Proveedores materiales	19.117.039,64	18.810.355,16
Honorarios por pagar	14.616,00	14.885,30
Proveedores varios	2.526.594,10	1.362.570,50
Supervisión y control de torres	130,00	132,39
Tarjetas de crédito	4.396,06	7.263,94
	<u>21.662.775,80</u>	<u>20.195.207,29</u>
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuestos por pagar		
Impuesto a las Transacciones 3%	389.812,44	-
Retención RC IVA Independientes 13%	2.164,18	1.720,53
Retención RC IVA Dependientes 13%	-	1.159,66
Retención Impuesto Transacciones 3%	1.875,44	3.493,37
Retención IUE Servicios 12.50%	4.611,34	8.430,26
Retención IUE Bienes 5%	448,49	1.792,46
Impuesto a las Utilidades de Las Empresas 25%	6.895.899,94	3.038.470,70
Ingreso diferido Tributario-IT	-	263.367,54
Retención remesas exterior 12.5%	4.345,65	7.263,07
	<u>7.299.157,48</u>	<u>3.325.697,59</u>

NOTA 9: PASIVO CORRIENTE (Cont.)

	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Obligaciones bancarias		
Obligaciones bancarias en M/N		
Préstamo N° 101018722	117.096,00	-
Préstamo N° 101049808	540.000,00	-
Préstamo N° 1282821-00	551.240,60	-
Préstamo N° 1304015	515.990,35	-
Préstamo N° 101072036	249.446,40	-
Préstamo N° 1317789	675.374,50	-
Préstamo N° 1323951	461.448,00	-
Préstamo N° 101075093	29.200,00	-
Préstamo N° 1344867	1.350.862,50	-
Préstamo N° 101081721	214.772,25	-
Préstamo N° 101081719	719.826,75	-
Préstamo N° 1353915	1.664.762,20	-
Préstamo N° 1366263	5.488.000,00	-
Préstamo N° 101087817	1.311.475,00	-
Préstamo N° 1383708	3.039.811,50	-
Préstamo N° 1388655	889.372,00	-
Préstamo N° 1395181	760.000,00	-
	<u>18.578.678,05</u>	<u>-</u>
Intereses bancarios corto plazo por pagar		
Intereses bancarios corto plazo por pagar	655.665,85	285.998,86
	<u>655.665,85</u>	<u>285.998,86</u>
	<u>19.234.343,90</u>	<u>285.998,86</u>
	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Anticipo clientes		
Anticipo clientes	<u>2.685.308,82</u>	<u>1.407.315,79</u>
	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Provisión aguinaldo de navidad		
Provisión aguinaldo de navidad	<u>387.906,14</u>	<u>351.597,70</u>

NOTA 10: PASIVO NO CORRIENTE

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Obligaciones bancarias		
Préstamos bancarios largo plazo M/N		
Préstamo N° 748419-00	-	551.307,46
Préstamo N° 860873-00	-	45.483,12
Préstamo N° 101018722	663.544,00	121.341,77
Préstamo N° 101025180	-	904.338,98
Préstamo N° 1205092	-	413.480,54
Préstamo N° 1236269	-	745.594,02
Préstamo N° 1219728	-	300.423,02
Préstamo N° 1232655	-	1.632.043,14
Préstamo N° 101049808	1.215.000,00	2.337.285,33
Préstamo N° 1253689-00	-	583.843,94
Préstamo N° 1251882	-	2.038.222,80
Préstamo N° 101060745	-	928.579,78
Préstamo N° 101061915	-	372.514,40
Préstamo N° 1261403-00	-	372.132,49
Préstamo N° 1273563-00	-	3.493.197,68
Préstamo N° 1282821-00	2.756.203,05	2.373.638,05
Préstamo N° 1288325	-	1.329.044,60
Préstamo N° 1288325	-	1.580.505,95
Préstamo N° 101075093	102.200,00	-
	<u>4.736.947,05</u>	<u>20.122.977,07</u>
Documentos por pagar largo plazo		
Prestamos Fortaleza para gastos operativos	-	720.275,91
Pagares Fortaleza 2	-	4.277.384,91
Bonos sin Oferta Pública 1	8.508.260,45	-
Bonos sin Oferta Pública 2	8.508.260,45	-
	<u>17.016.520,90</u>	<u>4.997.660,82</u>
	<u>21.753.467,95</u>	<u>25.120.637,89</u>
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Previsiones		
Previsión beneficios sociales	<u>2.732.752,96</u>	<u>2.105.730,66</u>
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Pasivos diferidos		
Pasivos diferidos	<u>10.022,68</u>	<u>12.729,77</u>

NOTA 11: PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Patrimonio		
Capital social	11.501.000,00	1.213.000,00
Ajuste de capital	2.837.099,54	2.837.099,54
Reserva legal 5%	1.509.388,79	606.500,00
Ajuste de reservas patrimoniales	2.009.557,04	2.009.557,04
Revalorización técnica de activos fijos	1.830.463,16	1.830.463,16
Resultado acumulados gestiones anteriores	39.551.023,15	34.422.191,75
	<u>59.238.531,68</u>	<u>42.918.811,49</u>

NOTA 12: VENTAS

La composición del rubro por el período del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Venta productos elaborados	116.873.306,89	68.353.954,25
Venta productos comprados	18.943.481,29	21.017.451,34
Venta de servicios	1.434.577,92	4.156.911,42
	<u>137.251.366,10</u>	<u>93.528.317,01</u>

NOTA 13: COSTO DE VENTAS

La composición del rubro por el período del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo producto elaborado	(69.236.143,95)	(43.506.928,42)
Costo producto comprado	(10.330.793,71)	(12.443.840,96)
Costo de servicios	(3.514.305,95)	(4.292.867,37)
	<u>(83.081.243,61)</u>	<u>(60.243.636,75)</u>

NOTA 14: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

La composición del rubro por el período del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Personal	(4.208.099,29)	(4.166.278,21)
No deducibles	(412.730,05)	(506.156,99)
Costos de distribución y mantenimiento	(4.294.208,88)	(2.557.747,84)
Vehículos	(160.174,35)	(152.052,61)
Publicidad	(171.920,09)	(265.208,81)
Participación ferias, ruedas negocios y suscripciones	(58.700,49)	(234.839,19)
Seminarios representaciones y visitas	(138.781,74)	(403.339,28)
Trámites	(147.131,34)	(85.497,12)
Depreciaciones	(506.095,32)	(437.026,33)
Pérdida en cuentas incobrables	(254.864,33)	(91.075,69)
	<u>(10.352.705,88)</u>	<u>(8.899.222,07)</u>

NOTA 15: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, FINANCIEROS E IMPOSITIVOS

La composición del rubro por el período del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos de administración		
Personal	(4.457.454,50)	(3.970.234,49)
Almacenaje y distribución	(2.545.899,56)	(2.596.905,43)
Gastos de representación	(226.659,84)	(199.396,86)
Gastos de gestión de calidad	(276.368,38)	(193.030,61)
Depreciaciones y amortizaciones	(487.705,78)	(425.274,47)
Seguros y mantenimiento	(659.182,36)	(1.317.384,71)
Insumos y gastos legales	(852.133,49)	(957.211,83)
No deducibles	(770.564,10)	(330.792,37)
Responsabilidad social empresarial	(80.906,80)	(45.543,75)
Aplicación gastos transporte camión tracto	(1.829,01)	(113,34)
Gastos administrativos aplicados	-	(58.912,08)
	<u>(10.358.703,82)</u>	<u>(10.094.799,94)</u>
	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos financieros		
Gastos financieros	<u>(2.143.145,46)</u>	<u>(2.179.335,52)</u>

NOTA 15: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, FINANCIEROS E IMPOSITIVOS (Cont.)

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos impositivos		
Gastos impositivos	<u>(5.398.361,94)</u>	<u>(3.528.909,42)</u>

NOTA 16: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del rubro por el período del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 y del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Otros ingresos/egresos	111.458,82	101.064,77
Diferencia de cambio	(302.657,06)	(322.957,88)
Venta de activos fijos	(2.919,28)	(2.834,40)
Ingreso por compensación tributaria	3.212.060,78	3.195.328,79
Ingresos y gastos gestiones anteriores	<u>(464.907,43)</u>	<u>163.707,88</u>
	<u>2.553.035,83</u>	<u>3.134.309,16</u>

NOTA 17: PARTES RELACIONADAS

La Empresa no tiene operaciones con partes vinculadas por el ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

NOTA 18: CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2020, no existen contingencias probables que afecten significativamente los estados financieros de la Empresa.

NOTA 19: HECHOS POSTERIORES**Efectos de la Pandemia****a. Detalles de los riesgos a los que se enfrenta y enfrentará la empresa.**

- Producción y transporte/entrega de producto terminado, se ven seriamente afectados, debido a las medidas declaradas por el Gobierno Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, declarando un estado de cuarentena rígida por el Efecto COVID-19, lo que generaría problemas de flujo de caja, por la dificultad en el cobro en las ventas a crédito de productos entregados a nuestros clientes.
- Riesgo inminente de la salud de nuestro personal, al poder adquirir el virus y poner en riesgo las instalaciones de la empresa.
- Riesgo por inestabilidad política, que paralice los proyectos de inversión, donde PLASTIFORTE participa como proveedor o como ejecutor de proyectos.

NOTA 19: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**b. Efecto sobre la provisión de insumos o productos, ingresos, cuentas por cobrar, inventarios y cumplimiento de pago de deudas.**Provisión de insumos o productos

Gracias a nuestra política de abastecimiento de materias primas, PLASTIFORTE cuenta con un stock de insumos (clave) para 3 (tres) meses y nuestra cadena de suministro (con proveedores internacionales) no ha sido afectada. No hay efectos negativos sobre nuestra provisión de insumos y materias primas.

Ingresos

Hemos reducido en un 27% nuestra proyección de ventas para la gestión 2020-2021, tomando en cuenta que el primer trimestre (Abril-Junio), nuestra producción y entrega de materiales será mínima, pero esperamos una recuperación rápida durante el segundo trimestre (proyección de escenario tipo V) dado que nuestro rubro es el de construcción de infraestructura. En este rubro, los pedidos no se pierden durante la cuarentena, sino que se retrasan o postergan de acuerdo a la planificación de los proyectos de agua. En términos absolutos, creemos que las ventas de la gestión 2020-2021 serán similares a las de la gestión 2019-2020. Es decir, no esperamos crecer en ventas esta gestión, pero tampoco creemos que estas disminuyan.

Adicionalmente, la coyuntura actual influirá en la priorización de mejora de coberturas de agua y saneamiento. Se quiere llegar con servicios de agua a 3 (tres) millones de habitantes que aún no cuentan con agua segura en los próximos años.

Finalmente, se espera la implementación por parte del Estado Plurinacional de Bolivia, de una política nacional de "Consume lo nuestro" para compras del estado en apoyo a la producción nacional, para el periodo post-cuarentena que podría beneficiar directamente al sector industrial.

Cuentas por cobrar

Históricamente, nuestro índice de rotación de cuentas por cobrar es de 50 días. Se estima que entre los meses de Marzo y Junio de la gestión 2020 se produzcan retrasos en los pagos por parte de clientes y nuestro índice de rotación pueda incrementarse de manera significativa. Sin embargo, este será un efecto temporal ya que una vez que las instituciones públicas retornen a trabajar con normalidad, nuestros clientes (constructores) recibirán nuevamente sus pagos y podrán cumplir con sus obligaciones.

Inventarios

Contamos con stock de productos propios y de productos de importación para atender las necesidades de nuestros clientes en un lapso razonable que nos permita cumplir con nuestros clientes.

NOTA 19: HECHOS POSTERIORES (Cont.)**c. Plan de acción que minimice los efectos negativos del evento.**

Se ha desarrollado al interior de la empresa un plan de contingencia para el efecto de la Pandemia COVID-19, compuesta por representantes de Gerencia General, Recursos Humanos-RRHH, Asesoría legal y Comité SySO. Esta comisión está coordinando las siguientes acciones:

- Medidas financieras
- Producción especial en la Planta Santivañez y distribución de almacenes.
- Plan comercial y de continuidad del negocio (incluyendo los Proyectos)
- Recursos humanos incluyendo:
 - Protocolos de Bioseguridad.
 - Implementación de modalidad de trabajo a distancia (Teletrabajo).
 - Canales de comunicación interna y externa.
- Proyectos especiales de Responsabilidad Social Empresarial

De acuerdo al Plan de contingencia implementado, los procesos administrativos de PLASTIFORTE, están funcionando con relativa normalidad, bajo la modalidad de trabajo a distancia.

Al 31 de marzo de 2020, PLASTIFORTE atiende solo pedidos urgentes (o de emergencia) de clientes relacionados con los servicios de agua, saneamiento y gas.


Se ha gestionado de manera exitosa el permiso de trabajo con la Jefatura Departamental de Trabajo – Regional Cochabamba, en nuestra calidad de proveedores de productos e insumos para la “Cadena de suministros a empresas de agua potable, alcantarillado y gas”.

Contamos con permisos de circulación para los diferentes vehículos de la empresa durante la cuarentena.

Con posterioridad al cierre del período y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Empresa.



Ing. Gustavo Heredia
Gerente General



Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General



Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad



Lic. Adriana Lira Sanchez
Contadora

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO
DE 2020 CON INFORME DE AUDITORÍA
EXTERNA

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DE 2020
AL 30 DE JUNIO DE 2020

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DE 2020
AL 30 DE JUNIO DE 2020

CONTENIDO

	Páginas
PARTE I: ESTADOS FINANCIEROS	
- Informe de los auditores independientes	1 – 3
- Balance general	4
- Estado de resultados	5
- Estado de evolución del patrimonio	6
- Estado de flujo de efectivo	7
- Notas a los estados financieros	8 – 19

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
\$us	Dólares estadounidenses
Cont.	Continuación
COMTECO	Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba
Cta.	Cuenta
C.N.S.	Caja Nacional de Salud
S.R.L.	Sociedad de Responsabilidad Limitada
S.A.	Sociedad Anónima
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
MAT. PROF.	Matrícula Profesional
C.A.U.B.	Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia
C.A.U.LP.	Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de La Paz
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
PAC	Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Socios de
Plastiforte S.R.L.
Cochabamba - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**, que comprenden el balance general al 30 de junio de 2020, el estado de resultados, evolución del patrimonio y de flujo de efectivo correspondiente al período del 1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.** al 30 de junio de 2020, así como su resultado y flujo de efectivos correspondiente al período del 1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*". Somos independientes de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**, por el período del 1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría, que se deban informar en el presente informe.

Párrafo de énfasis – Hechos posteriores y el efecto de COVID 19

Llamamos la atención sobre la Nota: 2 a los estados financieros intermedios. Este informe adjunto ha sido preparado para permitir a la Sociedad **Plastiforte S.R.L.** cumplir los requerimientos de sus Socios. En consecuencia, los estados financieros intermedios pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige, únicamente para uso de los Socios de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.** y no debe ser distribuido o utilizado por otra entidad de la nombrada anteriormente, sin autorización expresa de los Socios de **Plastiforte S.R.L.** Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Llamamos la atención sobre la Nota: 15 a los estados financieros, en la cual se describe los efectos del Corona-Virus (COVID-19) a nivel mundial y las medidas adoptadas por el Gobierno de Bolivia. A la fecha del presente informe, el Gobierno Nacional continúa emitiendo disposiciones en el marco de la declaratoria de "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", por lo que no se pueden estimar razonablemente los posibles efectos si los hubiere, que éstos hechos pudieran tener sobre la situación financiera de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.** Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresas en funcionamiento excepto si la Asamblea de socios extraordinaria tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existía otra alternativa.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.



(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo

MAT. PROF. N° C.AU.B. 2923

MAT. PROF. N° C.AU.LP. 387


La Paz - Bolivia
Septiembre 8, 2020

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>30/06/2020</u>	<u>31/03/2020</u> (Reexpresado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3	4.833.810,90	1.667.776,12
Exigible	4	21.296.111,27	25.770.235,09
Realizable	2:g.; 5	81.525.450,01	76.218.760,38
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		107.655.372,18	103.656.771,59
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	2:h.; 6	44.159.138,88	41.672.569,36
(-) Depreciación activo fijo	2:h.; 6	(16.351.050,92)	(15.502.748,43)
Otros activos fijos	7	6.219.931,38	6.115.758,40
Inversiones	2:i.; 8	1.016.644,18	1.020.340,10
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35.044.663,52	33.305.919,43
TOTAL ACTIVO		142.700.035,70	136.962.691,02
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones laborales	9	2.449.167,31	1.856.943,27
Proveedores	9	6.927.168,23	21.741.529,00
Impuestos por pagar	9	7.505.427,15	7.325.692,95
Obligaciones bancarias	9	23.496.754,51	19.304.268,74
Anticipo clientes	9	8.713.709,58	2.695.071,04
TOTAL PASIVO CORRIENTE		49.092.226,78	52.923.505,00
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	10	35.538.816,45	21.832.550,86
Previsiones	2:j.; 10	2.862.574,23	2.742.687,65
Pasivos diferidos	10	13.537,05	10.059,12
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		38.414.927,73	24.585.297,63
TOTAL PASIVO		87.507.154,51	77.508.802,63
PATRIMONIO			
Capital social	2: k.; 11	11.501.000,00	11.501.000,00
Ajuste de capital		2.889.224,50	2.889.224,50
Reserva legal 5%		1.509.388,79	1.509.388,79
Ajuste de reservas patrimoniales	2:l.	2.029.004,38	2.029.004,38
Revalorización técnica de activos fijos		1.830.463,16	1.830.463,16
Resultados acumulados gestiones anteriores		35.433.800,36	39.694.807,56
TOTAL PATRIMONIO		55.192.881,19	59.453.888,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		142.700.035,70	136.962.691,02

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gustavo Heredia
Gerente General


Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General


Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad


Lic. Adriana Lira Sánchez
Contadora

PLASTIFORTE S.R.L.


COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ABRIL DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020
Y POR EL EJERCICIO DEL 1 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DE 2020
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>30/06/2020</u>	<u>31/03/2020</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ventas	3.167.580,48	137.750.331,92
Costo de ventas	<u>(2.196.013,99)</u>	<u>(83.383.278,50)</u>
MARGEN BRUTO EN VENTAS	<u>971.566,49</u>	<u>54.367.053,42</u>
GASTOS:		
Gastos de comercialización	(1.757.336,40)	(10.390.342,27)
Gastos de administración	(1.895.118,90)	(10.396.362,02)
Gastos financieros	(635.291,56)	(2.150.936,69)
Gastos impositivos	<u>(246.180,40)</u>	<u>(5.417.987,23)</u>
RESULTADO OPERATIVO	<u>(3.562.360,77)</u>	<u>26.011.425,21</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Otros ingresos/egresos	82.814,75	2.562.317,18
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(27.231,19)</u>	<u>(3.519.517,33)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>(3.506.777,21)</u>	<u>25.054.225,06</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	(6.920.969,41)
RESULTADO DE LA GESTIÓN	<u>(3.506.777,21)</u>	<u>18.133.255,65</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Gustavo Heredia
 Gerente General


 Lic. M. Eugenia Reinaga
 Sub Gerente General


 Lic. Ma. del Carmen Camacho
 Jefe de Contabilidad


 Lic. Adriana Lira Sánchez
 Contadora

PLASTIFORTE S.R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Revalorización técnica de activos fijos	Reserva legal	Ajuste de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados gestiones anteriores	Patrimonio neto
Saldos iniciales	1.213.000,00	1.830.463,16	606.500,00	2.837.099,54	2.009.557,04	34.422.191,75	42.918.811,49
Reserva legal	-	-	902.888,79	-	-	(902.888,79)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.885.358,83)	(1.885.358,83)
Incremento de capital	10.288.000,00	-	-	-	-	(10.288.000,00)	-
Actualización de movimientos del ejercicio	-	-	-	-	-	137.506,51	137.506,51
Resultado de la gestión	-	-	-	-	-	18.067.572,51	18.067.572,51
Reexpresión saldos iniciales	11.501.000,00	1.830.463,16	1.509.388,79	2.837.099,54	2.009.557,04	39.551.023,15	59.238.531,68
Saldos al 31 de marzo de 2020	-	-	-	52.124,96	19.447,34	143.784,41	215.356,71
Distribución de dividendos	11.501.000,00	1.830.463,16	1.509.388,79	2.889.224,50	2.029.004,38	39.694.807,56	59.453.888,39
Resultado de la gestión	-	-	-	-	-	(754.229,99)	(754.229,99)
Saldo al 30 de junio de 2020	11.501.000,00	1.830.463,16	1.509.388,79	2.889.224,50	2.029.004,38	35.433.800,36	55.192.881,19

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gustavo Heredia
Gerente General


Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General


Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad


Lic. Adriana Lira Sanchez
Contadora

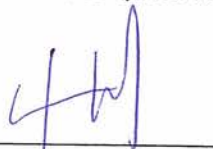
PLASTIFORTE S.R.L.

COCHABAMBA – BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 31 DE MARZO DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	<u>30/06/2020</u>	<u>31/03/2020 (Reexpresado)</u>
OPERACIONES		
Resultado de la gestión	(3.506.777,21)	18.133.255,65
Actividades que no generan movimiento de fondos:		
Depreciación activo fijo	904.457,28	3.846.106,11
Provisión para indemnizaciones	176.638,93	1.038.501,12
Reserva legal	-	906.171,17
Ajuste por reexpresión de cuentas	(6.238,76)	(2.356.370,74)
	<u>(2.431.919,76)</u>	<u>21.567.663,31</u>
Cambios en activos y pasivos que originan movimientos de fondos		
Disminución (Incremento) de Exigible	4.474.123,82	(9.529.697,45)
(Incremento) de Realizable	(5.306.689,63)	(30.588.755,93)
(Incremento) de Otros activos	(104.172,98)	(1.985.718,86)
Incremento de Obligaciones laborales	592.224,04	44.717,29
(Disminución) Incremento de Proveedores	(14.814.360,77)	1.839.596,43
Incremento de Anticipo clientes	6.018.638,54	1.308.192,28
Incremento de Impuestos por pagar	179.734,20	4.048.291,13
(Disminución) de Préstamos de terceros	-	(2.485,79)
Incremento de Provisión de aguinaldos	-	42.824,54
Pasivo diferido	3.477,93	-
Pago de indemnizaciones	(46.817,67)	(370.964,72)
Total fondos provenientes de operaciones	<u>(11.435.762,28)</u>	<u>(13.626.337,77)</u>
Inversión		
Inversiones	-	(995.405,61)
Activo fijo neto	(2.542.724,31)	(3.744.810,22)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(2.542.724,31)</u>	<u>(4.740.215,83)</u>
Financiamiento		
Pago de dividendos	(754.229,99)	-
Préstamos bancarios	17.898.751,36	45.146.304,70
Amortización de préstamos	-	(29.047.166,76)
Total actividades de financiamiento	<u>17.144.521,37</u>	<u>16.099.137,94</u>
TOTAL AMUMENTO O DISMINUCIÓN DE ACTIVIDADES	3.166.034,78	(2.267.415,66)
MÁS: EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.667.776,12	3.935.191,78
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO / EJERCICIO	<u>4.833.810,90</u>	<u>1.667.776,12</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forma parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gustavo Heredia
Gerente General


Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General


Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad


Lic. Adriana Lira Sánchez
Contadora

PLASTIFORTE S.R.L.**COCHABAMBA - BOLIVIA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2020****NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA EMPRESA**

La Empresa fue constituida mediante la Escritura Pública N° 493, otorgada el 7 de diciembre de 1977 con la Razón social inicial de "PLASTIFORT S.R.L.", el capital social es de Pesos Bolivianos 150.000 equivalente a 150 cuotas de capital de pesos Bolivianos 1.000 cada una.

La Empresa fue posteriormente modificada, mediante Escritura Pública N° 97 de fecha 20 de marzo de 1978, con el cambio de denominación a "PLASTIFORTE S.R.L." y designación de gerentes. Mediante Escritura Pública N° 418 de fecha 27 de octubre de 1978, se realiza la transferencia de cuotas de capital, ingreso de nuevo socio y adecuación integral de la Escritura de Constitución a las disposiciones del nuevo Código de Comercio. Con escritura N° 73 del 3 de febrero de 1993 se efectúa la adecuación de la Empresa al nuevo signo monetario y transferencia de las cuotas. Asimismo, con Escritura Pública N° 547 de fecha 12 de marzo de 1996, se realiza la adecuación del capital social a las disposiciones del Código de Comercio. Con Escritura Pública N° 1375 de fecha 7 de octubre de 1998, se realiza la incorporación del nuevo socio mediante el correspondiente aporte de capital social, aumento de capital, ampliación del plazo de duración hasta el año 2018 y designación de gerente general. Con Escritura Pública N° 140/2001 de fecha 21 de febrero de 2001, se realiza la transferencia de todas las cuotas de capital, aumento de capital social y ratificación del gerente general.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 69/2010 de fecha 21 de enero de 2010, se procede a regularizar la incorporación de nuevos socios a título sucesorio, incrementa el capital social, documenta la transferencia de cuotas de capital, cambiar el objeto social y la modificación integral de los términos de la Escritura Pública de Constitución.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 110/2017 se transfiere cuotas de capital por incorporación de nuevos socios y modificación de Escritura de Constitución.

Finalmente, mediante Escritura Pública N° 149/2020 de fecha 15 de febrero de 2020, se modifica el objeto social, aumento de capital y modificación integral de la Escritura de Constitución.

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA EMPRESA (Cont.)

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por sí misma o asociada con terceros tanto a la fabricación, producción y comercialización de artículos de material plástico y materias primas, como al desarrollo y ejecución de soluciones técnicas para el transporte, distribución, recolección, tratamiento y aprovisionamiento doméstico e industrial de agua, aguas servidas, gas natural implementando para ello toda clase de proyectos y obras civiles, incluso edificios completos o partes de ellos y todo tipo de obra o infraestructura de ingeniería civil, hidráulica, montaje, metalmecánica y procesos industriales de toda índole que tuvieren o no relación directa o indirecta con su objeto principal, podrá alquilar y/o vender todo tipo de edificaciones construidas o compradas, al igual que realizar elaboración de proyectos, estudios, asesorías asistencia técnica, ensayos, pruebas de laboratorio, calibración de equipos y maquinaria y alquiler de los mismos y consultoría en las áreas hidráulicas, sanitaria, acueductos, alcantarillados y sistemas industriales y conexos, y realizar servicios de transporte nacional e internacional de carga, manipulación de las mismas, almacenamiento y depósito.

A dichos efectos podrá desarrollar actividades de importación, exportación, compraventa, consignación de insumos (tanto materias primas como productos elaborados) y tecnología necesarios para sus actividades principales y su comercialización al por mayor y menor, distribución y representación comercial; representar firmas nacionales y extranjeras; obtener y conceder licencias de producción, uso de marcas, franquicias y comercialización; conformar sociedades accidentales u otras que se requieran y, en suma, cualquier acto de comercio sin más limitación que las previstas por ley.

El domicilio legal es la ciudad de Cochabamba, sin perjuicio de poder instalar, abrir y operar fábricas, oficinas, sucursales, agencias, etc. en cualquier lugar del país o fuera de este.

El plazo de duración de la Empresa se extiende hasta el 27 de octubre de 2038, pudiendo prolongarse el mismo mediante resolución expresa de socios que representen al menos dos tercios 2/3 del Capital Social.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Empresa fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Los saldos de la columna presentada en los estados financieros reexpresados al 31 de marzo de 2020, se presentan solo con efectos de información y no de comparación.

Las normas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Empresa en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**a. Ejercicio**

Los estados financieros se presentan por el período del 1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020 (3 meses) y por el ejercicio del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020 (Reexpresado).

b. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Empresa realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de corte de los estados financieros.

c. Ajuste a moneda constante

Los estados financieros han sido preparados siguiendo las disposiciones establecidas en la Norma de Contabilidad N° 3 Estados Financieros a Moneda Constante (Ajuste por Inflación) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007, vigente a partir del período anual que inicia el 1 de octubre de 2007, pudiendo aplicar esta norma en período anterior; esta norma fue aprobada y homologada en la Reunión del Segundo Consejo Nacional Ordinario 2007 y promulgado por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB mediante Resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007.

De conformidad con la Resolución CTNAC 01/2008 de fecha 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, la Empresa procedió a efectuar el ajuste por inflación de los rubros no monetarios del Balance General y Resultados correspondiente al período examinado, en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Las partidas no monetarias son (Excepto la cuenta "Inversiones telefónicas") son reexpresadas en moneda nacional, utilizando como índice las variaciones en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto al boliviano vigente a la fecha de cada operación y ajustada al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, Bs2,34937 y Bs2,34086 (respectivamente) por 1 UFV.

La reexpresión de los saldos de las partidas no monetarias, son registradas en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

La cuenta "Capital social" que se presentan en moneda nacional de acuerdo a los documentos de constitución y sus modificaciones, su variación se incluye en la cuenta "Ajuste de capital". Asimismo, la reexpresión de las reservas y su variación se incluye en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y la variación de Resultados Acumulados se incluye en la misma cuenta.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**c. Ajuste a moneda constante (Cont.)**

Según Ley N° 2434 Actualización y Mantenimiento de Valor, de fecha 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mismo que entró en vigencia a partir de mayo de 2003, según el Decreto Supremo N° 27028.

d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período / ejercicio (Bs 6,96). Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en los resultados del período / ejercicio.

e. Negocio en marcha

Los estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de marzo de 2020, han sido preparados asumiendo que la Sociedad continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y considerando que la Asamblea Extraordinaria de Socios, no tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones.

f. Estimación para cuentas incobrables

En la actualidad existe una política definida por parte de la gerencia, para reconocer el deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

g. Valuación de inventarios

El valor de las existencias al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, considerado en su conjunto, no superan el valor de mercado.

h. Activo fijo

Los activos fijos, adquiridos fueron contabilizados a costo de adquisición, el mismo que fue actualizado al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de dichos activos se calcula sobre el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil restante de cada bien.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**i. Inversiones**

Las inversiones están constituidas por certificados de aportación en COMTECO y las inversiones realizadas en la empresa Quantum, las mismas que se exponen a su valor de adquisición al cierre de los ejercicios concluidos al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020.

j. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre del ejercicio cierto o contingente, por indemnizaciones por años de servicio, equivalentes a un sueldo por cada año trabajado. Este beneficio es exigible por el personal después de transcurridos cinco años y en cualquier momento después de haber cumplido el período de prueba en caso de retiro voluntario o despido por parte del empleador. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio (Decreto Supremo N°110 de fecha 7 de mayo de 2009).

k. Patrimonio

La empresa procedió a ajustar el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 Estados Financieros a Moneda Constante (Ajuste por Inflación) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia (CTNAC), revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007, vigente a partir del período anual que inicia el 1 de octubre de 2007, actualizando en función a la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) con respecto al Boliviano. El ajuste correspondiente a las cuentas de capital, se registran en la cuenta "Ajuste de capital", las reservas se registran en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", los resultados acumulados se registran en la misma línea. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

l. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Empresa, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión, para constituir un Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 50% del Capital Pagado.

NOTA 2: NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)**m. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independiente si fueron cobrados o pagados.

n. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) corresponde al 25% sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios.

Al 31 de marzo de 2020, la Empresa ha procedido a la contabilización de este impuesto, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 11 y considerando el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad (PAC) N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia vigente a partir del 28 de febrero de 2001. Esta situación tiene efecto sobre el resultado del período, puesto que adopta el método para contabilizar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) registrando en cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo.

El artículo 77 de la ley 843 (Texto ordenado a diciembre de 2004 actualizado a diciembre de 2005) establece que este impuesto anual una vez pagado, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada, hasta su total agotamiento o hasta que se produzca un nuevo vencimiento, el que fuere primero.

Al 30 de junio de 2020, la Empresa no contabiliza el impuesto, debido a que reporta una pérdida contable que asciende a Bs3.506.777,21.

NOTA 3: DISPONIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020	31/03/2020
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	488.339,48	64.948,95
Caja chica	5.323,74	19.570,89
Bancos moneda nacional	1.301.945,66	1.559.501,14
Bancos moneda extranjera	3.038.202,02	23.755,14
	4.833.810,90	1.667.776,12

La conversión de la moneda extranjera corresponde al cambio de Bs6,96 por cada dólar estadounidense.

NOTA 4: EXIGIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020	31/03/2020
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar clientes	15.878.540,53	18.762.352,65
Otras cuentas por cobrar	670.555,78	1.532.280,14
Anticipo a proveedores	72.252,74	1.806.085,25
Impuestos por recuperar	4.626.492,12	3.636.505,64
Seguros pagados por anticipado	48.270,10	33.011,41
	<u>21.296.111,27</u>	<u>25.770.235,09</u>

NOTA 5: REALIZABLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020	31/03/2020
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Inventario final de materia prima	49.817.715,67	46.790.167,41
Inventario final de productos terminados	16.111.512,17	14.377.387,30
Inventario final de productos comprados	14.826.302,88	14.136.387,12
Mercadería en tránsito	135.466,87	278.059,63
Almacén de repuestos y accesorios	634.452,42	636.758,92
	<u>81.525.450,01</u>	<u>76.218.760,38</u>

NOTA 6: ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2020:

	Valor	Depreciación	Valor
	Contabilizado	Acumulada	Neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	1.718.809,60	-	1.718.809,60
Edificio	3.261.988,82	(900.200,08)	2.361.788,74
Maquinaria y equipos	23.892.258,14	(7.060.531,25)	16.831.726,89
Maquinaria y equipo para la construcción	849.590,19	(126.409,98)	723.180,21
Equipos de T.I.C.	1.236.305,03	(969.208,18)	267.096,85
Herramientas	1.382.019,08	(801.019,25)	580.999,83
Muebles equipo oficina	1.118.180,22	(566.895,99)	551.284,23
Silos almacenes y Galpones	4.600.920,49	(1.402.626,70)	3.198.293,79
Vehículos automotores	5.383.520,76	(4.125.798,11)	1.257.722,65
Instalaciones industriales	715.546,55	(398.361,38)	317.185,17
	<u>44.159.138,88</u>	<u>(16.351.050,92)</u>	<u>27.808.087,96</u>

NOTA 6: ACTIVO FIJO (Cont.)

Al 31 de marzo de 2020 (Reexpresado):

	Valor Contabilizado Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Terrenos	1.718.809,60	-	1.718.809,60
Edificio	3.261.988,82	(872.928,53)	2.389.060,29
Maquinaria y equipos	22.372.134,34	(6.635.684,47)	15.736.449,87
Maquinaria y equipo para la construcción	97.944,82	(87.695,47)	10.249,35
Equipos de T.I.C.	1.236.305,01	(933.913,55)	302.391,46
Herramientas	1.176.007,16	(752.453,72)	423.553,44
Muebles equipo oficina	1.109.391,85	(542.756,90)	566.634,95
Silos almacenes y Galpones	4.600.920,48	(1.345.114,45)	3.255.806,03
Vehículos automotores	5.383.520,76	(3.952.443,07)	1.431.077,69
Instalaciones industriales	715.546,52	(379.758,27)	335.788,25
	41.672.569,36	(15.502.748,43)	26.169.820,93

NOTA 7: OTROS ACTIVOS FIJOS

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020 Bs	31/03/2020 (Reexpresado) Bs
Activo fijo tránsito	4.880.540,62	4.771.498,40
Otros activos fijos	1.339.390,76	1.344.260,00
	6.219.931,38	6.115.758,40

NOTA 8: INVERSIONES

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020 Bs	31/03/2020 (Reexpresado) Bs
Acciones telefónicas	24.844,18	24.934,50
Inversiones en acciones	991.800,00	995.405,60
	1.016.644,18	1.020.340,10

NOTA 9: PASIVO CORRIENTE

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020	31/03/2020
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Obligaciones laborales		
Sueldos por pagar	563.046,45	550.174,39
Obligaciones patronales por pagar	638.407,50	233.740,51
Cuentas por pagar al personal	78.291,15	76.635,90
Primas por pagar	604.877,15	607.076,13
Provisión aguinaldo de navidad	564.545,06	389.316,34
	<u>2.449.167,31</u>	<u>1.856.943,27</u>
	30/06/2020	31/03/2020
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores		
Proveedores materiales	5.494.208,92	19.186.538,03
Proveedores varios	1.432.959,31	2.554.990,97
	<u>6.927.168,23</u>	<u>21.741.529,00</u>
	30/06/2020	31/03/2020
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuestos por pagar		
Impuesto a las Transacciones 3%	549.579,73	391.229,57
Retenciones por pagar	59.947,48	13.493,98
Impuesto a las Utilidades de Las Empresas 25%	6.895.899,94	6.920.969,40
	<u>7.505.427,15</u>	<u>7.325.692,95</u>
	30/06/2020	31/03/2020
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Obligaciones bancarias		
Obligaciones bancarias en M/N		
Préstamos Banco Bisa	19.607.906,32	15.452.835,65
Préstamos Banco Ganadero	3.344.533,15	3.193.383,62
	<u>22.952.439,47</u>	<u>18.646.219,27</u>
Intereses bancarios corto plazo por pagar		
Intereses bancarios corto plazo por pagar	544.315,04	658.049,47
	<u>544.315,04</u>	<u>658.049,47</u>
	<u>23.496.754,51</u>	<u>19.304.268,74</u>

NOTA 9: PASIVO CORRIENTE (Cont.)

	30/06/2020 Bs	31/03/2020 (Reexpresado) Bs
Anticipo clientes		
Anticipo clientes	<u>8.713.709,58</u>	<u>2.695.071,04</u>

NOTA 10: PASIVO NO CORRIENTE

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020 Bs	31/03/2020 (Reexpresado) Bs
Obligaciones bancarias		
Préstamos bancarios largo plazo M/N		
Préstamos Banco Bisa	5.689.858,30	-
Préstamos Banco Ganadero	<u>2.832.437,25</u>	<u>4.754.167,83</u>
	<u>8.522.295,55</u>	<u>4.754.167,83</u>
Documentos por pagar largo plazo		
Documentos por pagar largo plazo	<u>27.016.520,90</u>	<u>17.078.383,03</u>
	<u>27.016.520,90</u>	<u>17.078.383,03</u>
	<u>35.538.816,45</u>	<u>21.832.550,86</u>
	30/06/2020 Bs	31/03/2020 (Reexpresado) Bs
Previsiones		
Previsión beneficios sociales	<u>2.862.574,23</u>	<u>2.742.687,65</u>
	30/06/2020 Bs	31/03/2020 (Reexpresado) Bs
Pasivos diferidos		
Pasivos diferidos	<u>13.537,05</u>	<u>10.059,12</u>

NOTA 11: PATRIMONIO

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de marzo de 2020, es la siguiente:

	30/06/2020 Bs	31/03/2020 (Reexpresado) Bs
Patrimonio		
Capital social	11.501.000,00	11.501.000,00
Ajuste de capital	2.889.224,50	2.889.224,50
Reserva legal 5%	1.509.388,79	1.509.388,79
Ajuste de reservas patrimoniales	2.029.004,38	2.029.004,38
Revalorización técnica de activos fijos	1.830.463,16	1.830.463,16
Resultado acumulados gestiones anteriores	<u>39.433.800,36</u>	<u>39.694.807,56</u>
	<u>59.192.881,19</u>	<u>59.453.888,39</u>

NOTA 12: HECHOS RELEVANTES

En fecha 12 de febrero del 2019, la Sociedad **Plastiforte S.R.L.**, considera la necesidad de inscribirse en el Registro del Mercado de Valores dependiente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI en calidad de emisor, con el objetivo de poder efectuar ofertas públicas de valores, en la misma fecha se celebra la Asamblea de Socios, el que se determina autorizar la inscripción de la Sociedad **PLASTIFORTE S.R.L.** y faculta al Ing. Edgar Gustavo Heredia Deiters, en calidad de Gerente General de la Sociedad para suscribir cualquier documento público o privado y realizar las gestiones que sean pertinentes relacionadas a la inscripción como emisor.

Por lo señalado anteriormente, se inició la preparación de documentación y solicitud de inscripción a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en calidad de emisor en el Registro del Mercado de Valores, a través de la empresa **BISA S.A. BOLSA AGENCIA DE BOLSA**, mediante nota signada **AB/BIS/ 3427/2019** de fecha 24 de Septiembre de 2019, la cual solicita autorización e inscripción como emisor de valores en el Registro del Mercado de Valores dependiente de la Autoridad del Sistema Financiero – ASFI a la Sociedad **PLASTIFORTE S.R.L.**

En fecha 18 de junio del 2020, mediante Resolución ASFI/288/2020, el Director General Ejecutivo de la Autoridad del Sistema Financiero - ASFI, autoriza e inscribe a la Sociedad **PLASTIFORTE S.R.L.**, como emisor de valores bajo el número de registro **ASFI/DSVSC-EM-PTF-003/2020**.

NOTA 13: PARTES RELACIONADAS

La Empresa no tiene operaciones con partes vinculadas por el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020.

NOTA 14: CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2020, no existen contingencias probables que afecten significativamente los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 15: HECHOS POSTERIORES

Dada la magnitud de la propagación del Corona-Virus (COVID-19), la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia mundial en fecha 11 de Marzo de 2020; a partir de esa fecha, varios gobiernos del mundo implementaron medidas para contener la propagación, como ser: Cierre de fronteras, prohibición de viajes, cese de algunas actividades económicas y cuarentenas de aislamiento.

El Gobierno de Bolivia declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", se emitieron una serie de disposiciones, tales como cuarentena flexible, restricción de circulación, reducción de actividades, entre otras. A la fecha de la emisión de los estados financieros se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera y económica de la empresa.

NOTA 15: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Con posterioridad al cierre del período y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Empresa



Ing. Gustavo Heredia
Gerente General



Lic. M. Eugenia Reinaga
Sub Gerente General



Lic. Ma. del Carmen Camacho
Jefe de Contabilidad



Lic. Adriana Lira Sánchez
Contadora